



Tarazona Estrategia
Casco Histórico

Plan Estratégico de Reactivación y Rehabilitación del Casco Histórico de Tarazona

Ayuntamiento de Tarazona
Paisaje Transversal

tarazona

TARAZONA ESTRATEGIA CASCO HISTÓRICO

DOCUMENTO DE PLAN ESTRATÉGICO
Diciembre 2022

Equipo redactor
Paisaje Transversal

Colaboradores:
Cristina Cabello
Luis López

Ayuntamiento de Tarazona
Pl. España, 2, 50500 Tarazona, Zaragoza.
<https://www.tarazona.es/>

Índice

1. Introducción

- 1.1. Acerca del plan*
- 1.2. Metodología*

2. Marco Estratégico

- 2.1. Objetivos*
- 2.2. Ejes estratégicos*
- 2.3. Ámbitos prioritarios*

3. Programa de actuaciones

- 3.1. Fichas de proyectos*
- 3.2. Ámbitos estratégicos*
- 3.3. Cronograma*
- 3.4. Presupuestos*

4. Seguimiento

- 4.1. Espacios de seguimiento*



1. Introducción

.....
1.1. Acerca del plan

.....
2.1. Metodología
.....

1.1. Acerca del plan

El Casco Histórico y el Plan Estratégico

El presente documento recoge el resultado de los trabajos de definición de las propuestas de actuación para el Plan Estratégico del Casco Histórico de Tarazona, a través del cual se pretende establecer el programa de actuaciones para la regeneración, rehabilitación y revitalización de este entorno significativo de la ciudad.

Se trata en definitiva de generar una hoja de ruta que establezca los pasos a seguir para la recuperación del Casco Histórico de la ciudad como un espacio activo y vivo, recuperando sus valores para el conjunto de la ciudad, logrando un aumento de su población y garantizando la calidad de vida de la

Recuperar el Casco Histórico de Tarazona como espacio vivo y activo, fomentando su conservación y su puesta en valor para la población residente y para el conjunto de la ciudad.

población residente.

Para ello, el presente documento comprende:

- La definición del **Marco Estratégico**, esto es, el Modelo de Casco Histórico, los Objetivos y las Líneas de Actuación que articulan los diferentes proyectos e iniciativas bajo unas metas conjuntas y una estructura lógica para su desarrollo. Complementariamente, se establecen de acuerdo a los resultados del diagnóstico y de los trabajos desarrollados, la identificación de una serie de Ámbitos Estratégicos como espacios acotados en el conjunto del casco que

se consideran especialmente relevantes, tanto por los problemas existentes como por sus oportunidades de transformación.

- El **Programa de Actuaciones**, en el cual se detallan las diferentes propuestas y proyectos, estableciéndose los trabajos necesarios, los agentes y su estimación presupuestaria y temporal, entre otras cuestiones. Dentro de este, se recoge asimismo una relación de las diferentes actuaciones previstas en cada uno de los ámbitos estratégicos.
- La **Planificación económica y temporal**, que establece el marco temporal y presupuestario para la ejecución de los proyectos.
- La definición de los mecanismos de seguimiento del Plan Estratégico, esenciales para una correcta implementación del mismo y para facilitar el proceso de desarrollo y evaluación a lo largo de la vida del Plan.

El Plan representa también una oportunidad para llevar a cabo desde las instancias municipales estudios pormenorizados de la situación del Casco y sus rasgos definitorios -trama urbana, parque edificado, valor patrimonial, etc.- que complementen este análisis y permitan intervenir de una forma respetuosa con un entorno catalogado como BIC.



1.2. Metodología

Proceso de elaboración de la estrategia

La elaboración del Plan Estratégico del Casco Histórico de Tarazona ha requerido una metodología acorde a la complejidad del proyecto. Así, este trabajo no ha atendido exclusivamente a las cuestiones vinculadas a la realidad física o patrimonial, por muy relevantes que estas sean en la problemática del casco.

De la misma manera, la elaboración de esta estrategia para la regeneración y revitalización del casco histórico pasa necesariamente por la implicación de un rico ecosistema de agentes -instituciones y organismos municipales y supramunicipales, fundaciones y entidades públicas, asociaciones y movimientos sociales, tejido cultural y económico, etc.-, tanto en el proceso de elaboración desarrollado como en su futura implementación, de manera que todos ellos sientan como propia la estrategia y se corresponsabilicen en su desarrollo. Se trata pues, de un esfuerzo integrado y coordinado, única vía para encontrar soluciones a problemas complejos.

Para ello, se ha implementado una metodología que ha articulado tanto el proceso de identificación de problemas como la definición de propuestas.

Estructura temática

Con el objetivo de articular una visión integral para el Casco Histórico y estructurar los trabajos de análisis y diagnóstico, se ha definido una estructura temática en cuatro bloques que en su conjunto dan respuesta y permiten analizar los principales condicionantes y temas clave que determinan la situación del Casco Histórico.



VIVIENDA E INCLUSIÓN

- Características y estado de la vivienda
- Estructura de la propiedad y mercado inmobiliario
- Evolución y perfil demográfico
- Tejido social



PATRIMONIO E IDENTIDAD

- Conservación y uso del patrimonio
- Patrimonio intangible
- Eventos y actividades
- Patrimonio natural en el entorno
- Actividad turística



CONECTIVIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

- Calidad y dotación de espacios públicos y zonas estanciales
- Movilidad: accesibilidad peatonal y rodada, aparcamiento, transporte público



DIVERSIDAD DE USOS

- Diversidad de usos
- Calidad y dotación de equipamientos
- Actividad económica y comercio local

Desarrollo y fases

Por su parte, la metodología se ha estructurado en una serie de fases consecutivas que han permitido desarrollar los trabajos de análisis y diagnóstico y posteriormente la definición de objetivos y proyectos. Estas fases han integrado los trabajos de índole técnica y participativa, buscando la retroalimentación de ambas perspectivas:

1. Preparación: una fase inicial a través de la cual se ha establecido el marco general y los mecanismos de coordinación con los distintos agentes.

2. Análisis y diagnóstico: que ha comprendido los estudios necesarios para identificar los problemas y

las necesidades de acuerdo a la estructura temática propuesta, combinando los trabajos técnicos y las acciones de participación.

3. Elaboración de propuestas: que ha comprendido los trabajos de identificación, priorización y diseño de proyectos y actuaciones tanto desde la perspectiva técnica como a través de sesiones conjuntas e individuales con los distintos agentes.

4. Redacción del Plan Estratégico: elaboración del documento final, concretando los aspectos operativos del Plan: planificación económica y temporal, fuentes de financiación y mecanismos de seguimiento para la implementación del Plan.





2. Marco Estratégico

.....
2.1 Visión y Objetivos

.....
2.2 Ejes Estratégicos

.....
2.3 Ámbitos Estratégicos

.....

2.1. Visión y Objetivos

El Marco Estratégico constituye el elemento vertebral del Plan Estratégico del Casco Histórico, y nos permite, partiendo de la realidad actual, establecer la **Visión de futuro** para el Casco. Así, como resultado de los trabajos desarrollados, se establece un modelo que plantea:

Un Casco Histórico vivo y atractivo, capaz de garantizar la calidad de vida de sus habitantes actuales y futuros y potenciar sus valores diferenciales -patrimonio, paisaje, cultura-, reposicionándolo como un espacio de referencia para la ciudad y una alternativa viable como lugar de residencia.

A partir de esta Visión de futuro, el Plan organiza una serie de **Objetivos Estratégicos**, entendidos como metas a alcanzar para dar respuesta a los problemas existentes y aprovechar su potencial. Estos son:

- 1. Atraer nueva población al casco**, paliando el proceso de pérdida de población y ayudando a diversificar el perfil demográfico.
- 2. Fijar población residente**, evitando su salida a otros barrios, especialmente de las nuevas generaciones de residentes, y reforzando la cohesión social.
- 3. Mejorar los servicios y las condiciones de vida en el casco**, generando una oferta competitiva con otros barrios de Tarazona.
- 4. Reforzar los valores diferenciales del casco respecto de otros barrios**, aprovechando sus valores patrimoniales, históricos y paisajísticos como reclamo para la población residente y futura.
- 5. Generar una oferta de actividades atractiva** para la población de fuera, que fomente la vinculación con el casco de la población de Tarazona y de los visitantes de la ciudad.

Se trata pues de una visión y unos objetivos que entienden el Plan Estratégico como un instrumento integrador de diferentes políticas públicas e iniciativas privadas, y que requerirá de actuaciones coordinadas en tres grandes ejes:

- **E1. La vivienda y la oferta residencial**, mejorando las condiciones habitacionales del casco y su patrimonio residencial, y fomentando la retención y atracción de población residente.
- **E2. La red pública**, recualificando el espacio público y el paisaje, la movilidad y accesibilidad y las infraestructuras y servicios urbanos.
- **E3. Los programas y actividades**, reforzando los lazos sociales y relacionales y la identidad del casco y dinamizando la actividad social, cultural, comercial y turística, así como su patrimonio material e inmaterial.

Estos tres ejes organizan una serie de **Líneas de Actuación**, de carácter más sectorial y operativo, y articulan los proyectos orientados a dar respuesta a la Visión y los Objetivos Estratégicos descritos, permitiendo una actuación integrada y coordinada.

En la tabla siguiente se detalla la interrelación de estos ejes y líneas con los objetivos estratégicos.

En los apartados siguientes, por su parte, se desarrolla una descripción precisa de estos ejes y de las líneas de actuación que comprende cada uno, para detallar posteriormente los proyectos, programas y actuaciones recogidas en dichas líneas.

		1. Atraer nueva población	2. Fijar población residente	3. Mejorar servicios y condiciones de vida	4. Reforzar los valores diferenciales	5. Generar una oferta de actividades atractiva
E1. Vivienda	L1.1. Impulso de la rehabilitación de vivienda en el casco histórico	x	x	x		
	L1.2. Diversificación de los formatos y modelos residenciales	x	x	x		
E2. Red pública	L2.1. Aumento de la oferta de aparcamiento en el casco y su entorno	x	x	x		
	L2.2. Criterios de mejora del espacio público y las infraestructuras			x	x	
	L2.3. Desarrollo de una movilidad más eficiente y sostenible	x	x	x		
	L2.4. Mejora y recualificación de la red de espacios públicos existentes	x		x	x	
	L2.5. Ampliación de la red de espacios públicos y mejora del paisaje	x		x	x	
E3. Programas y actividades	L3.1. Atender las situaciones de exclusión de colectivos vulnerables		x	x		
	L3.2. Refuerzo de la integración del casco en el conjunto de la ciudad				x	x
	L3.3. Gestión y dinamización del patrimonio y los equipamientos			x	x	x
	L3.4. Apoyo a la actividad comercial	x	x	x		x
	L3.5. Mejora de la experiencia turística				x	x

2.2. Ejes Estratégicos

E1- Vivienda

Líneas de actuación

La precariedad de la oferta residencial del casco supone una de las principales barreras para su mejora. El estado de la edificación, marcadamente deficiente, y la falta de vivienda para nuevos pobladores, generan trabas tanto para el mantenimiento de la población actual como para la entrada de nueva población, que encuentra en otros barrios de la ciudad alternativas más viables. Además, el perfil de población residente, muy envejecido y de escasos recursos, dificulta los procesos de rehabilitación, lo que requerirá de un esfuerzo decidido por parte de la administración con el objetivo tanto de rehabilitar el parque residencial como de generar nuevas opciones residenciales.

L1.1. Impulso a la rehabilitación de vivienda en el casco histórico

El deficiente estado del parque residencial existente y la escasa capacidad de inversión de la población del casco, unido a la complejidad de rehabilitación propia de un Casco Histórico catalogado como Bien de Interés Cultural, hace necesario la puesta en marcha de mecanismos que faciliten y promuevan la rehabilitación de vivienda en el casco, acompañando a las personas propietarias en los procesos de rehabilitación desde una actitud proactiva por parte de la administración, y de agentes de especial relevancia en este ámbito, como la Dirección General de Patrimonio.

Para ello, esta línea plantea una serie de actuaciones destinadas a la captación, la gestión y la divulgación de ayudas, tanto municipales como de ámbito

autonómico, estatal y europeo que permitan tanto el desarrollo de los trabajos necesarios para que los propietarios puedan acogerse a las mismas como la gestión de estas. Esta labor deberá desarrollarse en el conjunto del casco, pero de manera más intensa en aquellos ámbitos identificados como prioritarios tanto por su estado de degradación como por su valor para el conjunto de la estrategia, y se buscará la coordinación de las ayudas de manera que cubran la mayor parte del importe de las actuaciones, especialmente en el caso de personas con escasos recursos.

Además, en un entorno como el Casco Histórico será clave abordar la rehabilitación y la regeneración urbana con medidas de conservación y eficiencia energética.

L1.2. Diversificación de los formatos y modelos residenciales

La dificultad para atraer nuevos residentes al casco y diversificar el perfil poblacional del mismo supone otro de los grandes problemas en la actualidad, cuestión que, si bien podrá ir paliándose a través de la rehabilitación del parque residencial a medio plazo, requiere de actuaciones específicas que permitan aumentar la oferta residencial en el casco.

Por ello, y en paralelo a la línea de rehabilitación de vivienda, esta línea plantea una actuaciones orientadas a aumentar el parque de vivienda pública y a facilitar la entrada de nueva población residente, tanto generando nueva oferta -a través de la rehabilitación y promoción de vivienda pública- como movilizandovivienda actualmente sin uso.



E1- Vivienda

Plano de propuestas.

En el plano se localizan propuestas del ámbito de la vivienda. Consultar las fichas para más información sobre cada actuación (a partir de página 38).

1.1.5. Delimitación de entornos y áreas de rehabilitación residencial

 Ámbitos estratégicos

1.2.2. Actuaciones de rehabilitación y desarrollo de nuevas promociones para la creación de vivienda pública y vivienda tutelada

 Solar clave vivienda pública

1.2.4. Erradicación infravivienda

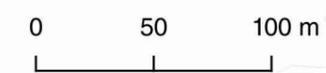
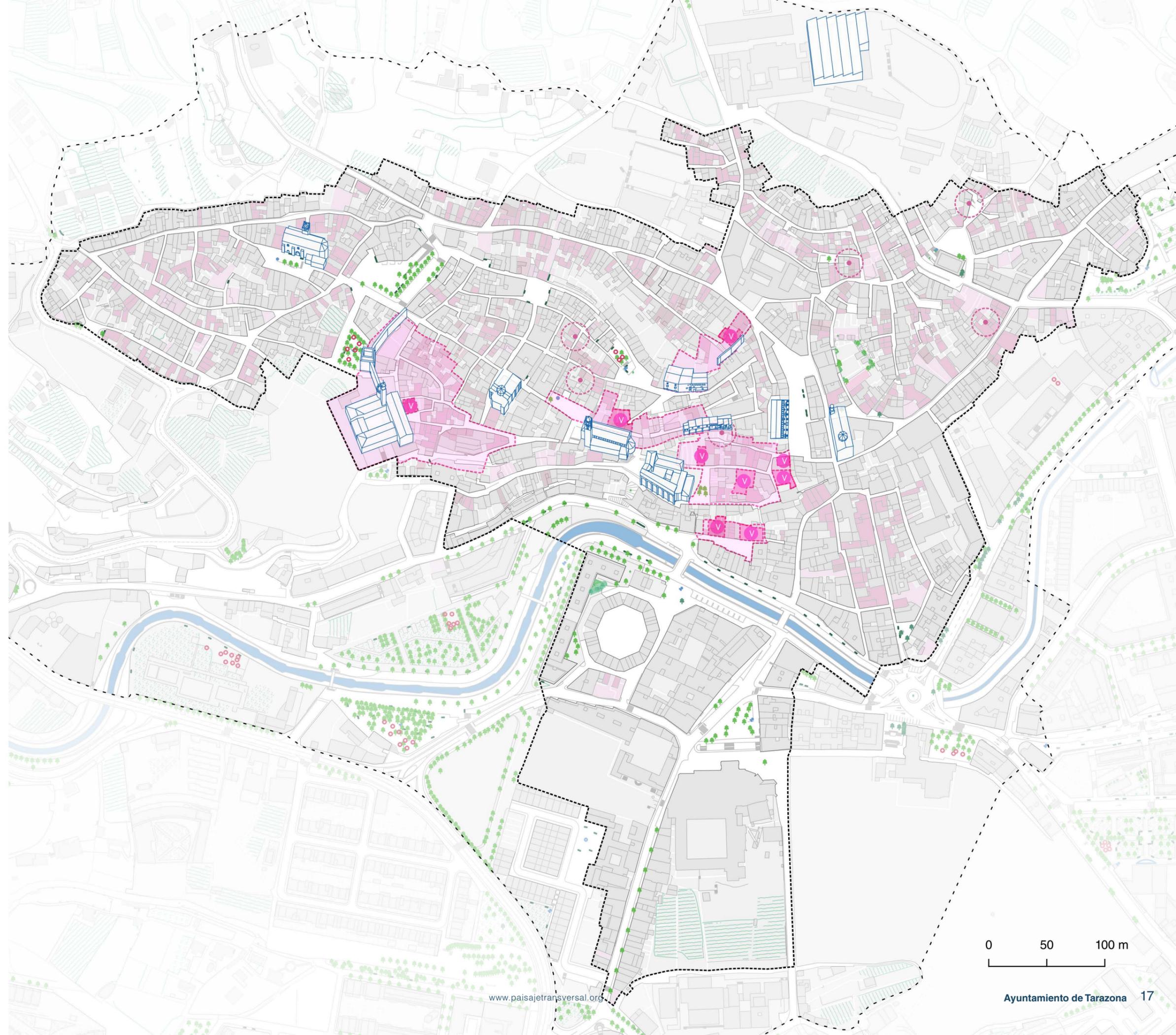
 Zonas identificadas

Estado edificación

 Ruinas

 Solares

 Mal estado



E2- Red pública

Líneas de actuación

La red de espacios públicos e infraestructuras del casco constituye el soporte de una serie de servicios básicos para la calidad del vida de su población y para el dinamismo del casco. Sin embargo se trata de una red poco adaptada a las necesidades actuales. Al mismo tiempo, el espacio público y la imagen urbana constituyen uno de los factores clave a la hora de revalorizar uno de los principales atractivos del casco, su paisaje urbano. Todo ello hace necesaria una actuación integrada que recalifique la red de espacios del casco y que sea capaz de proporcionar los servicios básicos de movilidad, accesibilidad y relación a la población del casco, al tiempo que permite revalorizar su paisaje como Bien de Interés Cultural.

Aspectos clave para intervenir en entornos de este tipo son la conservación, las medidas de eficiencia energética y la supresión de barreras, entre otros.

L2.1. Aumento de la oferta de aparcamiento en el casco y su entorno

Los problemas de aparcamiento suponen una de las principales prioridades para la población residente, así como un incentivo para la salida de población a barrios más modernos. Sin embargo, la oferta de aparcamiento debe compatibilizarse con la presevación de los valores paisajísticos y patrimoniales del casco así como con otras necesidades de accesibilidad y calidad del espacio público.

Por ello, esta línea plantea una serie de actuaciones destinadas a mejorar la oferta de aparcamiento para la población residente, a través tanto del incremento de espacios destinados a tal uso como de la adecuación de los existentes.

L2.2. Criterios de mejora del espacio público y las infraestructuras

Si bien este eje de trabajo se orienta fundamentalmente a la mejora y recalificación de espacios específicos del casco -para usos estanciales y de aparcamiento y para la mejora paisajística-, resultan necesarias una serie de actuaciones generales destinadas a mejorar el estado de los espacios y las infraestructuras del casco, desde el mantenimiento del espacio público y las redes, a otras cuestiones más específicas, pero claves, como la dotación de fibra óptica.

Para ello, esta línea establece una serie de actuaciones destinadas a mejorar tanto la red de infraestructuras -especialmente la de telecomunicaciones- como, la gestión, el mantenimiento y el diseño del espacio público.

L2.3. Desarrollo de una movilidad más eficiente y sostenible

Los condicionantes que genera la trama urbana del casco sobre la movilidad ocasionan diversos problemas, especialmente en lo relativo a la movilidad peatonal y la movilidad en transporte público. Así, la escasa accesibilidad del casco y los conflictos con la movilidad rodada derivados de las dimensiones del viario requieren de actuaciones que minimicen estos problemas sobre la trama existente.

Para ello, esta línea propone actuaciones destinadas tanto a mejorar la movilidad y la accesibilidad peatonal y rodada como a reducir los conflictos entre ambas, generando una red de itinerarios peatonales seguros y accesibles compatibles con la movilidad en vehículo privado. Complementariamente, esta línea plantea una serie de bases para la mejora de los servicios de transporte público en el casco.

L2.4. Mejora y recalificación de la red de espacios públicos existentes

Si bien el casco histórico cuenta con una buena red de espacios públicos de proximidad, estos se encuentran a menudo escasamente cualificados, siendo su uso principal el aparcamiento y careciendo en su mayoría de un equipamiento adecuado para la estancia y la relación.

Por ello, y en paralelo a las actuaciones orientadas a la creación de nuevas alternativas de aparcamiento, esta línea se orienta a la recalificación y la mejora de los espacios estanciales del casco, haciéndolos más atractivos, más naturalizados y más adaptados para su uso por parte de la población.

L2.5. Ampliación de la red de espacios públicos y mejora del paisaje

Complementariamente a la línea anterior, y con el objetivo común de mejorar el espacio público y el paisaje del casco, resulta necesaria la puesta en valor de aquellos espacios actualmente poco cualificados tanto desde el punto de vista paisajístico como desde el uso público de los mismos.

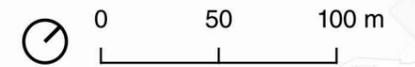
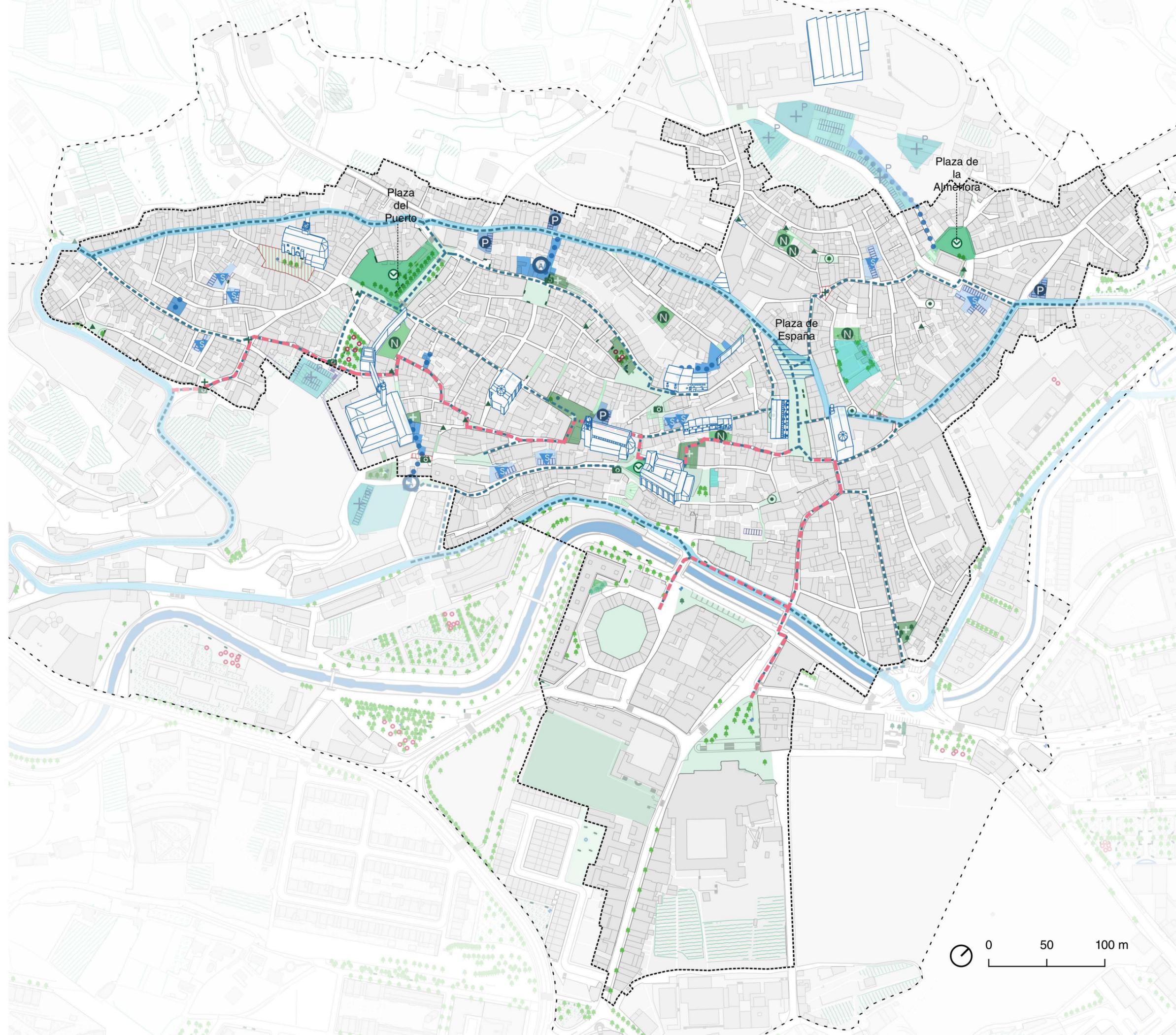
Para ello, esta línea recoge una serie de actuaciones destinadas a recalificar diferentes espacios del casco, tanto solares actualmente vacíos y degradados como la propia red de pequeños espacios de valor paisajístico -miradores, cruces, placetas-, así como, a medio y largo plazo, a estudiar la creación de nuevas zonas verdes de mayor envergadura.



E2- Red pública Plano de actuaciones

En el plano se localizan propuestas para la red pública. Consultar las fichas para más información sobre cada actuación (a partir de página 52).

- P** 2.1.1. Creación de aparcamientos para residentes en solares vacíos
- S** 2.1.2. Adecuación de solares actualmente empleados como aparcamiento
- +P** 2.1.3. Creación de nuevos aparcamientos para residentes en los bordes del entorno próximo
- 2.1.4. Creación de aparcamiento específico
- 2.1.5. Control de la indisciplina de aparcamiento
- 2.3.2. Creación de itinerarios peatonales preferentes
- Recorridos accesibles propuestos
- - - Ruta turismo accesible
- 2.3.3. Planteamiento de propuestas de movilidad alternativa
- 2.3.4. Nuevas conexiones que mejoren de la movilidad interna y externa del casco
- V** 2.4.1. Transformación paulatina de los espacios públicos del casco en espacios estanciales
- +** 2.4.2. Recualificación de los espacios públicos
- N** 2.5.1. Creación de nuevos espacios públicos en solares
- 2.5.2. Desarrollo de micro-intervenciones para la mejora del paisaje urbano
- +** Cruces
- Miradores
- Placitas
- ▲** Rincones
- Aparcamientos existentes



E3- Programa y actividades

Líneas de actuación

Si bien los anteriores ejes de la estrategia se orientan a la mejora y la regeneración del entorno físico del Casco Histórico, resulta inviable concebir la recuperación de este espacio de la ciudad sin intervenir en los usos y programas que se generan sobre este soporte. Por ello, este último eje se orienta hacia la dinamización y la revitalización del casco desde el punto de vista de los usos y las actividades que tienen lugar en él. Como espacio singular de la ciudad, además, este eje se desarrolla desde una doble perspectiva: por un lado, la dotación de nuevos usos y actividades orientados a la población del propio casco, que generen un barrio activo y capaz de proporcionar los servicios necesarios para la calidad de vida de las personas residentes; por otro, hacia la revinculación del propio casco con el conjunto de la ciudad y con las personas que la visitan, haciendo de él un espacio singular por su valor patrimonial e identitario.

L3.1. Atender a las situaciones de exclusión de colectivos vulnerables

El perfil de vulnerabilidad de la población del casco, marcado por el envejecimiento y la concentración de población de bajos recursos y con riesgos de exclusión, hace necesario plantear actuaciones que refuercen el tejido social, especialmente entre la población más vulnerable.

Por ello, esta línea plantea actuaciones destinadas a intervenir sobre las situaciones de vulnerabilidad, a través tanto del apoyo a personas mayores y personas en riesgo de exclusión como a través de la capacitación de las mismas desde estrategias que reviertan en la propia mejora del casco.

L3.2. Refuerzo de la integración del casco en el conjunto de la ciudad

El proceso de traslado de la población hacia zonas más modernas de la ciudad y la pérdida generalizada de población en el conjunto de Tarazona han disminuido significativamente el peso que el Casco Histórico tiene en el imaginario de la ciudad. Así, el casco se ha convertido en un espacio poco relevante en la vida cotidiana de la población, que desarrolla sus actividades de ocio en otras zonas de la ciudad.

Para ello, esta línea plantea actuaciones destinadas a “reconectar” el casco con la población de la ciudad, reposicionándolo como un espacio significativo de la vida de la ciudad, y haciéndolo además con la implicación activa de la población del propio casco y del conjunto de la ciudad.

L3.3. Gestión y dinamización del patrimonio y los equipamientos

Si bien el casco cuenta con una dotación de equipamientos amplia y con un patrimonio de excepcional valor, estos presentan ciertas carencias y problemas de infrautilización que requieren de una reorientación tanto desde las necesidades de la población residente como desde las posibilidades de dinamización de los bienes patrimoniales.

Para ello, esta línea plantea actuaciones orientadas tanto a la dinamización de equipamientos infrautilizados o vacíos desde una perspectiva de uso cívico como a la mejora de la oferta de actividades vinculada a los bienes de valor patrimonial y al aprovechamiento de su capacidad para actuar como catalizadores de la mejora de entornos clave del casco.

L3.4. Apoyo a la actividad comercial

La pérdida de peso del casco en la vida de la ciudad tiene también su reflejo en el proceso de debilitamiento de la actividad comercial. Si bien a corto plazo la recuperación de estos usos en los barrios del casco -como el Cinto, la Almeyora o San Miguel- resulta poco viable, especialmente dada la pérdida de población residente, se considera necesario el trabajo específico orientado al mantenimiento del comercio en las zonas en las que todavía se conserva -los ejes de Marrodán y Visconti- y su recuperación en la Plaza de España.

Para ello esta línea plantea actuaciones destinadas a mejorar la calidad de estos espacios comerciales y paliar el proceso de pérdida de actividad comercial al tiempo que se refuerza la condición de la Plaza de España como espacio atractivo para estos usos.

L3.5. Mejora de la experiencia turística

Si bien la actividad turística supone uno de los aspectos que a día de hoy mejor funcionan en el casco, aunque no en su totalidad, -y cuya mejora pasa en todo caso por actuaciones de recalificación del paisaje y el espacio público y la dinamización de equipamientos y edificios patrimoniales ya recogidos en otras líneas-, resulta necesario recoger otras iniciativas específicas del sector turístico que resultarán relevantes para la revitalización del casco, especialmente por lo que pueden apoyar otros objetivos complementarios de la estrategia.

Para ello, esta última línea recoge actuaciones destinadas a mejorar la oferta turística del casco en relación tanto a la oferta turística existente como a la divulgación y difusión del mismo.

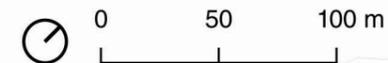
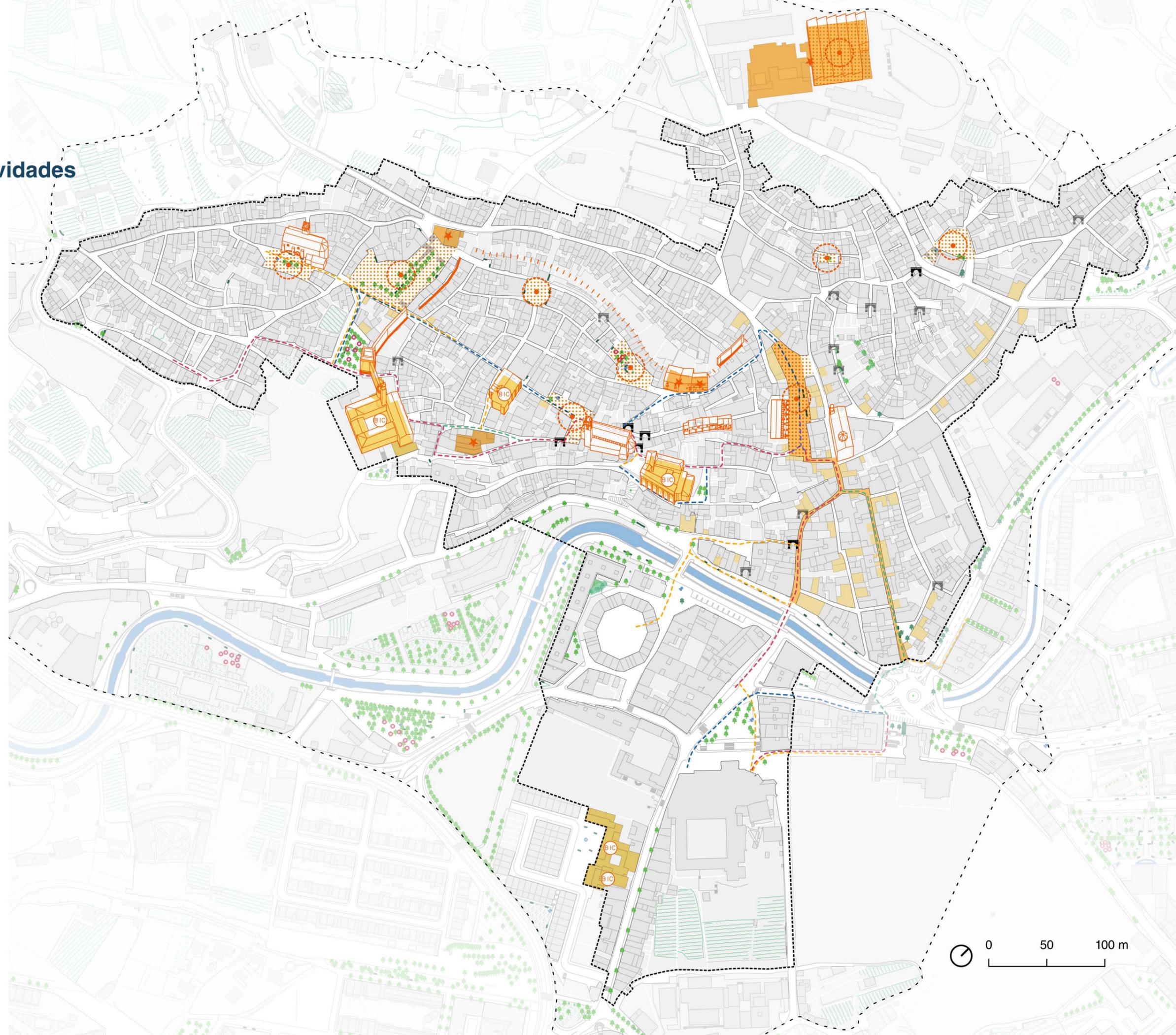


E3- Programa y actividades

Plano de actuaciones

En el plano se localizan propuestas en relación a la actividad y usos del casco. Consultar las fichas para más información sobre cada actuación (a partir de página 90).

-  3.2.3. Programación de actividades singulares en los espacios públicos del casco
-  3.3.1. Creación de nuevos usos en edificios y equipamientos infrautilizados
-  3.3.2. Puesta en uso de Bienes de Interés Cultural vacíos o infrautilizados
-  3.4.1. Recuperación y puesta en uso de locales vacíos
-  3.4.2. Actuaciones de mejora del paisaje comercial
- 3.5.1. Renovación y creación de nuevas rutas turísticas en coordinación con los itinerarios peatonales cotidianos
 -  Recorrido de bajada
 -  Recorrido accesible
 -  Posibilidades para recortar
 -  Enlace a monumentos de interés
-  Trazado muralla
-  Posible trazado muralla



2.3. Ámbitos estratégicos

Los ámbitos estratégicos son áreas de especial importancia para la regeneración y revitalización del Casco Histórico. Se trata de espacios significativos tanto por los problemas que en ellos se identifican como por las oportunidades que presentan para la implementación de la estrategia, siendo consecuentemente ámbitos en los que se superponen proyectos procedentes de múltiples líneas de actuación.

De la misma manera, se trata también de espacios en los que el efecto multiplicador y las potenciales sinergias entre proyectos serán mayores, por lo que requerirán de un trabajo coordinado y de una consideración como ámbitos prioritarios a la hora de implementar otras estrategias y proyectos.

Si bien las actuaciones concretas a desarrollar en estos ámbitos se recogen en el capítulo siguiente, se realiza aquí una primera caracterización de los mismos por su valor estratégico para el Casco.



AE1. Entorno del Convento de la Concepción

El entorno de la Concepción constituye un ámbito de gran potencial tanto por su valor patrimonial derivado de la presencia del Convento, la Iglesia y parte de la Muralla como por su posición de conexión desde San Niñer hacia el Cinto y San Miguel. Además, el estado de la edificación en este entorno hace necesario un esfuerzo especial para su rehabilitación y para la conformación de un conjunto de gran atractivo en el Casco.



AE2. Judería vieja

La Judería Vieja es probablemente la pieza más singular de la identidad del Casco Histórico. Su estructura de calles estrechas y el paisaje de su trazado, unido al valor de algunas edificaciones hacen de este un espacio significativo, si bien el estado de degradación de la vivienda -a pesar de las actuaciones parciales de rehabilitación y desarrollo de nuevas promociones- y las dificultades de accesibilidad hacen necesaria una atención especial, en relación tanto a su parque residencial y su espacio público como a las situaciones de riesgo de exclusión de la población residente.



AE3. Muralla de Alfara

El entorno de la muralla de la Alfara presenta también un valor significativo, tanto por la posibilidad de recuperar el paño de la muralla como, especialmente, por su capacidad para generar una conexión directa desde la Plaza de España hacia la parte alta del Casco. Además, la localización de dos equipamientos como la Escuela de Dña. Jovita y la Casa de los Capitanes como equipamiento a dinamizar suponen una oportunidad para generar un nuevo polo de actividad en la parte alta del Casco, que posteriormente permita extender la regeneración hacia la vivienda de la propia calle Alfara.



AE4. Calle del Conde

Se trata de otro de los ámbitos localizados en la zona más antigua del Casco, un entorno clave por su valor patrimonial (palacetes, Arco de la Traición) y por su capacidad para conectar con la parte alta del Casco. Además, la existencia de vivienda en mal estado y múltiples solares presenta oportunidades para el desarrollo de nuevos espacios públicos y de promociones de vivienda pública.



AE5. Placeta de Nuestra Señora

Si bien con un valor patrimonial menos singular, la Placeta de Nuestra Señora supone otro espacio significativo en el casco, tanto por las posibilidades de rehabilitación para vivienda pública como por la recuperación del solar existente que ofrece posibilidades de uso, también como vivienda pública. Este potencial se ve además incrementado por su localización en la parte baja del casco y por el mantenimiento de la actividad hostelera de la plaza, que lo convierte en otro de los puntos de actividad del Casco.

AE1. Entorno del Convento de la Concepción



AE2. Judería vieja



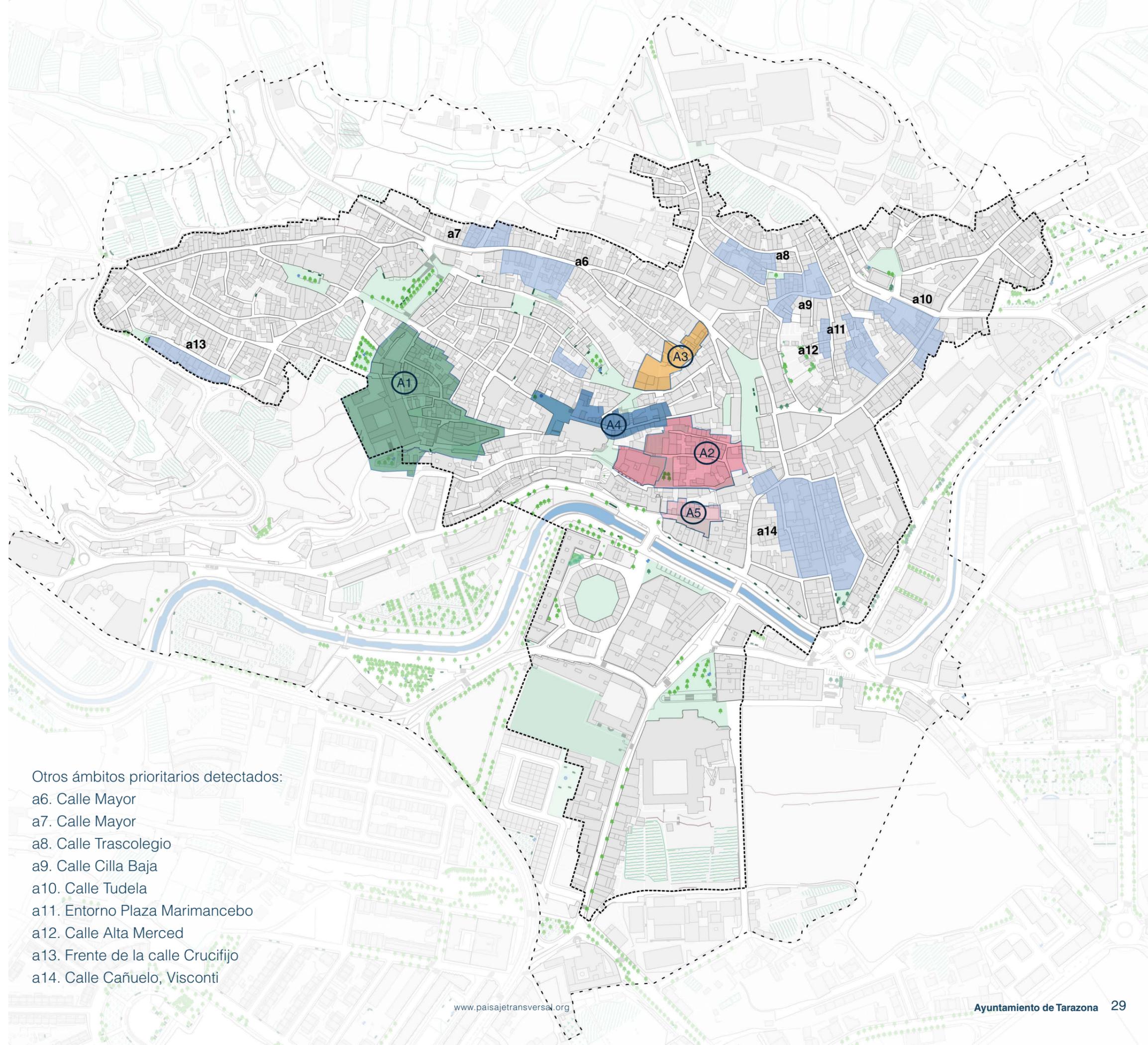
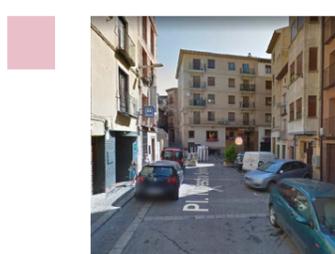
AE3. Muralla de Alfara



AE4. Calle del Conde



AE5. Placeta de Nuestra Señora



Otros ámbitos prioritarios detectados:

- a6. Calle Mayor
- a7. Calle Mayor
- a8. Calle Trascolegio
- a9. Calle Cilla Baja
- a10. Calle Tudela
- a11. Entorno Plaza Marimancebo
- a12. Calle Alta Merced
- a13. Frente de la calle Crucifijo
- a14. Calle Cañuelo, Visconti



3.

Programa de actuaciones

.....
3.1. Fichas de proyectos

.....
3.2. Ámbitos estratégicos

.....
3.3. Cronograma

.....
3.4. Presupuestos
.....

3.1. Fichas de proyectos

Las fichas de proyectos constituyen la hoja de ruta operativa para la implementación del Plan Estratégico del Casco Histórico de Tarazona. En este apartado se recogen los proyectos estratégicos identificados, priorizados y validados a través del proceso de elaboración de la estrategia, y que en su conjunto deberán permitir alcanzar los objetivos estratégicos de aquí a 2032.

Integra por lo tanto el listado de todas las actuaciones a realizar, acompañadas de un **cronograma** para su ejecución que planifica las distintas actuaciones a corto, medio y largo plazo, así como una **propuesta económica** desglosada por años y proyectos. Se presenta estructurado según los ejes y líneas estratégicas propuestas. Para cada uno de los proyectos se definen otra serie de aspectos que ayudarán a la implementación de las acciones y a clasificarlas según diferentes factores. Estas características están recogidas para todas las actuaciones en **formato de ficha**, siendo el **contenido de las mismas el siguiente:**

Nombre de la actuación: (Eje, Línea Estratégica)

Descripción: de criterios y tareas para su desarrollo.

Carácter: Obra-suministro/ Programa/ Normativo/ Planificación/ Financiación/ Difusión.

Implementación: nueva/en curso

Financiación: municipal, autonómica, estatal, europea, privada.

Año de inicio: 2023-2032

Duración: duración estimada del proyecto

Presupuesto total: municipal, autonómica, estatal, europea, privada.

Presupuesto municipal: coste asumido por el ayuntamiento

Presupuesto anual: asignación anual

Agentes: responsables del proyecto / otros agentes clave

Proyectos relacionados: actuaciones del Plan de Acción vinculadas; ya sea por tratarse de acciones a realizar en un mismo ámbito o por ser medidas dependientes una de otra.

Indicadores de seguimiento: indicadores de medición que evalúen las mejoras generadas por los proyectos.

Los contenidos del Programa de actuaciones se dividen en los siguientes bloques:

- Listado de los 39 proyectos con sus características básicas.
- Fichas de los proyectos con sus características básicas y ampliadas.
- Planos de actuaciones por ámbitos estratégicos.
- Cronograma.
- Aproximación presupuestaria.

El Plan Estratégico asigna un presupuesto aproximado a cada una de las actuaciones, un valor que se concreta en la medida de lo posible con el fin de disponer de un presupuesto lo más ajustado posible.

Así, tanto el presupuesto como el cronograma recogidos en las fichas y en los apartados 3.3 y 3.4 son, en todo caso, orientativos y estarán necesariamente sometidos a revisión por parte de los órganos encargados de la gestión de la Plan Estratégico, que deberán hacer los ajustes pertinentes conforme se proceda a la implementación de la estrategia y las actuaciones.

E1- Vivienda

Plan estratégico

Línea de actuación	Carácter	Prioridad	Año de inicio	Presupuesto total	Presupuesto Ayuntamiento
L1.1. Impulso de la rehabilitación de vivienda en el casco histórico					
1.1.1 Creación de una Oficina Estratégica del Casco. Identificación y gestión de ayudas	Planificación	Alta	2023	555.000 €	555.000 €
1.1.2 Acciones de información, difusión y presentación de casos de éxito	Difusión	Alta	2023	50.000 €	50.000 €
1.1.3 Desarrollo de ordenanzas fiscales	Normativo	Alta	2023	0	0
1.1.4 Estudio de evaluación del parque edificado	Programa	Alta	2024	10.000 €	10.000 €
1.1.5 Delimitación de entornos y áreas de rehabilitación residencial	Normativo Financiación	Media	2025	2.000.000 €	10.000 €
L.1.2. Diversificación de los formatos y modelos residenciales					
1.2.1 Programa de alquiler público	Programa	Media-alta	2024	280.000 €	80.000 €
1.2.2 Actuaciones de rehabilitación y desarrollo de nuevas promociones para la creación de vivienda pública y vivienda tutelada	Obra-suministro Financiación	Media-alta	2023	4.295.000 €	1.000.000 €
1.2.4 Ayudas para el acceso a la vivienda	Financiación	Media-alta	2023	500.000 €	50.000 €
1.2.5 Erradicación de infravivienda	Obra-suministro	Media-alta	2024	1.000.000 €	200.000 €

E2- Red pública

Plan estratégico

Línea de actuación	Carácter	Prioridad	Año de inicio	Presupuesto total	Presupuesto Ayuntamiento	
L.2.1. Aumento de la oferta de aparcamiento en el casco y su entorno						
2.1.1	Creación de aparcamientos para residentes en solares vacíos	Obra-suministro	Media	2023	110.000 €	110.000 €
2.1.2	Adecuación de solares actualmente empleados como aparcamiento	Obra-suministro	Media	2025	345.000 €	345.000 €
2.1.3	Creación de nuevos aparcamientos para residentes en los bordes del entorno próximo	Obra-suministro	Media	2026	391.000 €	240.000 €
2.1.4	Creación de aparcamiento específico	Obra-suministro Normativo	Media	2024	10.000 €	10.000 €
2.1.5	Control de la indisciplina de aparcamiento	Obra-suministro Normativo	Media	2024	10.000 €	10.000 €
L.2.2. Criterios de mejora del espacio público y las infraestructuras						
2.2.1	Instalación de fibra óptica	Obra-suministro Normativo	Media-alta	2023	200.000 €	200.000 €
2.2.2	Establecimiento de criterios de intervención en el espacio público	Normativo	Media	2024	10.000 €	10.000 €
2.2.3	Incremento de los trabajos de mantenimiento y mejora del alumbrado	Obra-suministro	Media	2023	150.000 €	150.000 €
L.2.3. Desarrollo de una movilidad más eficiente y sostenible						
2.3.1	Reorganización y jerarquización del tráfico y la movilidad	Obra-suministro Planificación	Media	2023	38.000 €	38.000 €
2.3.2	Creación de itinerarios peatonales preferentes	Obra-suministro	Media	2025	735.000 €	735.000 €
2.3.3	Planteamiento de propuestas de movilidad alternativa	Normativa Programa	Media	2024	30.000 €	30.000 €
2.3.4	Nuevas conexiones que mejoren de la movilidad interna y externa del casco	Obra-suministro	Media	2026	1.240.000 €	190.000 €
L.2.4. Mejora y recualificación de la red de espacios públicos existentes						
2.4.1	Transformación paulatina de los espacios públicos del casco en espacios estanciales	Obra-suministro	Media-alta	2026	60.000 €	60.000 €
2.4.2	Recualificación de los espacios públicos	Obra-suministro	Media-alta	2024	50.000 €	50.000 €
L.2.5. Ampliación de la red de espacios públicos y mejora del paisaje						
2.5.1	Creación de nuevos espacios públicos en solares	Obra-suministro, Programa	Media	2027	172.000 €	172.000 €
2.5.2	Desarrollo de micro-intervenciones para la mejora del paisaje urbano	Obra-suministro Programa	Media	2024	50.000 €	50.000 €
2.5.3	Estudiar la creación de nuevas zonas verdes públicas	Planificación	Media-baja	2029	0 €	0 €

E3- Programa y actividades

Plan estratégico

Línea de actuación	Carácter	Prioridad	Año de inicio	Presupuesto total	Presupuesto Ayuntamiento	
L.3.1. Atender las situaciones de exclusión de colectivos vulnerables						
3.1.1	Actuaciones para la mejora de la situación de personas mayores	Programa	Baja	2023	40.000 €	40.000 €
3.1.2	Trabajo social y mediación en situaciones de ocupación	Programa	Baja	2024	20.000 €	20.000 €
3.1.3	Talleres de empleo con población del barrio en riesgo de exclusión	Programa	Baja	2025	300.000 €	60.000 €
L.3.2. Refuerzo de la integración del casco en el conjunto de la ciudad						
3.2.1	Diseño y desarrollo de actividades con centros escolares del municipio	Programa	Media-baja	2024	20.000 €	20.000 €
3.2.2	Desarrollo de programas de acción comunitaria. Proyectos con diversos colectivos a través de los cuales identificar y realizar actividades	Programa	Media-baja	2024	20.000 €	20.000 €
3.2.3	Programación de actividades singulares en los espacios públicos del casco	Programa	Media-baja	2024	15.000 €	15.000 €
L.3.3. Gestión y dinamización del patrimonio y los equipamientos						
3.3.1	Creación de nuevos usos en edificios y equipamientos infrautilizados	Programa, Obra-suministro	Media-alta	2023	1.000.000 €	1.000.000 €
3.3.2	Puesta en uso de Bienes de Interés Cultural vacíos o infrautilizados	Programa, Obra-suministro	Media-alta	2023	117.000 €	30.000 €
L.3.4. Apoyo a la actividad comercial						
3.4.1	Recuperación y puesta en uso de locales vacíos	Programa	Baja	2024	100.000 €	100.000 €
3.4.2	Actuaciones de mejora del paisaje comercial	Programa	Baja	2023	30.000 €	30.000 €
L.3.5. Mejora de la experiencia turística						
3.5.1	Renovación y creación de nuevas rutas turísticas en coordinación con los itinerarios peatonales cotidianos	Obra-suministro	Media-alta	2024	10.000 €	10.000 €
3.5.2	Difusión y apoyo a la creación de Viviendas de Uso Turístico	Difusión	Media-alta	2024	5.000 €	5.000 €
3.5.3	Mejora de la web de turismo de Tarazona en coordinación con la comarca del Moncayo	Difusión	Media-alta	2024	10.000 €	10.000 €

E1 Vivienda

Fichas proyectos



E1-Vivienda

L1.1. Impulso a la rehabilitación de vivienda en el casco histórico

L1.1.1.

Creación de una Oficina Estratégica del casco

Descripción

Dada la magnitud del Plan Estratégico del Casco se hace necesaria una estructura técnica que organice su puesta en marcha, realice una adecuada gestión y seguimiento de los proyectos y facilite la coordinación de los distintos agentes (tanto del personal técnico municipal como de los agentes sociales y económicos), asegurando así una adecuada implementación.

Para ello se propone la creación de la Oficina Estratégica del Casco, una estructura dotada de recursos humanos y técnicos para garantizar la implementación del Plan, y que recibirá apoyo desde una Concejalía Delegada creada para este fin.

Esta Oficina podrá tener su base en la actual "ventanilla única" -que ofrece apoyo para la gestión de ayudas de rehabilitación, en coordinación con la Oficina Delegada del Colegio de Arquitectura y Arquitectura técnica de Aragón-, y deberá contar con la estructura necesaria para garantizar el correcto desarrollo de los proyectos, con al menos un/a abogado/a, un/a trabajador/a social y un/a arquitecto/a, aunque se podrá ampliar en función de las necesidades de la propia Oficina. La conformación de la misma se plantea bajo una lógica gradual de acuerdo al siguiente esquema:

- 2023: ampliación de la ventanilla única actual con un perfil de arquitecto a 1/2 jornada.
- 2024: ampliación con perfil de trabajo social a 1/2 jornada, pudiendo plantearse en coordinación con Servicios Sociales.

En cuanto a la forma jurídica, cabe señalar dos alternativas:

- El funcionamiento dentro de la propia estructura del Ayuntamiento.
- La constitución de una Sociedad Municipal que, si bien estará igualmente sometida al régimen legal de la Administración Pública, sí puede permitir una mayor estabilidad y una dedicación más específica de la misma a estas cuestiones, además de cierta mayor flexibilidad

Carácter	Planificación
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Alta

Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2023
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	10
Presupuesto total €	555.000
Presupuesto ayuntamiento €	555.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	55.500

Agentes	Área de Urbanismo Servicios Sociales DGA
Actuaciones relacionadas	1.1.2 1.1.3 1.1.4 1.1.5 1.2.1
Indicadores de seguimiento	- número de viviendas en mal estado - nº y diversidad de habitantes de los núcleos históricos."

para la concesión de créditos y la adquisición de deuda.

Si bien las funciones de la Oficina estarán muy focalizadas en las líneas vinculadas a la rehabilitación y la promoción de vivienda, especialmente en las fases iniciales, el objetivo último es que esta funcione como estructura para la coordinación y el seguimiento del Plan Estratégico en su conjunto. Esto implica que vaya asumiendo las siguientes funciones:

1. Coordinación de la implementación:

- Coordinación general de los proyectos y actuaciones del Plan, si bien estas serán posteriormente implementadas por las correspondientes áreas.
- Seguimiento de los proyectos, garantizando su desarrollo de acuerdo a los objetivos del Plan

E1-Vivienda

L1.1. Impulso a la rehabilitación de vivienda en el casco histórico

L1.1.1.

Creación de una Oficina Estratégica del casco

Estratégico.

- Coordinación entre agentes implicados en los diferentes proyectos, así como de los distintos espacios de seguimiento político, técnico y social del Plan, de acuerdo a lo que se recoge en el apartado 4. Seguimiento.
- Establecimiento de potenciales convenios con diferentes organismos y entidades, como el Colegio de Arquitectura de Aragón.

2. Financiación:

La obtención de fondos para la implementación del Plan Estratégico resultará esencial, especialmente para las actuaciones de rehabilitación:

- Identificación de ayudas y líneas de financiación de ámbito autonómico, estatal y europeo, y canalización de las mismas hacia los y las posibles beneficiarios/as. Esto implica una labor de difusión, información y acercamiento a las Comunidades de propietarios/as, Administradores/as de fincas, asociaciones o agentes que sean objeto de las ayudas o puedan estar implicados en las actuaciones.
- Realización de convocatorias de ayudas con fondos municipales que sirvan como complemento a ayudas provenientes de otros organismos o entidades, garantizando su implementación mediante plazos adecuados y mecanismos de solicitud, tramitación y ejecución de fácil acceso para la ciudadanía.
- Implementación de líneas de ayudas temáticas, especialmente en materia de accesibilidad, para lo que cabrá adscribirse al Programa 11 de mejora de la accesibilidad en y a las viviendas del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025.
- Establecimiento de mecanismos financieros y estrategias adicionales que faciliten las actuaciones de rehabilitación en los casos en los que la propiedad no pueda asumir su

porcentaje de financiación o que, en su defecto, pueda acceder al alquiler de otra vivienda rehabilitada:

- Obtención de créditos y avales para cubrir los últimos tramos de financiación en los casos en que los propietarios no puedan asumirlos.
- Mecanismos para la inscripción de deuda en el registro de la propiedad, a saldar en la siguiente transmisión del bien.
- Cobertura pública de la parte del propietario por el Ayuntamiento, conveniando la cesión del bien tras el fallecimiento del propietario.

3. Acompañamiento y asesoramiento

Será fundamental que la Oficina adopte un papel proactivo en la rehabilitación y el acompañamiento a propietarios, haciendo un acercamiento directo para:

- Asesoramiento a las personas interesadas, apoyo en la tramitación y solicitud de las ayudas, así como en los beneficios, implicaciones fiscales, responsabilidades, etc. que conllevan.
- Ofrecer apoyo en el desarrollo de los proyectos técnicos, elaboración de informes, etc. (ver ficha 1.1.4).

Esta labor de acompañamiento será especialmente clave en los denominados Ámbitos estratégicos, en los que la Oficina deberá asumir un papel más proactivo:

- Dando seguimiento personalizado y manteniendo contacto directo con los propietarios.
- Mediante la priorización de estos en las convocatorias de subvenciones municipales.

E1-Vivienda

L1.1. Impulso a la rehabilitación de vivienda en el casco histórico

L1.1.2.

Acciones de información, difusión y presentación de casos de éxito

Descripción

Una de las principales funciones que debe asumir la Oficina Estratégica del Casco para lograr el desarrollo de los proyectos es la de informar y comunicar a la ciudadanía, de una forma continua y muy proactiva.

Para ello resulta conveniente elaborar una **estrategia de comunicación**, en coordinación con el Departamento de Comunicación del Ayuntamiento, en la que se establezcan los mecanismos que se van a emplear -redes sociales, mailing, correspondencia portal a portal, reuniones, etc.-, a quién se va a implicar -propietarios, asociaciones, técnicos, administradores, etc.-. La comunicación deberá ir desde acciones iniciales más individualizadas para ir informando a vecinas y vecinos uno a uno, y evolucionar hacia reuniones grupales con propietarios, asociaciones y entidades representativas y, por otro lado, acciones de carácter más colectivo como talleres y jornadas en las que participe la población en general.

Las acciones propuestas podrían resumirse en:

- **Comunicación y difusión:** trabajo con comunidades de propietarios/as para alcanzar acuerdos a nivel portal y conjuntos edificados
- **Acciones que generen cultura de la rehabilitación**, como pueden ser jornadas sobre las subvenciones a particulares. Extender la idea de que intervenir en edificios particulares es revalorizar los inmuebles y, para ello, se necesita una inversión particular.
- **Abordar la rehabilitación desde la conservación, la eficiencia energética, la supresión de barreras y la regeneración urbana**, aspectos de especial relevancia en el Casco Histórico.
- **Informar sobre las ayudas existentes**, tanto a nivel de subvenciones como de posibles ventajas fiscales, donde destacan las desgravaciones fiscales que ofrece el Estado, reguladas por el Real Decreto- ley 19/2021, de 5 de octubre: <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/10/05/19>.

Carácter	Difusión
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Alta

Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2023
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	10
Presupuesto total €	50.000
Presupuesto ayuntamiento €	50.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	5.000

Agentes	Área de Participación Área de Comunicación
Actuaciones relacionadas	1.1.1 1.1.3 1.1.4 1.1.5 3.5.2
Indicadores de seguimiento	nº de personas beneficiarias de actuaciones de sensibilización

- **Presentación de casos de éxito.** Se ha comprobado el efecto multiplicador que tiene la difusión de casos de éxito para la promoción de la rehabilitación y la regeneración. Por ello, se considera clave llevar a cabo acciones que permitan dar a conocer proyectos ya desarrollados y explicar cómo son los procesos -tanto en los beneficios como en las complejidades de los mismos-.

Referencias

- Caso de rehabilitación del grupo Bilbao en Sabiñánigo mediante ARI y ARRU

E1-Vivienda

L1.1. Impulso a la rehabilitación de vivienda en el casco histórico

L1.1.3.

Desarrollo de ordenanzas fiscales

Descripción

Este proyecto busca lograr la dinamización del mercado inmobiliario y la recualificación del patrimonio del Casco mediante la aprobación de ordenanzas fiscales que fomenten las actuaciones de rehabilitación de vivienda, y la ampliación del parque público de viviendas en el entorno del Casco. Se ha demostrado el efecto positivo que tiene la implementación de bonificaciones fiscales en el impulso de los proyectos de rehabilitación.

Esta actuación, que ya se encuentra en marcha, deberá establecer las bonificaciones fiscales a las que podrán acogerse los propietarios que realicen actuaciones de rehabilitación de su vivienda, incluyendo:

- **Reducción de los costes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).**
- **Reducción de la Tasa de Licencia Urbanística.**
- **Exención del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).**

Cabe señalar que estas exenciones podrán ser también aplicables para facilitar la implementación de otras actuaciones recogidas en el presente Plan, como la cesión temporal de solares para aparcamiento (2.1.2.), o de locales comerciales (3.4.1.).

Carácter	Normativo
Implementación	En curso
Prioridad	Alta

Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2023
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	0,5
Presupuesto total €	0
Presupuesto ayuntamiento €	0
Presupuesto anual ayuntamiento €	0

Agentes	Alcaldía
Actuaciones relacionadas	1.1.1 1.1.2 1.1.4 1.1.5
Indicadores de seguimiento	-

E1-Vivienda

L1.1. Impulso a la rehabilitación de vivienda en el casco histórico

L1.1.4.

Estudio de evaluación del parque edificado

Descripción

La complejidad de los procesos de rehabilitación y las barreras que presenta el casco para ello (capacidad de inversión y perfil de la población, estado de la edificación y protección patrimonial) hacen necesario un conocimiento previo y preciso del estado y los costes estimados que puede suponer la rehabilitación. Por ello, y en paralelo a las labores de difusión y acercamiento a propietarios, es necesario promover la realización de estudios e informes que analicen la situación del parque edificado.

Se propone inicialmente la realización de un **primer Catálogo del parque edificado** que incluya el valor patrimonial de las edificaciones, la situación de su propiedad, el estado en el que se encuentra y una valoración de las posibles intervenciones.

Este y los sucesivos estudios, permitirán:

- Evaluar la viabilidad de la rehabilitación y los costes por tipologías, estados y actuaciones necesarias.
- Valorar las ayudas necesarias, especialmente las que a nivel municipal se puedan lanzar para complementar las existentes a nivel autonómico.
- Conocer la predisposición de los propietarios a rehabilitar y alcanzar acuerdos que permitan posteriormente la delimitación de entornos de rehabilitación (ver ficha 1.1.5).

Para ello, la ORDEN VMV/1018/2022, de 4 de julio del Gobierno de Aragón establece el ‘Programa 5 de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación’, a través del cual se subvenciona la elaboración de estos estudios, que resultan además un requisito para la posterior solicitud de ayudas del Programa 3 y que serán también una base esencial para la delimitación

Carácter	Programa
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Alta
Financiación	Fondos municipales Fondos Next (PRTR)
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	9
Presupuesto total €	10.000
Presupuesto ayuntamiento €	10.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	1.111
Agentes	Área de Urbanismo Comunidades de propietarios/as
Actuaciones relacionadas	1.1.1 1.1.2 1.1.3 1.1.5
Indicadores de seguimiento	-

de entornos de rehabilitación en los que existan garantías de que las actuaciones de rehabilitación vayan a desarrollarse.

Para que los propietarios/as del Casco puedan acceder a estas ayudas será necesario ofrecer apoyo técnico desde las instancias municipales, sobre todo con el objetivo de acelerar el proceso de regeneración en los ámbitos prioritarios en los que se identifiquen mejores oportunidades de rehabilitación, pudiendo establecerse a partir de 2026 -una vez finalizada la vigencia de la ORDEN VMV/1018/2022- ayudas específicas municipales.

Esta labor permitirá así una estimación de los costes que servirá como orientación para informar a propietarios sobre los posibles costes, y que deberá realizarse tanto sobre las diferentes tipologías de vivienda -superficie, antigüedad- como sobre el posible estado de las mismas, con varios supuestos de intervención.

E1-Vivienda

L1.1. Impulso a la rehabilitación de vivienda en el casco histórico

L1.1.4.

Estudio de evaluación del parque edificado

En la siguiente tabla se muestran los costes aproximados según nivel de intervención de la rehabilitación para un edificio tipo del casco histórico de Tarazona.

Se han calculado a partir del Coste Unitario de Ejecución (CUE) de una edificación tipo (entre medianeras, <4 plantas y <20 viviendas) con unos acabados de calidad media, utilizando el Módulo de Edificación y Rehabilitación del IVE (Instituto Valenciano de la Edificación).

No obstante, las cifras son aproximadas y sería conveniente la realización de un estudio más pormenorizado para las distintas tipologías del casco, con el fin de poder ofrecer a propietarios/as información precisa a la hora de rehabilitar.

Superficie vivienda (m2)	Coste aproximado según nivel de intervención €			
	Mínimo	Medio	Generalizado	Integral
75 m2	18.075	36.150	54.225	72.300
100 m2	24.100	48.200	72.300	96.400
125 m2	30.125	60.250	90.375	120.500
150 m2	36.150	72.300	108.450	144.600
200 m2	48.200	96.400	144.600	192.800
250 m2	60.250	120.500	180.750	241.000
300 m2	72.300	144.600	216.900	289.200
Coste unitario rehabilitación €/m2	241	482	723	964

E1-Vivienda

L1.1. Impulso a la rehabilitación de vivienda en el casco histórico

L1.1.5.

Delimitación de entornos y áreas de rehabilitación residencial

Descripción

Se ha comprobado que concentrar las actuaciones en zonas concretas en lugar de dispersarlas por el territorio cuando existen recursos limitados tiene un mayor impacto al lograr intervenciones de carácter integral que permiten ofrecer, a su vez, resultados más visibles.

Las condiciones del Casco Histórico de Tarazona, hacen necesaria una planificación de las intervenciones previstas dando prioridad a aquellos entornos que reúnan cualidades del entorno construido especialmente vulnerables y que, a su vez, concentren un número considerable de particulares y propietarios/as interesados en la rehabilitación, garantizando el éxito de los procesos.

Para la delimitación de estos entornos será pues esencial un conocimiento tanto de las zonas prioritarias debido a su estado y su valor -que se recogen en el plano de esta ficha- como de la disposición de los propietarios a rehabilitar, para lo que será necesario el desarrollo de las actuaciones ya expuestas:

- Información y contacto con propietarios de estas zonas (ver 1.1.2).
- Elaboración de estudios de costes y suscripción de compromisos de rehabilitación (ver 1.1.4).

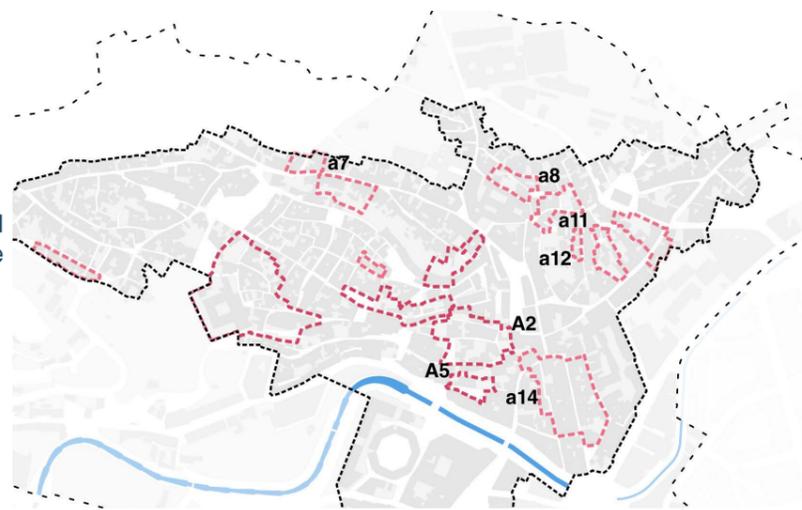
Estos trabajos serán el punto de partida para la delimitación de entornos de rehabilitación a través de los diversos programas existentes como el de Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP) -objeto de la subvención de los Fondos Next Generation (PRTR) que gestiona el Gobierno de Aragón y que ofrece ayudas a nivel de barrio para intervenir de forma conjunta en este tipo de entornos- u otros que puedan surgir en los próximos periodos.

En el siguiente plano se recogen los ámbitos identificados inicialmente como prioritarios, que incluye tanto los ámbitos estratégicos como otras zonas en las que se concentran inmuebles en mal estado, y que deberán servir de base para los

Carácter	Normativo
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media
Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2025
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	4
Presupuesto total €	2.000.000
Presupuesto ayuntamiento €	10.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	2.500

Agentes	Área de Urbanismo Comunidades de propietarios/as
Actuaciones relacionadas	1.1.1 1.1.2 1.1.3 1.1.4 3.1.1
Indicadores de seguimiento	superficie declarada área de regeneración y renovación urbana

trabajos de delimitación de estos entornos a través de las labores descritas.



E1-Vivienda

L1.2. Diversificación de los formatos y modelos residenciales

L1.2.1.

Programa de alquiler público

Descripción

El proceso de pérdida de población del casco y la reducida oferta de vivienda en buen estado hace necesario que, en paralelo a los procesos de rehabilitación que resultan más largos y costosos, sea necesario implementar medidas para mejorar la oferta y facilitar la entrada de población.

Para ello, se plantea la puesta en marcha de un programa que permita generar una bolsa de vivienda de alquiler reducido y que incentive la entrada de nueva población. A diferencia de la actuaciones 1.2.2. *Actuaciones de rehabilitación y desarrollo de nuevas promociones para la creación de vivienda pública y vivienda tutelada*, este programa se plantea desde un esquema de cesión temporal de vivienda privada, actuando el Ayuntamiento como intermediario que facilita el proceso y pone en contacto la oferta con la demanda. Si bien cabe mencionar la existencia de la Red de Bolsas de Viviendas para el Alquiler Social de Aragón (<https://www.aragon.es/-/aportacion-viviendas-bolsa-social>), el estado de la edificación del casco hace difícil que la mayoría de propietarios puedan adscribirse a este. Por ello, resulta pertinente un programa específico que flexibilice las posibilidades de adscripción al mismo a través de diversos mecanismos:

1. La cesión de vivienda privada durante un periodo de tiempo acordado -sin perder la titularidad de la misma- a cambio de lo cual se garantiza a los propietarios el cobro y la gestión integral de su vivienda por parte del Ayuntamiento, pudiendo incorporarse exenciones de IBI como contraprestación adicional.
2. La cesión de viviendas que requieren de actuaciones de rehabilitación, que realiza el Ayuntamiento, por periodos de tiempo que permitan amortizar la inversión, momento en el cual la vivienda revierte al propietario.

Para los dos puntos anteriores existen ayudas específicas en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 (Programa 10), si bien dicho programa no está todavía implementado

Carácter	Programa
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media-alta

Financiación	"Fondos municipales Programa Estatal"
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T3
Duración (años)	8,5
Presupuesto total €	280.000
Presupuesto ayuntamiento €	80.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	9.412

Agentes	Área de Urbanismo
Actuaciones relacionadas	1.1.1 1.2.2 1.2.3 1.2.4
Indicadores de seguimiento	número de viviendas de alquiler público.

a nivel autonómico.

3. La realización de convenios para saldar deudas de propietarios -derivadas por ejemplo de ejecuciones realizadas subsidiariamente por el Ayuntamiento, pudiendo también acogerse a los mecanismos del punto 2 si resulta necesario.
4. Mecanismos de masovería urbana, en los cuales el propietario alquila la vivienda gratuitamente a cambio de que las personas inquilinas se comprometan a reformar y/o mantener la vivienda en buenas condiciones.

Referencias

- Programa Alquila Zaragoza ALZA: <https://alquilazaragoza.es/>
- Plan ReViva Madrid: <https://www.emvs.es/Alquiler/Reviva>
- Rehabita Extremadura: https://www.juntaex.es/w/actuacion-proyecto_rehabita

E1-Vivienda

L1.2. Diversificación de los formatos y modelos residenciales

L1.2.2.

Actuaciones de rehabilitación y desarrollo de nuevas promociones para la creación de vivienda pública y vivienda tutelada

Descripción

Complementariamente a la actuación 1.2.1. Programa de alquiler público de vivienda, y dados el estado edificatorio del casco, resulta necesario continuar las actuaciones ya realizadas en décadas pasadas de adquisición de solares e inmuebles para la promoción de vivienda pública y vivienda tutelada, tanto mediante rehabilitación como mediante la promoción de obra nueva.

Dada la diversidad de casos existentes en el casco, cabe señalar distintos mecanismos existentes para la adquisición pública de inmuebles:

- En los casos en los que se trate de inmuebles con cargas derivadas de ejecuciones realizadas subsidiariamente por el Ayuntamiento -y aplicable también en aquellos casos en los que el coste de la ejecución supere el valor del inmueble-, la adquisición podrá desarrollarse mediante:
 - De manera unilateral, mediante la ejecución del embargo del inmueble, siendo necesaria la emisión previa de requerimiento de pago.
 - De manera consensuada con el propietario, mediante convenio de pago en especie.
- Mediante la expropiación del inmueble, para lo que resultaría necesaria la modificación puntual del planeamiento o la redacción de Plan Especial -lo que amplía los plazos de ejecución-. En el cálculo del justiprecio deberán contemplarse también las posibles cargas existentes.
- Mediante procedimientos de licitación, si bien en este caso quedarían excluidos los inmuebles con cargas-

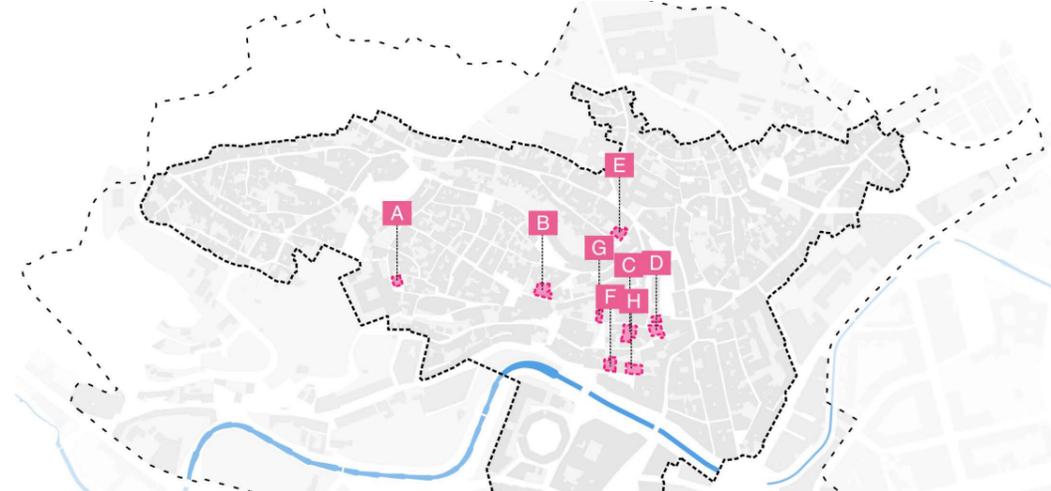
Para el desarrollo de estas actuaciones cabe señalar algunos de los programas recogidos en el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, tales como el 'Programa 6 de incremento del parque público de viviendas'. Además, en los casos en los que se plantee la creación de viviendas tuteladas (que podrán combinarse en la misma promoción con vivienda de alquiler reducido)

Carácter	Obra-suministro
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media-alta
Financiación	"Fondos municipales Programa Estatal"
Año de inicio	2023
Trimestre de inicio	T2
Duración (años)	9,75
Presupuesto total €	4.295.000
Presupuesto ayuntamiento €	1.000.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	102.564
Agentes	Área de Urbanismo Servicios sociales Comunidades de propietarios/as
Actuaciones relacionadas	1.2.1
Indicadores de seguimiento	nº de viviendas rehabilitadas nº de viviendas previstas

existen también ayudas específicas dentro de los Programas 7 y 8, orientadas a personas mayores o con algún tipo de discapacidad y a alojamientos temporales, modelos de cohousing, viviendas intergeneracionales y similares, respectivamente.

Adicionalmente, se establecerán unos criterios de carácter paisajístico y constructivo para este tipo de obras que garanticen su integración en un entorno de especial valor patrimonial.

Dada la situación del casco, estas actuaciones deberán desarrollarse prioritariamente en los Ámbitos estratégicos -siendo además los entornos en los que se concentran gran parte de las ejecuciones realizadas-, por lo que se recoge a continuación la relación de inmuebles prioritarios para este fin, junto con una estimación de costes calculados a partir del Coste Unitario de Ejecución según las características básicas del edificio y de su entorno.



Act.	Nombre	Dirección	Nº parcelas afectadas	Dimensión solar (m2)	Ámbito Estratégico	Propiedad	Situación	Adquisición solar €	Elaboración proyecto €	Presupuesto € PEM	Coste total €
A	Placeta Concepción	Plaza Concepción 4-5	2	128	AE1- Concepción	Privado	Ruina-orden de ejecución	12.800	31.176	311.762	355.738
B	Calle Conde	Calle Conde 34-36-38-40	4	286	AE4-Calle del Conde	Privado	Ruina-orden de ejecución. Uno de ellos derribado por el ayto.	21.450	55.727	557.274	634.452
C	Rua Alta de Becquer	Rua Alta de Becquer 5-7	2	297	AE2- Judería Vieja	"5-Municipal 7-Privado"	Ejecución subsidiaria de derribo realizada	0	77.161	771.611	848.772
D	Calle Aires	Calle Aires 1-5	2	285	AE2- Judería Vieja	"1-Privado 5-Municipal (en proceso reversión subasta)"	Ruina-orden de ejecución	14.250	74.043	740.435	828.728
E	Alfara	Calle Alfara 4	1	176	AE3- Muralla de Alfara	Privado	Ruina-orden de ejecución	17.600	45.725	457.251	520.576
F	Plaza Nuestra Señora	Plaza de Ntra. Sra. 7-8-9	3	220	AE5- Plaza Ntra. Sra.	Privado, propiedad del banco	Orden de ejecución-rehabilitación	22.000	34.285	342.848	399.133
G	Rua Alta	Rua Alta de Becquer 22	1	107	AE2- Judería Vieja	Privado	Orden de ejecución-rehabilitación	10.700	20.844	208.436	239.980
H	Plaza Nuestra Señora	Plaza de Nuestra Señora 13-14	2	201	AE5- Plz. Ntra. Señora	Privado	Ruina-orden de ejecución	20.100	38.960	389.600	448.660
Total										3.779.216	4.290.288

E1-Vivienda

L1.2. Diversificación de los formatos y modelos residenciales

L1.2.3.

Ayudas para el acceso a la vivienda

Descripción

El Casco histórico de Tarazona ha sufrido un proceso de vaciado durante las últimas décadas, debido tanto a la pérdida de población del conjunto del municipio como especialmente por el traslado de población del Casco a nuevos barrios más modernos.

Por ello, las medidas que faciliten el acceso a la vivienda son, junto con otro tipo de actuaciones de revitalización urbana y mejora de los servicios, clave para contribuir a la retención de población y, especialmente, para la atracción de nuevas personas residentes en el casco, fomentando así la recuperación de población y la diversificación del perfil del casco, especialmente a través de la entrada de población joven.

Por ello, y aprovechando las líneas de ayudas existentes durante los próximos años en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, será necesario desarrollar medidas para apoyar la entrada de población a través de:

- **Información y apoyo a la solicitud de ayudas existentes en el Plan Estatal**, especialmente en los Programas 2 (Programa de ayuda al alquiler de vivienda), 4 (Programa de ayuda a las personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad sobrevenida) y 5.1 (Ayuda al Alquiler).
- **Creación de programas municipales** que incentiven el arrendamiento en el casco por parte de personas jóvenes (entre los 18 y 35 años) y con recursos limitados (renta familiar inferior a 5 veces el IPREM), y que podrán vincularse tanto al pago del alquiler (complementando las ayudas autonómicas) como al pago de suministros.

Carácter	Financiación
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media-alta
Financiación	Fondos municipales Programa Estatal
Año de inicio	2023
Trimestre de inicio	T3
Duración (años)	3,5
Presupuesto total €	500.000
Presupuesto ayuntamiento €	50.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	14.286
Agentes	Área de urbanismo Servicios sociales Entidades sociales Asociaciones vecinales
Actuaciones relacionadas	1.2.1
Indicadores de seguimiento	nº personas beneficiarias de ayudas al alquiler

E1-Vivienda

L1.2. Diversificación de los formatos y modelos residenciales

L1.2.4.

Erradicación de infravivienda

Descripción

La existencia de infraviviendas y situaciones de ocupación en algunos puntos del Casco -derivada de los procesos de vaciado y posterior degradación y de la falta de condiciones básicas de habitabilidad de algunos inmuebles- tiene un impacto negativo sobre el entorno próximo, tanto en términos de convivencia como de degradación del parque residencial.

En la actualidad existen programas desarrollados por entidades locales como Cáritas y Cruz Roja que ya trabajan con población en esta situación, si bien la falta de una solución habitacional digna sigue suponiendo un problema.

Para ello, el Plan Estatal de Vivienda pone a disposición de las Comunidades Autónomas **ayudas para la erradicación de la infravivienda y de zonas degradadas mediante el Programa 12**, con el que se podrán subvencionar obras desarrolladas tanto por la Administración pública como por particulares o entidades propietarias, con los siguientes criterios:

- Adecuación: hasta 5.000€/ vivienda (límite del 80% de la inversión).
- Rehabilitación: Hasta 15.000€/vivienda (límite del 80% de la inversión).
- Adquisición o nueva construcción: Hasta 50.000€/viv (límite del 80% de la inversión).
- Urbanización y reurbanización: Hasta el 80% del coste de las obras.
- Realojo: Hasta 5.000€/año (máximo 5 años) por unidad de convivencia.
- Demolición: Hasta el 80% del coste de las obras de demolición.
- Gestión y equipos técnicos: Hasta el 80%

Para poder solicitar dichas ayudas serán necesarios los siguientes trabajos:

- **Identificación de áreas** donde se localicen las viviendas. De manera inicial cabe señalar el entorno de las Casas Colgadas, la trasera de la Almemora, la calle Tudela, la zona de las Cillas,

Carácter	Obra-suministro
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media-alta
Financiación	Fondos municipales Programa Estatal
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	3
Presupuesto total €	1.000.000
Presupuesto ayuntamiento €	200.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	66.667
Agentes	Área de Urbanismo Servicios sociales
Actuaciones relacionadas	1.2.1 3.1.2
Indicadores de seguimiento	nº de personas beneficiarias de acciones de integración social

la Magdalena y la Plaza de la Cárcel, si bien esta labor deberá concretarse en coordinación con los Servicios Sociales, las entidades que trabajan sobre el terreno y la colaboración de entidades, residentes, etc.

- **Acercamiento a residentes y propietarios** en situación de infravivienda a través de trabajadores sociales y entidades sociales, con el objetivo de identificar necesidades, evaluar la viabilidad de las actuaciones y establecer los primeros acuerdos.
- **Realización de un diagnóstico** de necesidades y de actuaciones a realizar, tanto de rehabilitación o renovación de viviendas como de índole social (ver 3.1.2.)
- **Solicitud de ayudas al Programa 12** en coordinación con la Jefatura de Servicio de Arquitectura y Rehabilitación de la DGA.

E2 Red pública

Fichas proyectos



E2-Red pública

L2.1. Aumento de la oferta de aparcamiento en el casco y su entorno

L2.1.1

Creación de aparcamientos para residentes en solares vacíos

Descripción

Fruto del proceso de degradación de la edificación existe un considerable número de solares vacíos resultado de los procesos de ruina. Con el objetivo de proporcionar las plazas de aparcamiento adecuadas a las necesidades de la población del Casco tratando de liberar, al mismo tiempo, la red principal de espacios libres, se propone adecuar parte de estos solares como aparcamiento. Su puesta en uso podrá desarrollarse alternativamente por dos mecanismos:

- Mediante acuerdos de cesión temporal con la propiedad del solar, a cambio de la exención del IBI, debiendo establecerse un periodo de cesión de uso que permita amortizar las inversiones a realizar.
- Incorporación al patrimonio público de manera permanente mediante embargo o pago en especie (en el caso de existencia de cargas), o expropiación (mediante modificación puntual del Plan, que será en todo caso necesario para la calificación de dichos solares como espacio libre), de acuerdo a las posibilidades ya detalladas en la ficha 1.2.2.

Sobre estos solares el Ayuntamiento llevará a cabo las correspondientes obras de adecuación del solar, de acuerdo a lo descrito en el detalle de las actuaciones a continuación, e incluyendo:

- Pavimentación y señalización de plazas.
- Tratamiento de medianeras en las actuaciones permanentes.
- Instalación de mobiliario, arbolado y señalética, así como, en algunos casos, de elementos que permitan un cierto mantenimiento de la línea de fachada (cerramientos permeables, arbolado, etc).

Nota: el presupuesto se ha calculado considerando los costes de adquisición de los solares.

Carácter	Obra-suministro
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media

Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2023
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	5
Presupuesto total €	110.000
Presupuesto ayuntamiento €	110.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	22.000

Agentes	Área de Urbanismo Policía Local Comunidades propietarios/as Asociaciones vecinales
Actuaciones relacionadas	"2.1.2 2.1.3 2.1.5 2.4.1 2.5.1
Indicadores de seguimiento	número de aparcamientos/m ² de superficie construida.

Referencias

Criterios de acondicionamiento para aparcamiento:

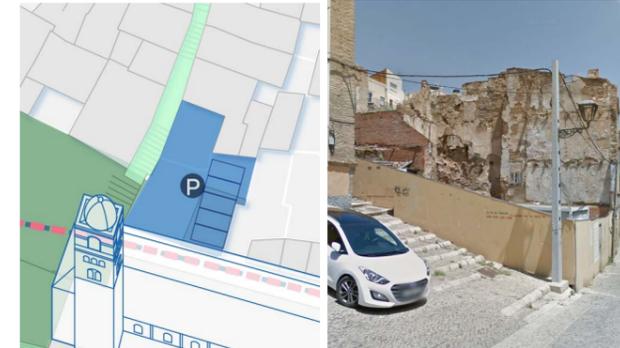
- Utilización de superficies permeables
- Naturalización, arbolado
- Elementos de control tipo bolardos y señalética



L2.1.1.

L.2.1.1.A Plaza Cárcel Vieja

Acondicionamiento del solar en esquina para eliminar el aparcamiento en la plaza, proporcionando 5 nuevas plazas de aparcamiento y una pequeña zona estancial en altura.



Ubicación	Calle Gitano 2-4, Calle Conde 40
Parcelas afectadas	3 - Privado
Dimensión (m2)	201
Nuevo aparcamiento	5 plazas
Ámbito Estratégico	AE4- Calle Conde
Situación	Ruina-orden de ejecución
Adquisición solar €	20.100
Elaboración proyecto €	1.380
Presupuesto PEM €	13.266
Coste total €	34.746

L.2.1.1.B Calle Rudiana

Solar en esquina accesible desde varias vías principales, proporcionando un espacio de aparcamiento de fácil acceso y cercano al entorno de la Almemora, que cuenta con un déficit de aparcamiento notable.



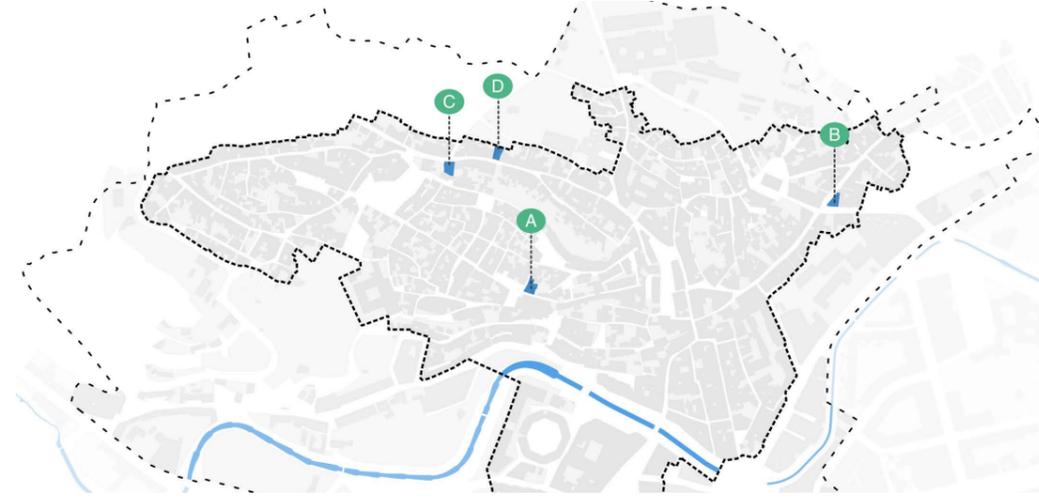
Ubicación	Calle Capuchinos 2
Parcelas afectadas	1 - Privado
Dimensión (m2)	166
Nuevo aparcamiento	9 plazas
Ámbito Estratégico	-
Situación	-
Adquisición solar €	16.600
Elaboración proyecto €	1.139
Presupuesto PEM €	10.956
Coste total €	28.695

L.2.1.1.C Calle Mayor

Aparcamiento fácilmente accesible por su condición de borde desde la calle Cienflores al norte del Casco, vinculado además a la conexión propuesta hacia el interior del mismo (L2.3.4.C-Calle Mayor Calle Cuarteles).



Ubicación	Calle Mayor 81
Parcelas afectadas	1 - Municipal
Dimensión (m2)	201
Nuevo aparcamiento	7 plazas
Ámbito Estratégico	-
Situación	-
Adquisición solar €	0
Elaboración proyecto €	1.380
Presupuesto PEM €	13.266
Coste total €	14.646



L2.1.1.

L.2.1.1.D Calle Mayor 2

Este segundo solar en Calle Mayor completa la oferta de aparcamiento del entorno y favorece la conexión con el interior del Casco (L2.3.4.C- Calle Mayor Calle Cuarteles).



Ubicación	Calle Mayor 68
Parcelas afectadas	2 - Privado
Dimensión (m2)	174
Nuevo aparcamiento	5 plazas
Ámbito Estratégico	-
Situación	-
Adquisición solar €	17.400
Elaboración proyecto €	1.194
Presupuesto PEM €	11.484
Coste total €	30.078

E2-Red pública

L2.1. Aumento de la oferta de aparcamiento en el casco y su entorno

L2.1.2

Adecuación de solares actualmente empleados como aparcamiento

Descripción

Existen numerosos solares utilizados en la actualidad para aparcamiento, si bien en su mayoría se encuentran habilitados de manera informal sin ningún tipo de obra de acondicionamiento previa.

Así, su adecuación persigue un doble objetivo: por un lado mejorar la calidad del paisaje del Casco y, con ello, contribuir a su reactivación; por otro, aumentar la dotación de plazas, racionalizando su uso. Para ello es necesario ordenar y adecuar estos espacios para consolidar el aparcamiento en los mismos y liberar así paulatinamente el espacio público de aparcamientos.

Las actuaciones de adecuación se desarrollarán siguiendo los criterios recogidos en la ficha 2.1.1, y de acuerdo a las mismas posibilidades de cesión temporal o adquisición permanente. A continuación se detallan las direcciones de los solares identificados que se usan actualmente como aparcamiento y se describen las actuaciones a llevar a cabo en cada uno:

2.1.2.A Calle Brujo

2.1.2.B Calle Cilla

2.1.2.C Calle Conde

2.1.2.D Calle San Juan 1

2.1.2.E Calle San Juan 2

2.1.2.F Calle Teatro

2.1.2.G Travesía Magnate

Entre los más prioritarios se encuentra el solar en la calle Teatro por sus dimensiones y fácil acceso. Los menos prioritarios se encuentran en el entorno del barrio de San Miguel, ya que esa zona cuenta con una mayor oferta de aparcamiento.

Nota: el presupuesto se ha calculado considerando los costes de adquisición de los solares.

Carácter	Obra-suministro
Implementación	En curso
Prioridad	Media

Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2025
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	7
Presupuesto total €	345.000
Presupuesto ayuntamiento €	345.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	49.286

Agentes	Área de urbanismo Asociaciones vecinales Comunidades propietarios/as
Actuaciones relacionadas	2.1.1 2.1.3 2.1.4 2.1.5 2.3.1 2.4.1 2.5.1
Indicadores de seguimiento	número de aparcamientos/m ² de superficie construida.

Referencias

Se pueden aplicar los mismos criterios que en el caso de la creación de nuevos solares para aparcamiento.



L2.1.2.

L.2.1.2.A - Calle Brujo

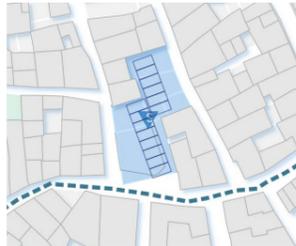
Solar actualmente usado como aparcamiento. Obras de pavimentación y control (bolardos, señales en pavimento), tratamiento de medianeras y fachadas.



Ubicación	Calle Larga 5, Calle Brujo 4-6
Parcelas afectadas	3 - Privado
Dimensión (m2)	117
Nuevo aparcamiento	6 plazas
Ámbito Estratégico	-
Adquisición solar €	11.700
Elaboración proyecto €	803
Presupuesto PEM €	7.722
Coste total €	20.225

L.2.1.2.B - Calle Cilla

Conjunto formado por varios solares que proporciona gran capacidad de aparcamiento. Obras de pavimentación y control, tratamiento de fachadas y medianeras.



Ubicación	Calle Ciegos 3-5-7, Calle Cilla Alta 2, Cilla Alta 15
Parcelas afectadas	5 - Privado
Dimensión (m2)	338
Nuevo aparcamiento	14 plazas
Ámbito Estratégico	-
Adquisición solar €	33.800
Elaboración proyecto €	2.320
Presupuesto PEM €	22.308
Coste total €	58.428

L.2.1.2.C - Calle Conde

Adecuación de dos solares para aparcamiento y zona estancial: pavimentación, elementos de control, naturalización, mobiliario, tratamiento de medianeras.



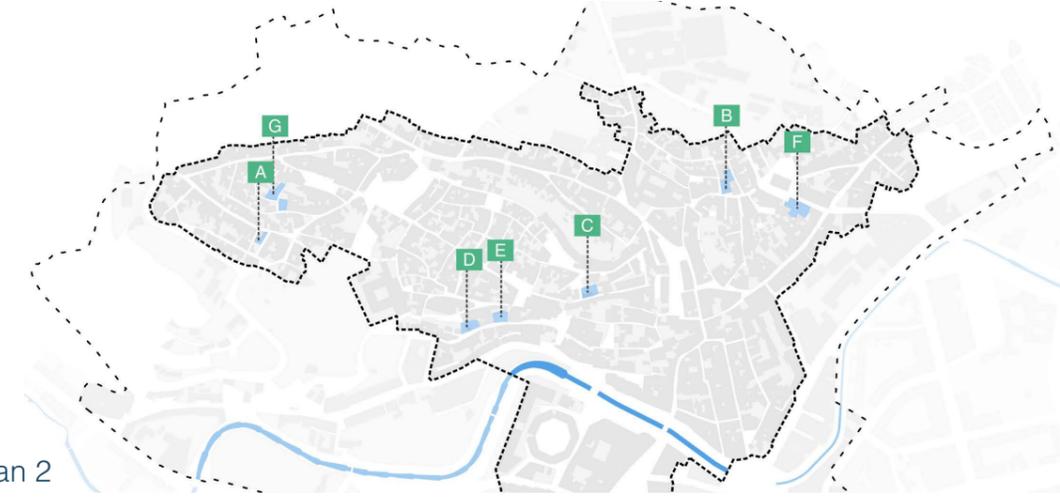
Ubicación	Calle Conde 26-28
Parcelas afectadas	2 - Privado
Dimensión (m2)	187
Nuevo aparcamiento	7 plazas
Ámbito Estratégico	AE4- Calle Conde
Adquisición solar €	18.700
Elaboración proyecto €	1.284
Presupuesto PEM €	12.342
Coste total €	32.326

L.2.1.2.D - Calle San Juan 1

Adecuación de solar para aparcamiento y pequeña zona estancial junto a talud posterior: pavimentación, contención, control, mobiliario, naturalización, tratamiento de medianeras.



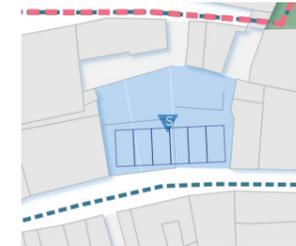
Ubicación	Calle San Juan 24-X-Y-Z-26
Parcelas afectadas	4 - Privado
Dimensión (m2)	278
Nuevo aparcamiento	7 plazas
Ámbito Estratégico	-
Adquisición solar €	27.800
Elaboración proyecto €	1.908
Presupuesto PEM €	18.348
Coste total €	48.056



L2.1.2.

L.2.1.2.E - Calle San Juan 2

Solar para aparcamiento y zona estancial junto a talud posterior: pavimentación, control, contención, mobiliario, naturalización, tratamiento de medianeras.



Ubicación	Calle San Juan 12-14-16
Parcelas afectadas	3 - Mitad municipal
Dimensión (m2)	241
Nuevo aparcamiento	6 plazas
Ámbito Estratégico	-
Adquisición solar €	12.050
Elaboración proyecto €	1.654
Presupuesto PEM €	15.906
Coste total €	29.610

L.2.1.2.F - Calle Teatro

Obras de pavimentación, control, señalética, alumbrado, tratamiento de medianeras y fachadas.



Ubicación	Calle Teatro 3-5-7-9-11y-11z
Parcelas afectadas	6 - Privado
Dimensión (m2)	497
Nuevo aparcamiento	21 plazas
Ámbito Estratégico	-
Adquisición solar €	49.700
Elaboración proyecto €	3.411
Presupuesto PEM €	32.802
Coste total €	85.913

L.2.1.2.G - Travesía Magnate

Operación que incluye la adecuación de varios solares entre los que además discurre una vía de acceso a las viviendas colindantes. Obras de pavimentación, control y separación del tráfico, señalética, mobiliario para zonas estanciales y alumbrado.



Ubicación	Calle Magnate 20, Travesía Magnate 15
Parcelas afectadas	2 - Privado
Dimensión (m2)	413
Nuevo aparcamiento	14 plazas
Ámbito Estratégico	-
Adquisición solar €	41.300
Elaboración proyecto €	2.835
Presupuesto PEM €	27.258
Coste total €	71.393

E2-Red pública

L2.1. Aumento de la oferta de aparcamiento en el casco y su entorno

L2.1.3.

Creación de nuevos aparcamientos para residentes en los bordes del entorno próximo

Descripción

Si bien las intervenciones en solares pueden permitir aumentar la oferta de aparcamiento en el Casco, la lógica a medio y largo plazo deberá ser la de reducir paulatinamente la presencia del coche, generando alternativas de aparcamiento en el perímetro y permitiendo trasladar el mayor número posible de plazas de aparcamiento al exterior del Casco, recuperando espacio público para hacerlo más atractivo para residentes y visitantes. Las nuevas bolsas de aparcamiento propuesto tratan de localizarse en el borde del Casco, a la menor distancia posible de las viviendas y en zonas con mayor accesibilidad.

Si bien aquí se recogen aquellas actuaciones que actualmente resultan más viables, deberá mantenerse un seguimiento que permita identificar otras nuevas bolsas posibles, tanto en la zona trasera del casco -c. Mayor y Cienflorines, como punto en el que combinar el aparcamiento con las nuevas conexiones (ver 2.3.4)- como en la zona del frente de Paseo de los Fueros, donde a corto plazo cabe revisar la ordenación del aparcamiento junto al Río Queiles para aumentar su capacidad.

Carácter	Obra-suministro
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media
Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2026
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	3
Presupuesto total €	391.000
Presupuesto ayuntamiento €	240.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	80.000

Agentes	Área de urbanismo Policía Local
Actuaciones relacionadas	"2.1.1 2.1.2 2.1.5 2.4.1 3.3.1"
Indicadores de seguimiento	número de aparcamientos/m ² de superficie construida.

Nota: Aunque estas actuaciones implican procesos previos de gestión del espacio en cuestión y obras de adecuación del terreno, se seguirán los mismos criterios que para el resto de actuaciones de espacios de aparcamiento (2.1.1, 2.1.2)

L.2.1.3.A1 - Ampliación Fosforera - Naves

Se propone la ampliación del aparcamiento existente de la Fosforera en sustitución de las actuales naves o su uso como aparcamiento cubierto, frente a la Plaza del Carmen y en el solar al norte, reordenando todo el frente de la Fosforera hacia la calle Cienflorines, si bien esta actuación está vinculada al PERI de la Fosforera.



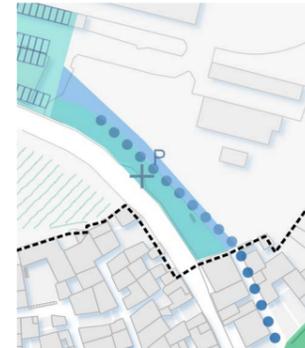
Ubicación	Calle Caldenoguea 16
Parcelas afectadas	1 - Privado
Dimensión (m2)	773
Nuevo aparcamiento	40 plazas
Ámbito Estratégico	-
Adquisición solar €	0
Elaboración proyecto €	5.306
Presupuesto PEM €	51.018
Coste total €	56.324

*Costes vinculados al desarrollo del PERI

L2.1.3.

L.2.1.3.A2- Foforera - Calle Caldenoguea

Junto a la reconversión de la calle Caldenoguea en una vía de doble sentido, se propone una banda de aparcamiento lo largo de la misma en su margen norte. Los aparcamiento en línea actuales se desplazan y amplían en la nueva banda.



Ubicación	Calle Caldenoguea 16
Parcelas afectadas	1 - Privado
Dimensión (m2)	573
Nuevo aparcamiento	24 plazas
Ámbito Estratégico	-
Adquisición solar €	57.300
Elaboración proyecto €	3.933
Presupuesto PEM €	37.818
Coste total €	99.051

L.2.1.3.A3 - Fosforera zona alta

Ampliación del aparcamiento de la Fosforera en la zona más alta aprovechando el solado existente, y proporcionando accesos peatonales al aparcamiento a través de la calle Posadas y la calle Hoyas.



Ubicación	Calle Caldenoguea 16
Parcelas afectadas	1 - Privado
Dimensión (m2)	650
Nuevo aparcamiento	22 plazas
Ámbito Estratégico	-
Adquisición solar €	0
Elaboración proyecto €	4.460
Presupuesto PEM €	42.900
Coste total €	47.362

*Costes vinculados al desarrollo del PERI

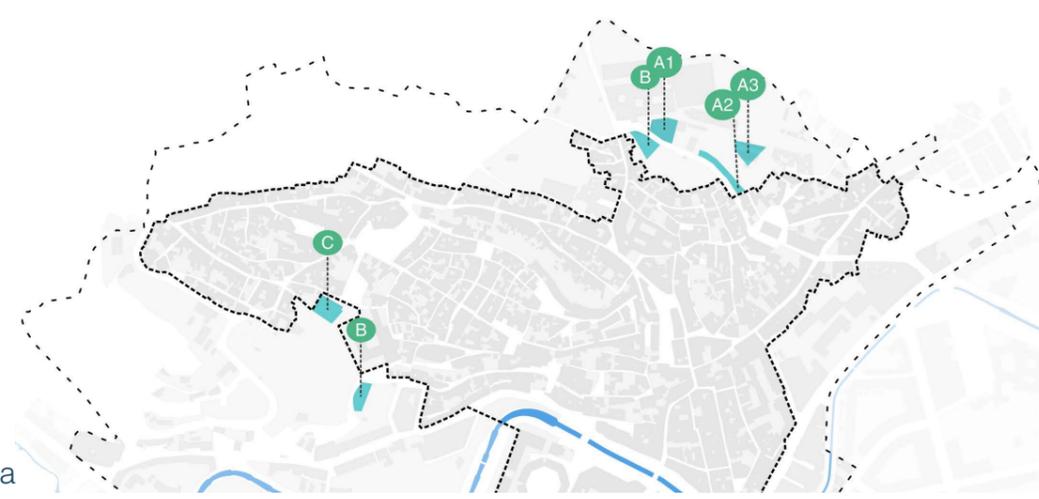
L.2.1.3.B - Huertas Plaza Carmen

Aparcamiento en el extremo de las huertas de la calle Caldenoguea donde el desnivel es menor, ya propuesto por el PGOU y que se encuentra dentro de la UE-32. Se deberá buscar la conexión peatonal desde el aparcamiento con la calle Peñuela Alta.



Ubicación	Plaza Carmen
Parcelas afectadas	1 - Privado
Dimensión (m2)	580
Nuevo aparcamiento	20 plazas
Ámbito Estratégico	-
Adquisición solar €	0
Elaboración proyecto €	3.980
Presupuesto PEM €	38.280
Coste total €	42.261

*Costes vinculados al desarrollo de la UE



L.2.1.3.C - Cueva Bayona

Junto a la vía de acceso a la zona del Convento de la Concepción, contemplando el desnivel existente para las obras de adecuación del terreno. Vinculación con la actuación 2.3.4.A2. Se plantea una primera fase más acotada y una segunda ocupando mayor superficie ya planteada por el PGOU.



Ubicación	Calle San Niñer 12
Parcelas afectadas	1 - Privado
Dimensión (m2)	520
Nuevo aparcamiento	14 plazas
Ámbito Estratégico	-
Adquisición solar €	52.000
Elaboración proyecto €	3.569
Presupuesto PEM €	34.320
Coste total €	89.889

*coste vinculado al desarrollo de la fase 1

L.2.1.3.D - Huertas Laguna

Actuación vinculada al desarrollo de la UE, para el que se propone destinar parte del suelo a parque público y aparcamiento para completar la oferta de plazas en la zona, siempre respetando el gran valor natural y patrimonial de este entorno.



Ubicación	Calle Laguna 6A-6B-8
Parcelas afectadas	3 - Privado
Dimensión (m2)	761
Nuevo aparcamiento	30 plazas
Ámbito Estratégico	-
Adquisición solar €	0
Elaboración proyecto €	5.224
Presupuesto PEM €	50.226
Coste total €	55.450

*Costes vinculados al desarrollo de la UE

E2-Red pública
L2.1. Aumento de la oferta de aparcamiento en el casco y su entorno

L2.1.4.

Creación de aparcamiento específico

Descripción

Como complemento al resto de medidas de ordenación del aparcamiento, se incluyen otras actuaciones de menor envergadura destinadas a mejorar la oferta y las tipologías de aparcamiento en espacios concretos:

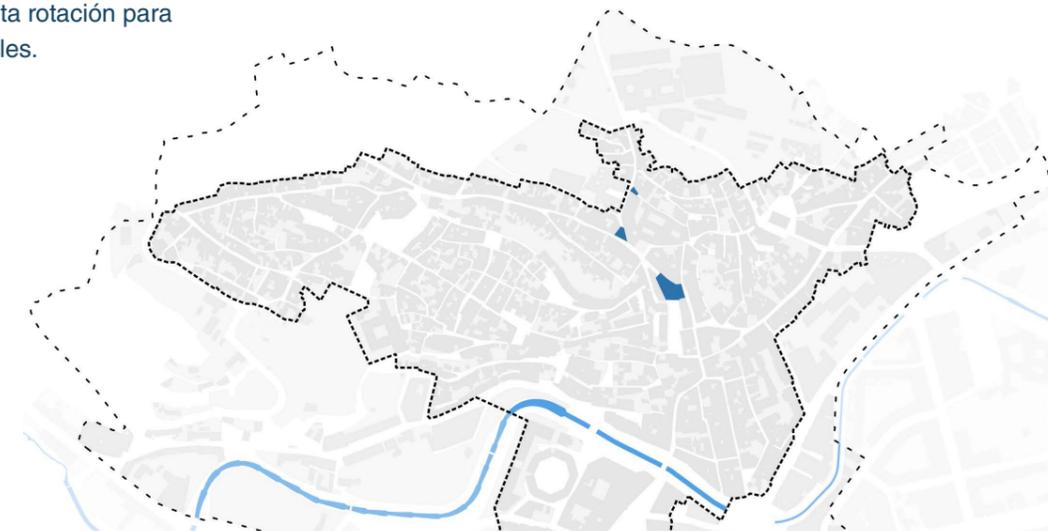
- Creación de espacios para aparcamiento de alta rotación (10-15 minutos) en ensanchamientos y pequeños espacios en algunos de los ejes con más tránsito, como la calle Mayor.
- Asimismo, y con el objetivo de reducir las situaciones de congestión y conflictividad en el entorno del Colegio Sagrada Familia, se plantea la **habilitación de un espacio para paradas momentáneas** (los llamados kiss&go) en la entrada de Trascolegio y el tramo sin salida junto al centro.
- **Habilitación de plazas para aparcamiento específico en Plaza de España**, vinculadas a:
 - Aparcamiento para servicios municipales.
 - Zona de carga y descarga.
 - Aparcamiento de alta rotación para gestiones municipales.

Carácter	Obra-suministro Normativo
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media

Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	2
Presupuesto total €	10.000
Presupuesto ayuntamiento €	10.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	5.000

Agentes	Área de Urbanismo Asociaciones de comerciantes Policía Local
Actuaciones relacionadas	2.1.2
Indicadores de seguimiento	número de aparcamientos/m ² de superficie construida.

Plano zonas de aparcamiento específico



E2-Red pública

L2.1. Aumento de la oferta de aparcamiento en el casco y su entorno

L2.1.5.

Control de la indisciplina de aparcamiento

Descripción

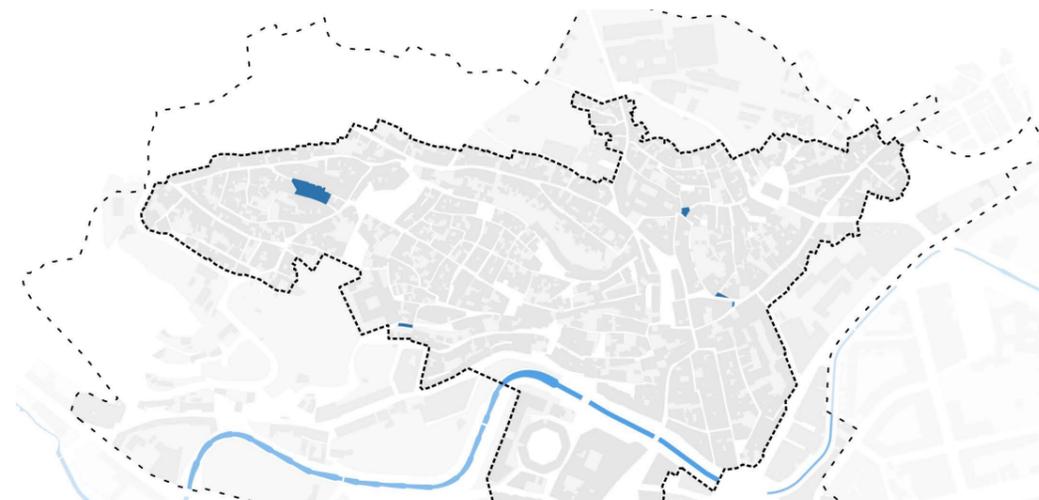
Actualmente se producen muchas situaciones de indisciplina de aparcamiento por la falta de señalización o de mobiliario que delimite las áreas donde se permite aparcar. Para combatirlo, se deberán acometer las obras de urbanización y adecuación del espacio a través de la implantación de barreras físicas, arbolado, mobiliario y otros elementos que delimiten el espacio habilitado para aparcamiento.

En este sentido se han identificado varios puntos concretos en los que es especialmente urgente atender a esta problemática:

- En el entorno de la calle San Niñer, en la zona baja vinculada al aparcamiento.
- En el cruce de calles en el entorno de la calle Tudela.
- Las Cillas.
- Plaza de San Miguel.

Carácter	Obra-suministro Normativo
Implementación	En curso
Prioridad	Media
Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	2
Presupuesto total €	10.000
Presupuesto ayuntamiento €	10.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	5.000

Agentes	Área de Urbanismo Policía Local
Actuaciones relacionadas	2.1.1 2.1.2 2.1.3 2.1.4
Indicadores de seguimiento	número de aparcamientos/m ² de superficie construida.



Plano zonas control de la indisciplina

E2-Red pública

L2.2. Criterios de mejora del espacio público y las infraestructuras

L2.2.1.

Instalación de fibra óptica

Descripción

Uno de los principales problemas identificados en el Casco es la falta de red de fibra óptica, hecho que desincentiva la atracción y retención de población. A ello se suma la protección del Casco como Bien de Interés Cultural (BIC), lo que se traduce en una normativa estricta que impide disponer el cableado en fachada y obliga a su soterramiento, algo que supone un coste inasumible para las compañías operadoras. Esto genera una situación de falta de cobertura de la red de fibra que requiere de la actuación municipal.

Si bien el objetivo a largo plazo es la implantación de fibra óptica en todo el entorno del Casco, es necesario contemplar una estrategia gradual a corto y medio plazo, que pasará por:

- El apoyo a la implantación de las nuevas tecnologías LTU (internet aéreo) para dar respuesta inmediata a las necesidades de la población, capaces de ofrecer velocidades relativamente competitivas, lo que requerirá de la instalación de repetidores fuera del casco.
- La elaboración de un proyecto integral -que deberá coordinarse con la Dirección General Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón- para la sustitución, racionalización y minimización del impacto del cableado que actualmente discurre por fachada, que permita la implantación temporal por fachada de la red de fibra, estableciéndose los siguientes compromisos:
 - Introducción de canalizaciones para la red eléctrica y de fibra en las actuaciones de reurbanización a desarrollar que permita a las compañías el tendido soterrado.
 - La reducción del impacto visual en puntos clave: visuales y puntos de alto valor paisajístico, BIC, etc.
 - Racionalización del tendido actual por fachada, sustitución del cableado obsoleto y minimización de su impacto mediante canaletas, pintado, etc.

Carácter	Obra-suministro Normativo
Implementación	En curso
Prioridad	Media-alta
Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2023
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	6
Presupuesto total €	200.000
Presupuesto ayuntamiento €	200.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	33.333

Agentes	Área de Urbanismo Patrimonio Empresas distribuidoras
Actuaciones relacionadas	2.2.2 2.2.3
Indicadores de seguimiento	ml de fibra óptica

Esta estrategia deberá pues coordinarse con las actuaciones de reurbanización previstas en las líneas 2.3, 2.4 y 2.5, en las cuales deberán ir realizándose las canalizaciones necesarias para el soterramiento tanto de las redes de telecomunicaciones como de media y baja tensión, alumbrado, etc.

Referencias

- Obras de soterramiento de las redes de telecomunicaciones en el municipio de Albarracín (Teruel)

E2-Red pública

L2.2. Criterios de mejora del espacio público y las infraestructuras

L2.2.2.

Establecimiento de criterios de intervención en el espacio público

Descripción

Para lograr una intervención integral en el entorno del Casco, es fundamental establecer pautas de intervención unificadas para los diferentes elementos que lo componen de forma que se transmita una imagen integrada del Casco y sea fácil su lectura y su uso tanto por la población residente como visitante. La falta de criterios o de una regulación de los usos del espacio puede conllevar una falta de apropiación de dichos espacios por parte de sus habitantes y, por ende, de sus cuidados, algo que se aprecia en la indisciplina de aparcamiento o el estado de degradación de algunos lugares como plazas o cruces.

A ello se suma un proceso de deterioro progresivo durante los últimos años que se observa en los numerosos edificios en mal estado o en estado de ruina, y los solares que han quedado tras el derribo de varios edificios y que no han recibido ningún tipo de tratamiento, contribuyendo a la imagen de deterioro del conjunto del Casco.

El primer paso será determinar los aspectos clave para adecuar la red de espacios públicos y definir los criterios. A continuación se enumeran los principales:

1. Mobiliario urbano:
 - elementos para uso estancial y descanso como bancos
 - elementos para juego infantil
 - jardineras, maceteros
2. Señalética y elementos de control:
 - identificación de los edificios más representativos, así como de la información turística (horarios de visita, historia, etc.)
 - dirección de los itinerarios turísticos y peatonales preferentes
 - control vial y del aparcamiento: bolardos y señales con los sentidos de circulación y las restricciones al tráfico

Carácter	Normativo
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media

Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	2
Presupuesto total €	10.000
Presupuesto ayuntamiento €	10.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	5.000

Agentes	Área de Urbanismo Patrimonio Fundación Tarazona Monumental ASOMO Plataforma Casco
Actuaciones relacionadas	2.2.1 2.2.3
Indicadores de seguimiento	-

3. Vegetación y naturalización: especies de árboles, arbustos y otras plantas que contribuyan al confort bioclimático y el aspecto decorativo
4. Paramentos verticales (fachadas, medianeras, cerramientos)
5. Pavimentos
6. Disposición de redes (abastecimiento, saneamiento, electricidad, alumbrado, telecomunicaciones)
7. Otros elementos con posible impacto visual: cubiertas, instalaciones de energía renovable, etc.

E2-Red pública

L2.2. Criterios de mejora del espacio público y las infraestructuras

L2.2.3.

Incremento de los trabajos de mantenimiento y mejora del alumbrado

Descripción

Tras el diagnóstico del Casco, se percibe una falta de mantenimiento de ciertos espacios públicos, así como una percepción de inseguridad derivada de la falta de tránsito peatonal, la vivienda vacía y la sensación generalizada de abandono.

Para transmitir una mayor calidad del paisaje y contribuir a la revitalización del Casco, es fundamental destinar recursos al cuidado y la revalorización del entorno, así como a la disposición de elementos que lo hagan seguro y accesible.

Por ello será necesario:

- El aumento de los trabajos de mantenimiento en el espacio público, implicando a la población del Casco y concienciando a la ciudadanía en general de la importancia de su cuidado como lugar con especial valor patrimonial, cultural y socioeconómico. Estos trabajos podrán vincularse a los programas de inserción laboral (3.1.3), y se valorará en cualquier caso el refuerzo de los recursos materiales y de personal destinados tanto al mantenimiento y limpieza del espacio público como de las redes públicas (abastecimiento de agua, iluminación, etc.).
- La iluminación del espacio público es clave para lograr una mayor percepción de seguridad y, por ello, se plantea la realización de intervenciones puntuales de mejora del alumbrado en aquellos espacios percibidos como inseguros por la población, identificadas especialmente en zonas del Cinto.

Estas acciones completan los proyectos 2.2.1 y 2.2.2 para la intervención en el paisaje del Casco.

Carácter	Obra-suministro
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media

Financiación	Fondos municipales Plan de modernización y competitividad del sector turístico
Año de inicio	2023
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	10
Presupuesto total €	150.000
Presupuesto ayuntamiento €	150.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	15.000

Agentes	Área de Urbanismo Servicios municipales limpieza/mant.
Actuaciones relacionadas	2.2.1 2.2.2 3.1.3
Indicadores de seguimiento	-

E2-Red pública

L2.3. Desarrollo de una movilidad más eficiente y sostenible

L2.3.1.

Reorganización y jerarquización del tráfico y la movilidad

Descripción

El análisis de la movilidad en el Casco ofreció una imagen desordenada de la circulación de vehículos y del uso de ciertas vías, además de una inadecuación de las mismas para el tránsito peatonal, lo que dificulta la convivencia entre los diferentes modos de movilidad y, con ello, un desincentivo para el uso y la atracción de población al Casco. A ello se suma que se utilizan vías, como la calle Mayor y Tudela, como ejes de conexión entre puntos alejados del Casco, y no como vías de acceso a servicios o viviendas, lo que incrementa la velocidad de paso generando problemas de seguridad y convivencia con viandantes y vecinos/as.

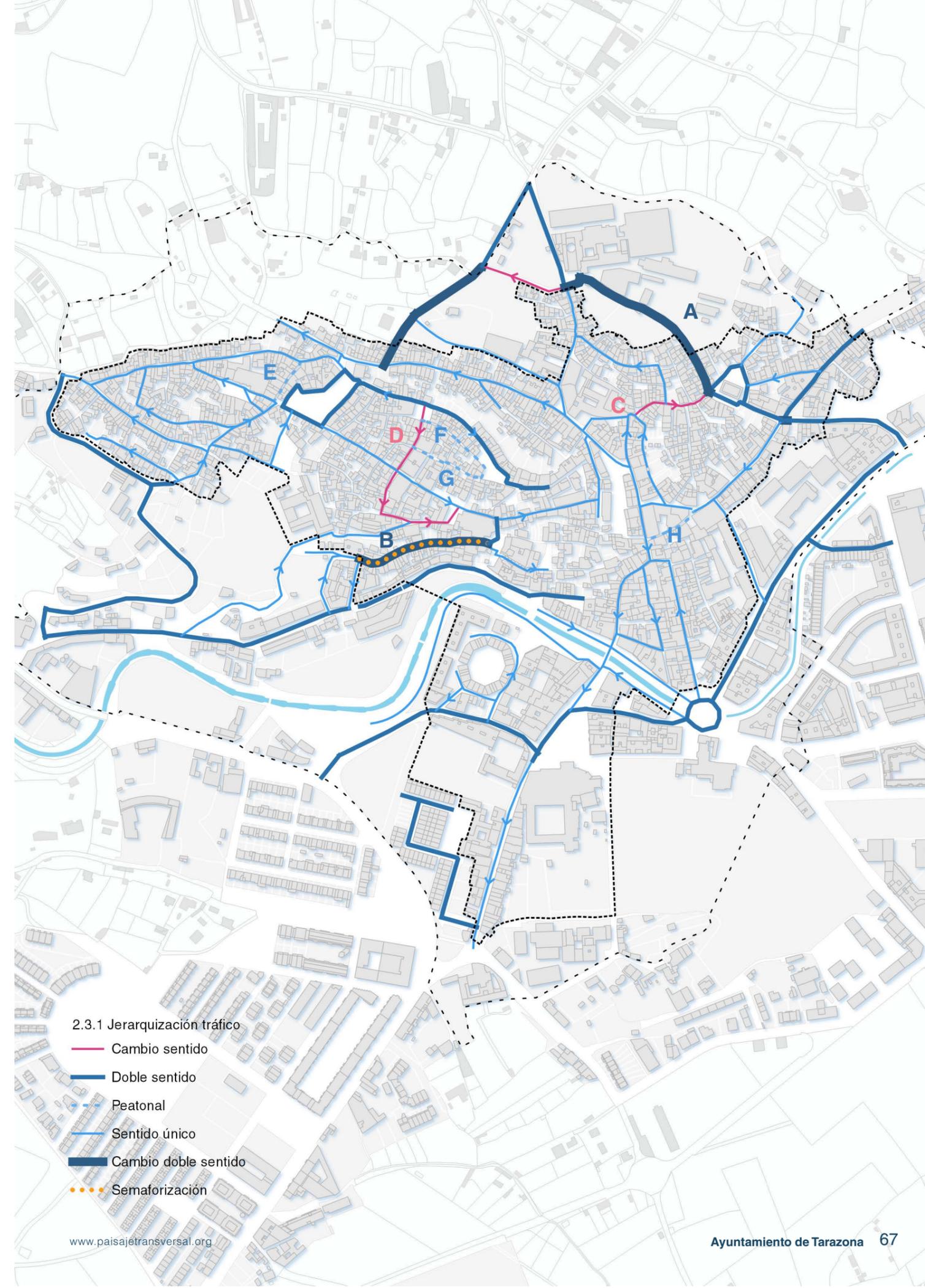
Teniendo en cuenta que el trazado del viario en un entorno como un Casco histórico, surgido de forma irregular y en base a unos modelos de movilidad muy diferentes al actual, no ofrecen unas condiciones adaptadas a cualquier tipo de vehículo y, en determinados puntos, el tránsito es dificultoso, sí que se pueden identificar recorridos preferentes y reordenar el tráfico de forma que coexistan diferentes modos de transporte y usos, y se logre un entorno accesible y seguro.

Las medidas propuestas se basan en actuaciones puntuales sobre la trama existente, tales como cambios de sentido y calmados de tráfico, buscando la reducción del tráfico de paso:

- SemafORIZACIÓN de San Juan para uso como doble sentido.
- Creación de calles peatonales:
 - Baltasar Gracián
 - Traspuerto
 - Virgen del Pilar y calle sur desde Carmen Viejo
- Cambio de sentido de la calle Angosta de San Bernardo haciéndola hacia el sur desde la Plaza de Carmen Viejo y hasta llegar a la Plaza de la Cárcel Vieja.

Carácter	Obra-suministro Planificación
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media
Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2023
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	3
Presupuesto total €	38.000
Presupuesto ayuntamiento €	38.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	12.667
Agentes	Área de Urbanismo Policía Local
Actuaciones relacionadas	2.1.2 2.3.2 2.3.4
Indicadores de seguimiento	número y tipo de vehículos circulante

- Señalización de la Cilla Baja como calle de salida hacia la calle Teatro, prohibiendo el uso de doble sentido.
- Como medida de mayor incidencia y que ayudará a liberar parte del tránsito que se produce por calle Tudela y calle Mayor hacia el barrio de San Miguel, se propone la habilitación del eje Teatro-Caldenogüea-Carmen-Cienflorines a modo de 'ronda' por el norte del casco, lo que requerirá habilitar la calle Rudiana para uso de doble sentido y, adicionalmente, el cambio de sentido de su continuación, que discurre entre Carmen y Cienflorines.



2.3.1 Jerarquización tráfico

- Cambio sentido
- Doble sentido
- Peatonal
- Sentido único
- Cambio doble sentido
- SemafORIZACIÓN

Listado de actuaciones y coste aproximado

	Nombre	Actuaciones	Dimensión actuación (m2)	Elaboración proyecto € op1	Presupuesto PEM € op1	Coste total € op1
A	Doble sentido Calle Caldenogua	Reurbanización: Firme, telecomunicaciones, alumbrado público	318	2.576	24.768	27.344
B	Doble sentido y semaforización calle San Juan	reurbanización, semaforización (2.3.2)	992	11.055	106.296	117.351
C	Cambio de sentido Calle Cilla	señalética			260	260
D	Cambio de sentido Calle Angosta de San Bernardo	señalética			260	260
E	Peatonalización Calle Trascolegio	señalética, bolardos			600	600
F	Peatonalización Calle Carmen Viejo	señalética, bolardos			600	600
G	Peatonalización Calle Virgen del Pilar	señalética, bolardos			600	600
H	Peatonalización Calle Baltasar Gracián	señalética, bolardos			600	600

E2-Red pública

L2.3. Desarrollo de una movilidad más eficiente y sostenible

L2.3.2.

Creación de itinerarios peatonales preferentes

Descripción

Como medida complementaria a la revisión de la circulación de vehículos en el interior del Casco (2.3.1), también se propone la adecuación de recorridos peatonales preferentes para garantizar el acceso de la población al Casco y facilitar su uso.

Entornos como el Casco histórico de Tarazona poseen muchas veces un terreno irregular, con grandes pendientes y pasos que representan barreras arquitectónicas y dificultan el acceso a muchas personas. Sin embargo, hay aspectos que se pueden mejorar para facilitar el tránsito peatonal y ofrecer espacios de mayor calidad para la población residente y visitante, como el rebaje de aceras, la creación de plataforma única, utilización de pavimento rugoso e instalación de señalización vertical. También se debe contemplar el soterramiento de las redes que actualmente discurren por fachada (telecomunicaciones, alumbrado, media y baja tensión). Algunos de los espacios a mejorar son:

- Eje Tudela, Plaza España, c. Mayor y c. Bendición
- C. Carmen, en la zona del Colegio, combinar con Kiss&go en los espacios existentes.
- San Atilano
- Beatriz de silva y San Juan
- San Niñer a partir del parque

Estos tramos son parte de los que se han identificado como itinerarios especialmente adecuados para recorridos peatonales, aunque, en general, se deberán aplicar criterios a nivel global del Casco que contribuyan a una mejor experiencia peatonal.

Carácter	Obra-suministro
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media

Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2025
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	8
Presupuesto total €	735.000
Presupuesto ayuntamiento €	735.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	91.875

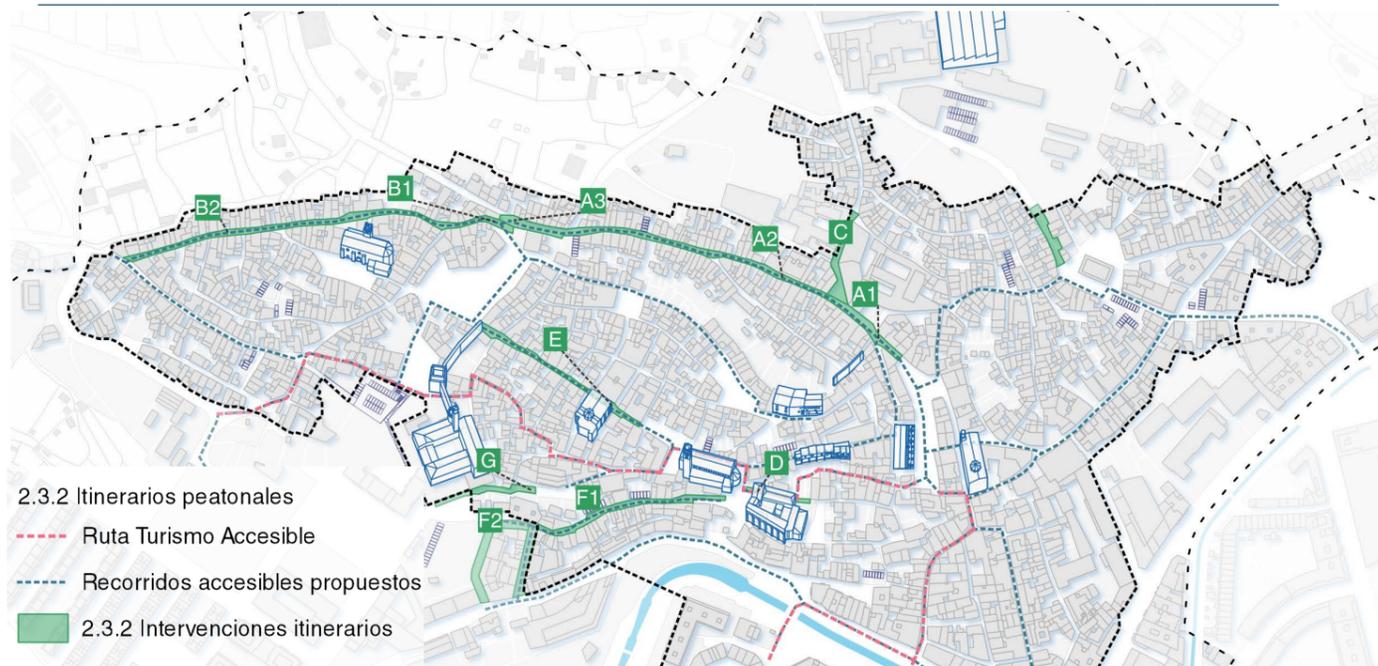
Agentes	Área de Urbanismo Servicios sociales ASOMO Asociaciones vecinales
Actuaciones relacionadas	2.3.1 2.3.3
Indicadores de seguimiento	ml de calles accesibles

Referencias

- Accesibilidad, plataforma única
- Mobiliario urbano
- Vegetación
- Elementos de control tipo bolardos, señalética



	Nombre	Actuaciones	Dimensión actuación (m2)	Elaboración proyecto € op1	Presupuesto PEM € op1	Coste total € op1
A1	Calle Mayor A1	Firme, telecomunicaciones, alumbrado público	411	3.104	29.845	32.949
A2	Calle Mayor A2	Firme, telecomunicaciones, alumbrado público	364	3.245	31.198	34.443
A3	Calle Mayor A3	Firme, telecomunicaciones, alumbrado público	831	6.413	61.663	68.076
B1	Calle Bendición B1	Firme, telecomunicaciones, alumbrado público	752	6.440	61.920	68.360
B2	Calle Bendición B2	Firme, telecomunicaciones, alumbrado público	496	4.285	41.205	45.490
C	Calle Carmen	Firme, telecomunicaciones, alumbrado público	398	3.153	30.320	33.473
D	Escaleras Episcopal	Firme, telecomunicaciones, alumbrado público	146	1.513	14.550	16.063
E	Calle San Atilano	Firme, telecomunicaciones, alumbrado público	566	4.976	47.850	52.826
F1	Calle San Juan	Firme, telecomunicaciones, alumbrado público, semaforización	992	11.055	106.296	117.351
F2	Calle Beatriz de Silva	Firme, telecomunicaciones, alumbrado público	563	4.025	38.700	42.725
G	Calle San Niñer	Firme, telecomunicaciones, alumbrado público	326	2.820	27.120	29.940



E2-Red pública
L2.3. Desarrollo de una movilidad más eficiente y sostenible

L2.3.3.

Planteamiento de propuestas de movilidad alternativa

Descripción

Si bien la escasa población del Casco -y de Tarazona en su conjunto- hace difícil la mejora de los servicios de transporte público existentes, resulta conveniente realizar un estudio pormenorizado de la situación de la movilidad en el interior del Casco y su entorno, así como de las posibles opciones para mejorarla de forma que se ofrezca un servicio de transporte público de calidad que garantice la accesibilidad a los servicios básicos y de proximidad, y la conexión entre distintos puntos del municipio.

Como medida más inmediata, se propone mejorar la cobertura del servicio de autobús actual mediante la habilitación de un vehículo de menores dimensiones, que permitiera la circulación por las calles del casco. En ese caso cabría el estudio de alternativas para la mejora de la movilidad, incluyendo:

- La ampliación del recorrido por el casco, dando cobertura al barrio del Cinto.
- La implantación de servicios de Vehículos de Movilidad Personal (patinetes o similares).
- La implantación de servicios de movilidad a demanda.

Carácter	Normativa Programa
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media
Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	3
Presupuesto total €	30.000
Presupuesto ayuntamiento €	30.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	10.000
Agentes	Policía Local Asociaciones vecinales Asociaciones comerciantes
Actuaciones relacionadas	2.3.1 2.3.2
Indicadores de seguimiento	nº de desplazamientos en transporte público

E2-Red pública

L2.3. Desarrollo de una movilidad más eficiente y sostenible

L2.3.4.

Nuevas conexiones que mejoren la movilidad interna y externa del casco

Descripción

Se observan zonas de difícil acceso y algunos puntos desconectados de los principales recorridos por la configuración del trazado del Casco, que se une a una difícil lectura desde el exterior a la hora de acceder al mismo.

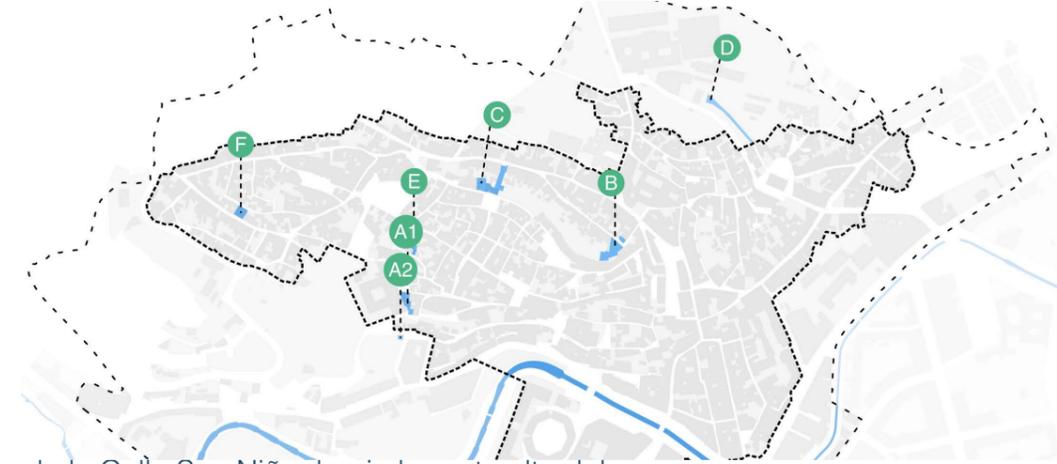
Por ello, se han identificado varios puntos que se consideran estratégicos a nivel del conjunto para conectar tanto el exterior del Casco con el interior, como entre puntos internos:

- 2.3.4.A Creación de una conexión desde la Travesía de Cueva Bayona hacia la parte alta del casco. Incluye la instalación de un ascensor, que se llevará a cabo en función de la disponibilidad económica.
- 2.3.4.B Conexión desde la calle Alfara
- 2.3.4.C Conexión de calle Mayor a calle Cuarteles. También contempla la instalación de un ascensor, en función de los fondos disponibles.
- 2.3.4.D Conexión de la Plaza de la Almeshora con la Fosforera
- 2.3.4.F Conexión desde la calle Peñuela Baja a Trascolegio
- 2.3.4.G Conexión calle Larga hacia Plaza La Laguna
- 2.3.4.H Conexión calle Pimpín-calle Carretas

Por otro lado, se considera necesario estudiar a medio-largo plazo otras posibles conexiones en los frentes sur y norte que supondrían mejoras considerables en la circulación y acceso al Casco. Se trata de:

- Conectar la Calle San Juan con el Paseo de los Fueros
- Abrir una conexión desde Cienflorines hasta la Calle Mayor con espacios para aparcamiento

Carácter	Obra-suministro
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media
Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2026
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	7
Presupuesto total €	1.240.000
Presupuesto ayuntamiento €	190.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	27.143
Agentes	Área de Urbanismo Asociaciones vecinales
Actuaciones relacionadas	2.3.1
Indicadores de seguimiento	nº de desplazamientos a pie



L2.3.4.

L.2.3.4.A1 - Conexión desde la Calle San Niñer hacia la parte alta del casco

Descripción

Aprovechando el estado de ruina de varios solares anexos al Convento, se propone una conexión directa mediante escalera mecánica desde San Niñer hasta la plaza de Concepción para mejorar los recorridos transversales de acceso al casco. Esta actuación, vinculada a la 2.3.4.A2, mejoraría sustancialmente el acceso al casco desde el paseo de los Fueros al barrio de San Miguel y a los recorridos peatonales preferentes del casco, por lo que se considera prioritaria.

Ubicación	San Niñer 8, Ancha de San Bernardo 25, Plaza Concepción 1-2
Parcelas afectadas	4 - Privado
Dimensión (m2)	233
Ámbito Estratégico	AE1-Concepción
Situación	Ejecución subsidiaria
Adquisición solar €	0
Elaboración proyecto €	1.599
Presupuesto PEM €	15.378
Coste total €	16.977



L.2.3.4.A2 - Conexión desde Beata Beatriz de Silva - San Niñer

Descripción

Se propone un ascensor en la esquina de la calle Beatriz de Silva, que podría ir por el interior del muro para minimizar el impacto visual en este punto y contar con dos paradas, la primera junto al aparcamiento de Cueva Bayona y una segunda en el actual mirador de San Niñer, al que llegar a través de una pasarela. Esta conexión, si bien supone un elevado coste tendrá un gran impacto, proporcionando un acceso peatonal directo desde el Paseo de los Fueros de manera directa a la parte alta del casco y la el ámbito prioritario AE1, por lo que se considera prioritaria.

Ubicación	Calle San Niñer 12
Parcelas afectadas	1 - Privado
Dimensión (m2)	40
Ámbito Estratégico	AE1-Concepción
Situación	-
Adquisición solar €	4.000
Elaboración proyecto €	67.600
Presupuesto PEM €	650.000
Coste total €	721.600

*Costes vinculados a financiación externa



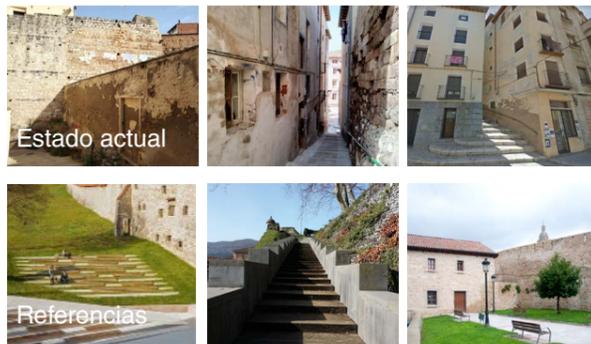
L2.3.4.

L.2.3.4.B - Conexión desde la calle Alfara

Descripción

Conexión combinada con la rehabilitación de la muralla y la ampliación del espacio público junto a ella, estudiando la viabilidad de conectar con el espacio trasero de la Casa de los Capitanes y su planta baja para acceder hasta la calle Padre Nicanor Mutiloa. Se proporciona así una nueva conexión transversal desde la calle Mayor hasta la parte más alta del casco, mejorando además el acceso a la calle Alfara.

Ubicación	Calle Alfara 1-3
Parcelas afectadas	2 - Privado
Dimensión (m2)	374
Ámbito Estratégico	AE3-Muralla de Alfara
Situación	-
Adquisición solar €	37.400
Elaboración proyecto €	1.673
Presupuesto PEM €	16.082
Coste total €	55.155



Estado actual

Referencias

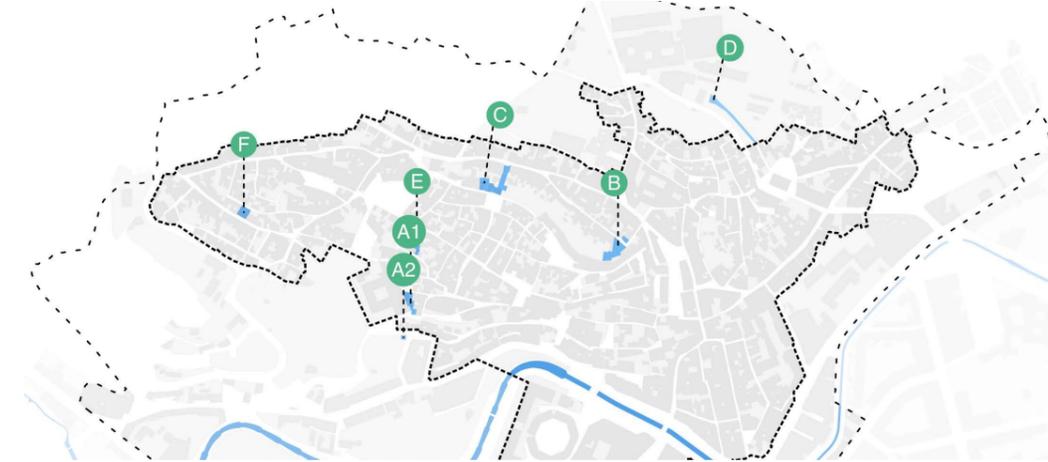
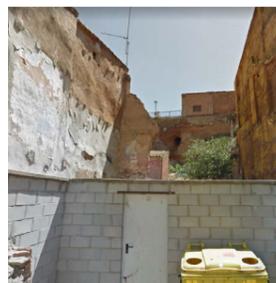
L.2.3.4.C - Conexión de calle Mayor a calle Cuarteles

Descripción

Se propone una conexión vertical mecanizada que salve el desnivel desde la calle Mayor hasta la Plaza Virgen del Pilar junto con la correspondiente mejora del espacio público circundante. Este nuevo acceso, si bien no es el más prioritario, aporta mejoras junto a los nuevos aparcamientos cercanos propuestos y el acceso peatonal desde el norte del casco a su zona más alta.

Ubicación	Calle Mayor 63, Calle Cuarteles 26x-26z-28-30
Parcelas afectadas	5 - Privado
Dimensión (m2)	557
Ámbito Estratégico	-
Situación	Ruina-orden ejecución
Adquisición solar €	55.700
Elaboración proyecto €	26.000
Presupuesto PEM €	250.000
Coste total €	331.700

*Costes vinculados a financiación externa



L2.3.4.

L.2.3.4.D - Conexión de la Plaza de la Almeyora con la Fosforera

Descripción

Nueva conexión peatonal que propone la unión de la Plaza de la Almeyora con el ámbito de la Fosforera a través de la calle Posadas, actualmente sin salida. Esta nueva calle proporcionaría además un recorrido alternativo para el peatón a la calle Caldenogueva, que se propone como vial de doble sentido más vinculado al coche. La actuación se vincula además con la propuesta de nuevo aparcamiento 2.1.3.A2.

Ubicación	Calle Caldenogueva 16
Parcelas afectadas	1 - Privado
Dimensión (m2)	190
Ámbito Estratégico	-
Situación	-
Adquisición solar €	19.000
Elaboración proyecto €	6.739
Presupuesto PEM €	64.800
Coste total €	90.539



Referencias

L.2.3.4.E - Calle Larga

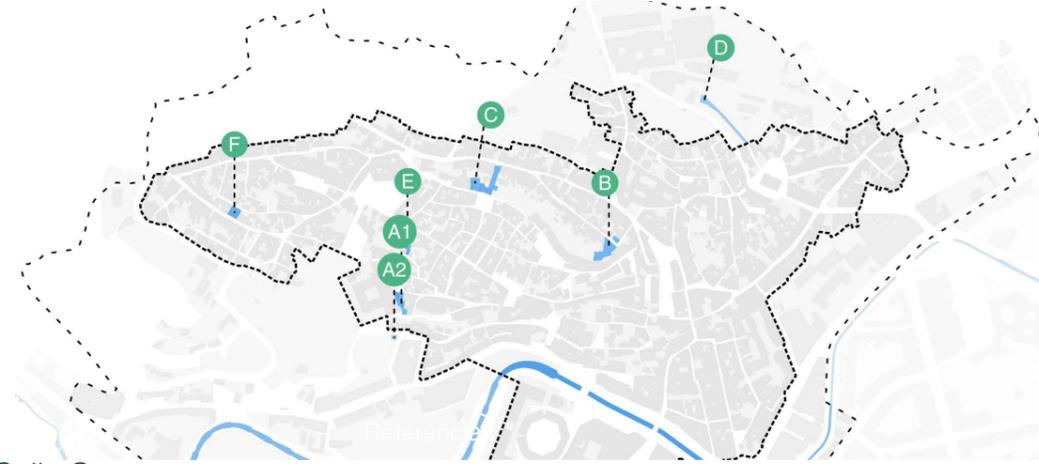
Descripción

Nueva conexión desde el centro de la calle Larga a la calle Magnate, que proporciona otra vía transversal a esta zona del casco, permitiendo diversificar los recorridos peatonales. Permite también un mayor acceso a los solares con aparcamientos de la travesía Magnate.

Ubicación	Calle Larga 26
Parcelas afectadas	1 - Privado
Dimensión (m2)	164
Ámbito Estratégico	-
Situación	Ejecución subsidiaria
Adquisición solar €	0
Elaboración proyecto €	887
Presupuesto PEM €	8.528
Coste total €	9.415



Referencias



L.2.3.4.F - Calle Pimpin-Calle Carretas

Descripción

Vinculado a la rehabilitación de las edificaciones entorno a la calle Carretas, se propone la apertura de la calle Pimpin desde la calle San Atilano hasta la calle Carretas, con el fin de permeabilizar la trama y hacer esta zona del casco más accesible, mejorando así la vinculación con la calle San Atilano, uno de los ejes principales del casco.



Ubicación	Calle Carretas 5
Parcelas afectadas	1 - Privado
Dimensión (m2)	68
Ámbito Estratégico	-
Situación	Ejecución parcial
Adquisición solar €	6.800
Elaboración proyecto €	368
Presupuesto PEM €	3.536
Coste total €	10.704

E2-Red pública

L2.4. Mejora y recualificación de la red de espacios públicos existentes

L2.4.1

Transformación paulatina de los espacios públicos del casco en espacios estanciales

Descripción

El objetivo a medio-largo plazo es lograr que el Casco sea un espacio vivible con una oferta de usos variada y un entorno de calidad que refuerce sus aspectos más positivos, como es su valor patrimonial e histórico, la singularidad de sus edificaciones y del espacio libre, etc. Sin embargo, en la actualidad muchos de los espacios públicos se encuentran poco cualificados y a menudo ocupados por el vehículo privado, por lo que su capacidad para usos estanciales es limitada.

Por ello, este proyecto plantea una serie de actuaciones en espacios públicos del casco destinados a mejorar sus cualidades estanciales y reducir la ocupación de vehículos estacionados en los mismos.

No obstante, y con el objetivo de no generar conflictos a corto plazo, especialmente en una de las cuestiones más sensibles como es la del aparcamiento, estas actuaciones deberán vincularse a la creación de alternativas de aparcamiento próximo a estos espacios de acuerdo a los recogido en las fichas 2.1.1. y 2.1.2., así como con la ampliación de la red de espacios públicos recogida en la ficha 2.5.1, tratando de reordenar la oferta de aparcamiento y ofrecer más espacios de uso público de forma coordinada.

A. Plaza del Puerto	Plazas actuales	54
	Plazas nuevas en el entorno	42
	2.1.1.D Calle Mayor	7
	2.1.3.E Calle Mayor 2	5
	2.1.3.C Huertas Laguna	30
B. Plaza Palacio	Plazas actuales	7
	Plazas nuevas en el entorno	7
	2.1.1.A Plaza Cárcel Vieja	7
C. Plaza Almehora	Plazas actuales	19
	Plazas nuevas en el entorno	9
	2.1.1.C Calle Rudiana	9

Carácter	Obra-suministro
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media-alta

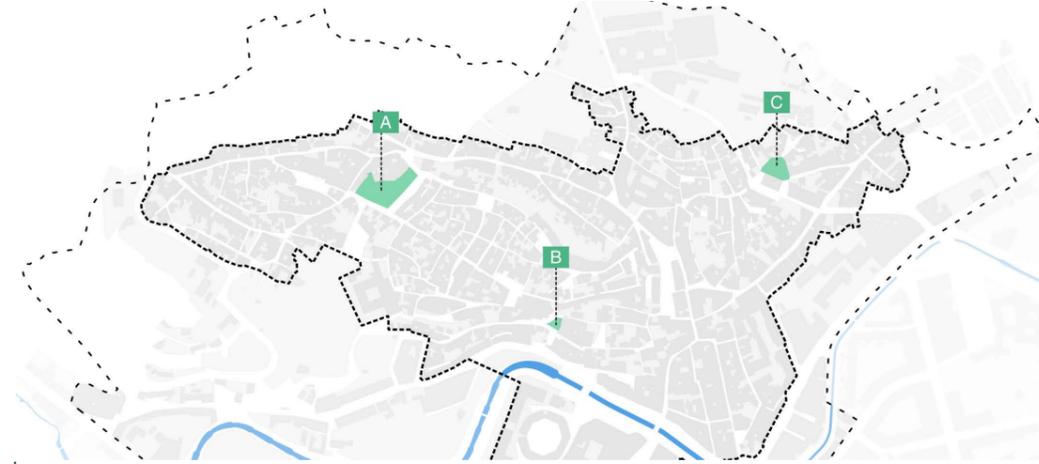
Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2026
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	3
Presupuesto total €	60.000
Presupuesto ayuntamiento €	60.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	20.000

Agentes	Área de Urbanismo Asociaciones vecinales
Actuaciones relacionadas	2.1.1
	2.1.2
	2.1.3
	2.4.2
	2.5.1 2.5.2
Indicadores de seguimiento	m ² de espacios públicos desarrollados o renovados Mobiliario/m ² en espacios públicos

Referencias

- Mobiliario singular para zona estancial
- Introducción de elementos vegetales
- Zonas de sombra





L2.4.1.

L.2.4.1.A - Plaza del Puerto

Reconversión paulatina, reordenando el espacio de aparcamiento en los bordes de la plaza y recualificando la misma mediante la utilización de vegetación y mobiliario urbano, permitiendo el desarrollo de usos actuales como el mercado semanal y su vinculación con las escuelas de San Miguel.



Ubicación	Plaza del Puerto
Dimensión (m2)	1.821
Ámbito Estratégico	-
Elaboración proyecto €	3.788
Presupuesto € PEM	36.420
Coste total €	40.208

L.2.4.1.B - Plaza del Palacio

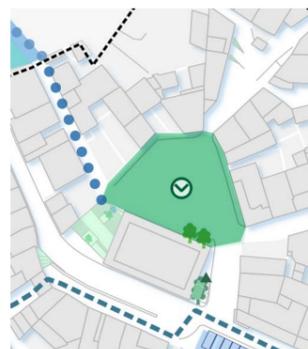
Eliminación del aparcamiento en la plaza de Palacio que permita la instalación de mobiliario urbano y su recualificación como mirador, además de dotar de un acceso adecuado a los bajos del Palacio Episcopal.



Ubicación	Plaza de Palacio
Dimensión (m2)	171
Ámbito Estratégico	-
Elaboración proyecto €	356
Presupuesto € PEM	3.420
Coste total €	3.776

L.2.4.1.C - Plaza de la Almemora

Reconversión paulatina en espacio estancial vinculado a las actuaciones de nuevos aparcamientos. Recualificación de la plaza mediante instalación de mobiliario urbano, vegetación e iluminación, dotando la plaza como espacio central del barrio de la Almemora.



Ubicación	Plaza de la Almemora
Dimensión (m2)	695
Ámbito Estratégico	-
Elaboración proyecto €	1.446
Presupuesto € PEM	13.900
Coste total €	15.346

E2-Red pública

L2.4. Mejora y recualificación de la red de espacios públicos existentes

L2.4.2

Recualificación de los espacios públicos

Descripción

Tarazona cuenta actualmente con unos espacios de cierta centralidad en el interior del Casco y que concentran una gran parte de las actividades que se desarrollan en el mismo, pero que presentan en muchos casos una falta de mantenimiento o del mobiliario adecuado a los usos que se dan en ellos.

Medidas como la instalación de mobiliario urbano o la naturalización lograrán fomentar una mayor utilización de esos espacios, contribuyendo al mismo tiempo a mejorar la calidad urbana del Casco. Los espacios que se han identificado son:

- 2.4.2.A. Plaza Rua Alta
- 2.4.2.B. Placeta entrada Ig. Concepción
- 2.4.2.C. Plaza de la Cárcel Vieja
- 2.4.2.D. Plaza Goikorerretea
- 2.4.2.E. San Niñer
- 2.4.2.F. Mirador Calle Cuarteles.
- 2.4.2.G Plaza de Carmen Viejo

Este proyecto se podrá vincular con los programas de inserción laboral y la realización de cursos o prácticas en colaboración con Universidades para el diseño de mobiliario, jardinería, instalaciones artísticas, etc.

Carácter	Obra-suministro
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media-alta

Financiación	Fondos municipales Plan de modernización y competitividad del sector turístico
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	4
Presupuesto total €	50.000
Presupuesto ayuntamiento €	50.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	12.500

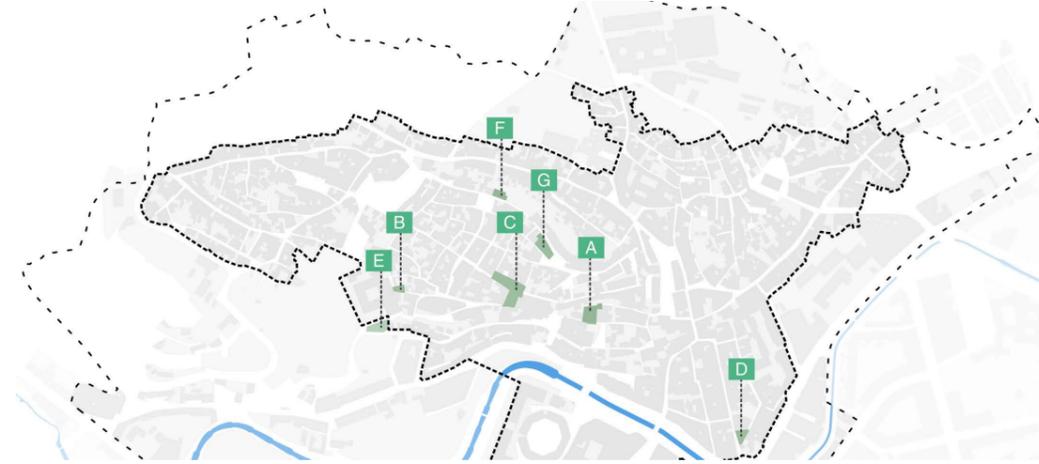
Agentes	Área de Urbanismo Asociaciones vecinales
Actuaciones relacionadas	2.4.1 2.5.2 3.1.3
Indicadores de seguimiento	m ² de espacios públicos desarrollados o renovados Mobiliario/m ² en espacios públicos

Referencias

Criterios de intervención:

- Utilización de superficies permeables
- Naturalización, arbolado, mobiliario
- Elementos de control tipo bolardos, señalética





L2.4.2.

L.2.4.2.A - Plaza Rua Alta

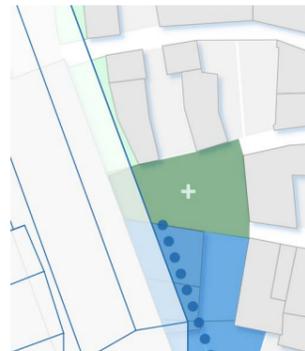
Mejora de la plaza proporcionando más lugares de estancia incluyendo mobiliario urbano, así como la introducción de vegetación y elementos de interpretación patrimonial.



Ubicación	Plaza Rua Alta
Dimensión (m2)	418
Ámbito Estratégico	AE2
Elaboración proyecto €	869
Presupuesto € PEM	8.360
Coste total €	9.229

L.2.4.2.B - Placeta entrada Iglesia de la Concepción

Vinculado a la nueva conexión desde San Niñer, la recualificación de la plaza incluyendo elementos de vegetación como maceteros o arbolado, así como mobiliario estancial y señalización de itinerarios turísticos.



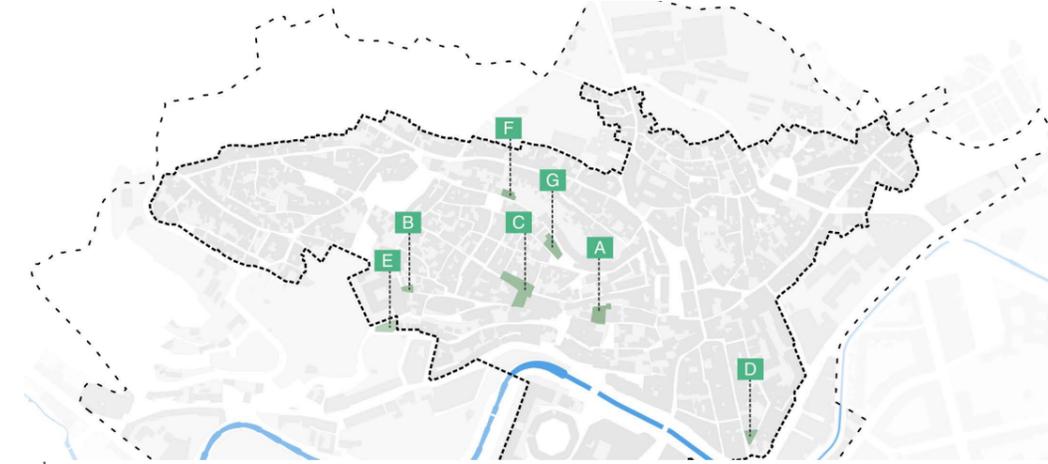
Ubicación	Plaza de la Concepción
Dimensión (m2)	115
Ámbito Estratégico	AE1
Elaboración proyecto €	239
Presupuesto € PEM	2.300
Coste total €	2.539

L.2.4.2.C - Plaza de la Cárcel Vieja

Mejora de la plaza junto a la iglesia de la Magdalena ordenando las plazas de aparcamiento. Puesta en valor de elementos existentes como el abrevadero o la fuente e incorporación de mobiliario urbano y vegetación junto a la iglesia.



Ubicación	Plaza de la Cárcel Vieja
Dimensión (m2)	822
Ámbito Estratégico	AE4
Elaboración proyecto €	1.710
Presupuesto € PEM	16.440
Coste total €	18.150



L2.4.2.

L.2.4.2.D - Plaza Goikoerretea

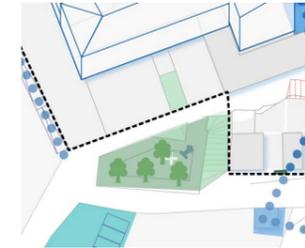
Incorporación de elementos que ayuden a naturalizar el espacio de la plaza, como maceteros, alcorques o enredaderas.



Ubicación	Plaza Goikoerretea
Dimensión (m2)	188
Ámbito Estratégico	-
Elaboración proyecto €	391
Presupuesto € PEM	3.760
Coste total €	4.151

L.2.4.2.E - San Niñer

Mejorar la dotación de mobiliario urbano que consolide el parque como mirador, pudiendo incorporar algún aparato biosaludable.



Ubicación	Parque San Niñer
Dimensión (m2)	299
Ámbito Estratégico	-
Elaboración proyecto €	622
Presupuesto € PEM	5.980
Coste total €	6.602

L.2.4.2.F - Mirador calle Cuarteles

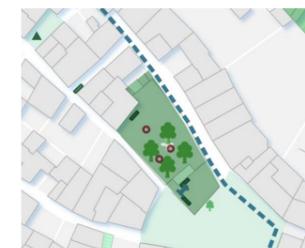
Mejora del mirador incluyendo mobiliario, arbolado o vegetación baja o elementos de sombra. Incorporación de señalética.



Ubicación	Plaza del Carmen Viejo
Dimensión (m2)	156
Ámbito Estratégico	-
Elaboración proyecto €	324
Presupuesto € PEM	3.120
Coste total €	3.444

L.2.4.2.G - Plaza Carmen Viejo

Mejora de la dotación de juegos y mobiliario dotando a uno de los pocos parques del casco con un carácter singular.



Ubicación	Parque Cuarteles
Dimensión (m2)	218
Ámbito Estratégico	-
Elaboración proyecto €	453
Presupuesto € PEM	4.360
Coste total €	4.813

E2-Red pública

L2.5. Ampliación de la red de espacios públicos y mejora del paisaje

L2.5.1.

Creación de nuevos espacios públicos en solares

Descripción

La existencia de numerosos solares en el interior del Casco representa una oportunidad para ampliar la red de espacios públicos y poder ofrecer una mayor diversidad de usos y actividades.

Dichos solares podrán albergar diferentes usos, que se definirán mediante un proceso participativo o en función de sus condiciones: localización, edificaciones aledañas, dimensiones, cercanía a elementos con alto valor patrimonial y a otros equipamientos, etc.,

Esta propuesta requiere de un trabajo previo para la puesta en uso del solar -mediante cesión temporal o adquisición de los mismos, de acuerdo a los procedimientos ya recogidos en la ficha 2.5.1)- y de su posterior acondicionamiento según los usos asignados, que puede ser estancial, deportivo, parque infantil, juegos pintados en el suelo, zonas de ejercicio, etc.

Los espacios a intervenir se describen en las siguientes páginas.

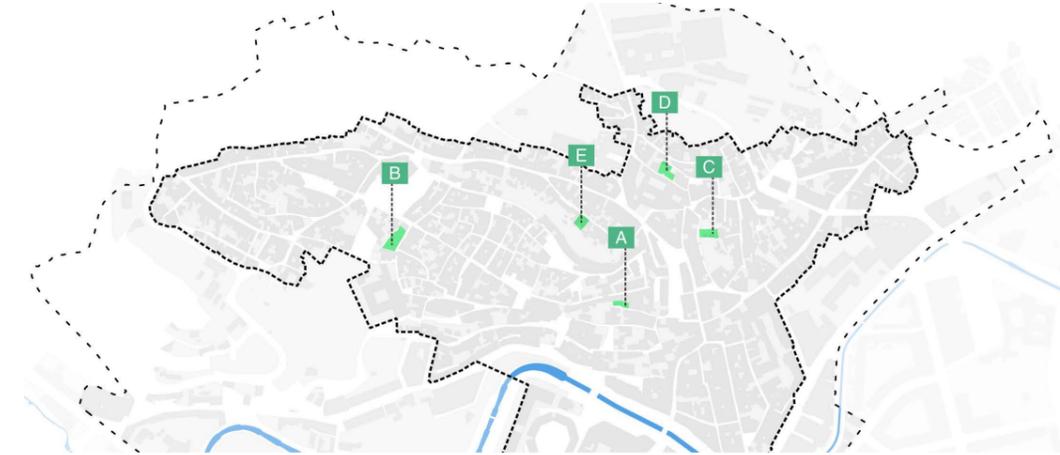
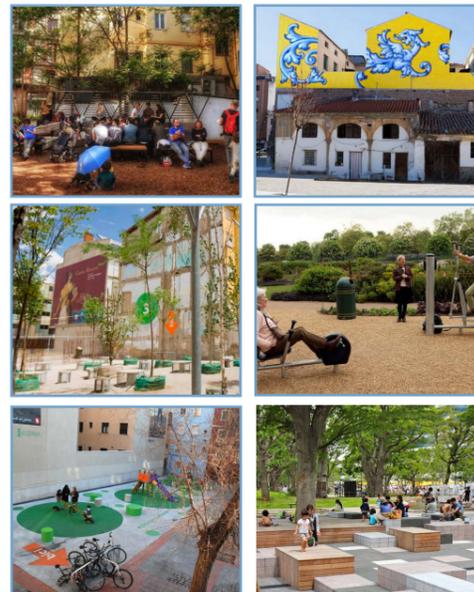
Las obras que se llevarán a cabo pueden incluir:

Intervenciones temporales en espacio público

-  Ajardinamiento removable: maceteros y toldos
-  Juegos temporales: pavimento para juegos de ruedas, juegos pintados o encastrados en suelo
-  Mobiliario de estar temporal: bancos y mesas de juego
-  Mobiliario deportivo temporal (calistenia, ping-pong...)
-  Acondicionamiento paisajístico mínimo: vallados, lonas o murales, etc

Nota: el presupuesto se ha calculado considerando los costes de adquisición de los solares, pero el gasto final dependerá de la situación de cada uno y el mecanismo de uso.

Carácter	Obra-suministro, Programa
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media
Financiación	Fondos municipales Plan de modernización y competitividad del sector turístico
Año de inicio	2027
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	3
Presupuesto total €	172.000
Presupuesto ayuntamiento €	172.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	57.333
Agentes	Área de Urbanismo Asociaciones vecinales Comunidades de propietarios/as
Actuaciones relacionadas	2.1.1 2.1.2 2.4.1
Indicadores de seguimiento	m ² espacios libres naturalizados y/o equipados Mobiliario/m ² en espacios públicos



L2.5.1.

L.2.5.1.A - Parque calle Juderías

Acondicionamiento del parque junto a las casas de la Judería, consolidando el desnivel e incorporando este solar al espacio público como un lugar ajardinado con mobiliario estancial.



Ubicación	Calle Judería 12-14-16y-16z
Parcelas afectadas	4 - Privadas
Dimensión (m2)	128
Ámbito Estratégico	AE2 - Judería vieja
Adquisición solar €	12.800
Elaboración proyecto €	692
Presupuesto PEM €	6.656
Coste total €	20.148

L.2.5.1.B - Calle Concepción

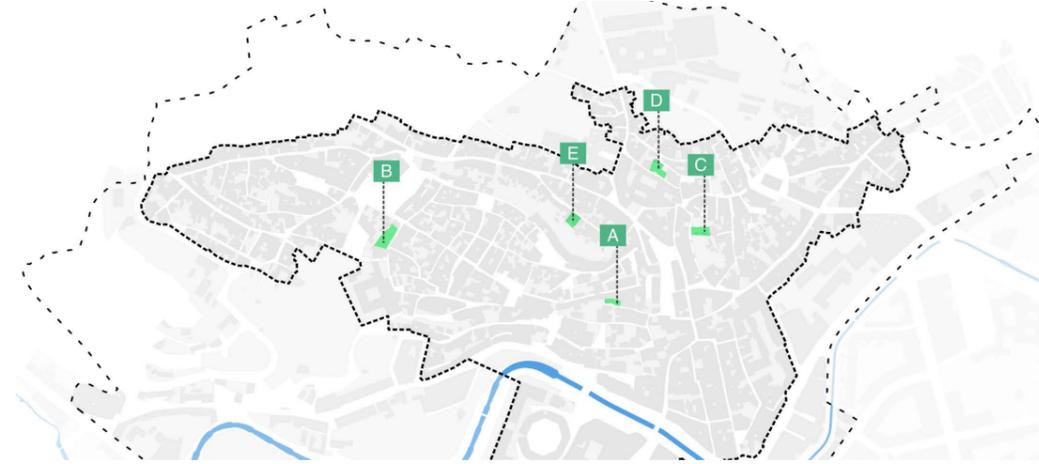
Incorporación del solar junto a la muralla al espacio público, coordinado con la rehabilitación y puesta en valor de la misma mediante un espacio estancial.



Ubicación	Calle Concepción 9-11
Parcelas afectadas	2 - Privadas
Dimensión (m2)	406
Ámbito Estratégico	AE1- Concepción
Adquisición solar €	40.600
Elaboración proyecto €	2.196
Presupuesto PEM €	21.112
Coste total €	63.908

Referencias:

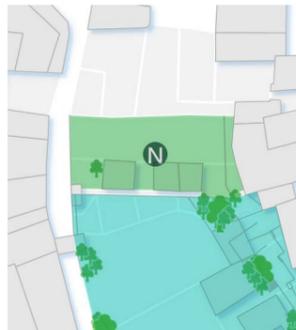




L2.5.1.

L.2.5.1.C - Calle Verde

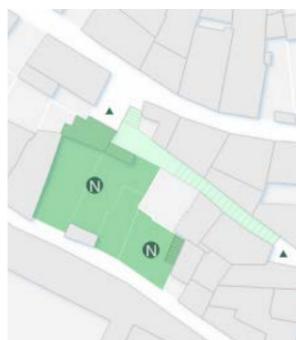
Utilización temporal del solar en la calle Verde como zona verde junto al aparcamiento



Ubicación	Calle Verde 16-18
Parcelas afectadas	7 - Pública
Dimensión (m2)	242
Ámbito Estratégico	-
Adquisición solar €	0
Elaboración proyecto €	1.309
Presupuesto PEM €	12.584
Coste total €	13.893

L.2.5.1.D- Calle Trascolegio

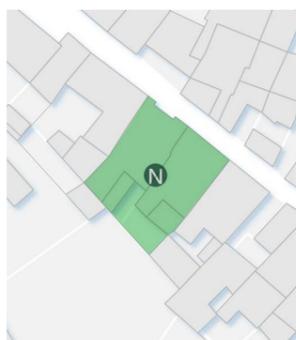
Apertura de un espacio público asociado al colegio que proporcione además una nueva conexión con la calle Peñuela Baja, equipado con usos estanciales y de juego.



Ubicación	Calle Trascolegio 17-19
Parcelas afectadas	3 - Privadas
Dimensión (m2)	155
Ámbito Estratégico	-
Adquisición solar €	20.800
Elaboración proyecto €	1.400
Presupuesto PEM €	13.410
Coste total €	40.611

L.2.5.1.E - Calle Alfara

Espacio público que permeabilice la calle Alfara abriendo las vistas hacia la parte trasera de las viviendas y proporcionando un pequeño lugar de estancia en esta zona del casco.



Ubicación	Calle Carretas 5
Parcelas afectadas	1 - Privada
Dimensión (m2)	208
Ámbito Estratégico	-
Adquisición solar €	20.800
Elaboración proyecto €	1.125
Presupuesto PEM €	10.816
Coste total €	32.741

E2-Red pública

L2.5. Ampliación de la red de espacios públicos y mejora del paisaje

L2.5.2.

Desarrollo de micro-intervenciones para la mejora del paisaje urbano

Descripción

Como parte de la estrategia de recualificación de los espacios públicos del Casco, resulta conveniente intervenir en aquellos puntos que también forman parte del conjunto del paisaje, aunque no se trate de viario ni de espacios con cierta entidad para albergar una gran diversidad de usos. Son lugares con menores dimensiones, pero su resignificación mediante intervenciones a pequeña escala ayudarán, en su conjunto, a mejorar la percepción del Casco haciéndolo más amable y atractivo.

Se establecen cuatro tipos de espacios dentro de este sub-conjunto, que son:

- **Miradores:** El Pósito, plaza Palacio, San Niñer, plaza La Laguna, calle Cuarteles, Virgen del Moncayo
- **Placitas:** Plaza Arcedianos, trasera Plaza España, calle Peñuela Baja, plaza Merced, plaza Marimancebo
- **Rincones:** Calle Crucifijo, plaza del Puerto, entrada muralla Concepción, calle Virgen del Pilar (11ª), Peñuela, Trascolegio, Ancha San Bernardo, Angosta San Bernardo, escaleras San Niñer, calle Larga inicio
- **Cruces:** calle Larga, calle Virgen del Moncayo, calle Irazoqui.

Referencias



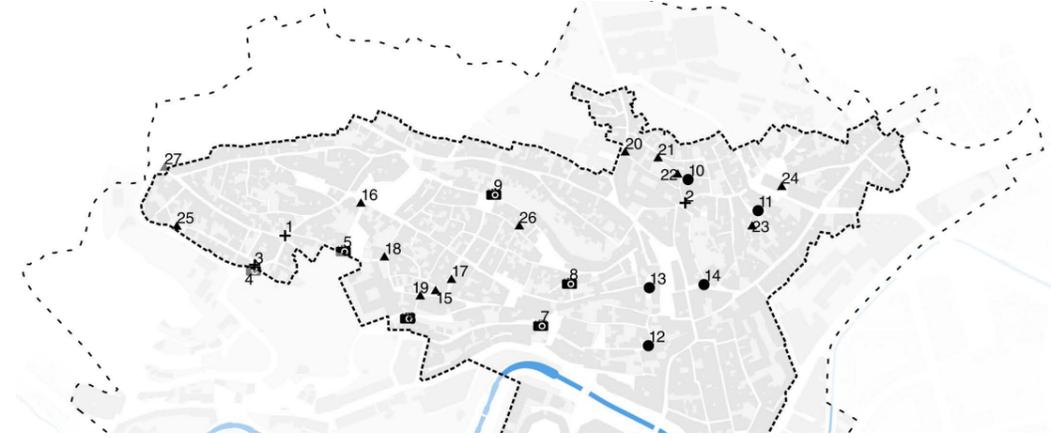
Carácter	Obra-suministro Programa
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media

Financiación	Fondos municipales Plan de modernización y competitividad del sector turístico
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	9
Presupuesto total €	50.000
Presupuesto ayuntamiento €	50.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	5.556

Agentes	Área de Urbanismo Asociaciones vecinales
Actuaciones relacionadas	2.4.1 2.4.2
Indicadores de seguimiento	m² espacios libres naturalizados y/o equipados Mobiliario/m² en espacios públicos

Catálogo de posibles intervenciones

- Zonas de estancia y mobiliario urbano
- Vegetación: arbolado en suelo, arbustos, jardineras o maceteros
- Estructura de pérgola o elementos de sombra
- Intervenciones artísticas comunitarias, tratamiento de medianeras
- Embellecimientos de fachadas y balcones
- Interpretación del patrimonio y el paisaje: paneles, telescopio
- Tratamiento del pavimento
- Instalación de alumbrado singular: remarcando espacios y mejorando la seguridad
- Integración de elementos discordantes con el paisaje como contenedores de basura



L2.5.2.

1- Cruce calle larga



2- Cruce Irazoqui



3- Cruce Virgen del Moncayo



4- Mirador Virgen del Moncayo



5- Mirador La Laguna



6- Mirador San Niñer



7- Mirador Plaza Palacio



8- Mirador El Pósito



9- Mirador calle Cuarteles



10- Plaza Peñuela Baja



11- Plaza Marimancebo



12- Plaza Arcedianos



13- Trasera Plaza España



14- Plaza Merced



15- Ancha San Bernardo



L2.5.2.

16- Esquina Plaza del Puerto



17- Angosta de San Bernardo



18- Muralla Concepción



19- Escaleras San Niñer



20- Trascolegio



21- Peñuela



22- Trascolegio 2



23- Rincón Marimancebo



24- Almehora



25- Crucifijo



27- Calle Larga inicio



E2-Red pública

L2.5. Ampliación de la red de espacios públicos y mejora del paisaje

L2.5.3.

Estudiar la creación de nuevas zonas verdes públicas

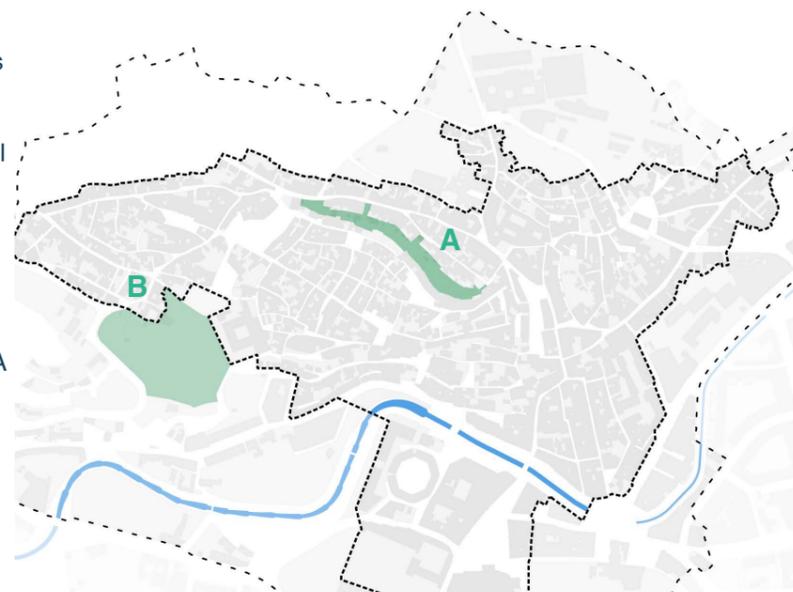
Descripción

Si bien la red de espacios públicos de proximidad en el casco resulta adecuada, siempre y cuando se acondicione y adecúe a nuevos usos tal y como se ha descrito, sí se identifica una carencia de espacios libres de mayor tamaño.

En este sentido, existen dos ámbitos de oportunidad para la generación a medio-largo plazo de posibles espacios verdes sobre las que cabe realizar algunos apuntes:

- Parque lineal de la Alfara: se trata de una zona recogida en la revisión del PGOU en proceso de elaboración. Si bien la gestión de toda esta pieza resulta difícilmente viable, cabe plantear una estrategia parcial mediante la creación de zonas libre en ambos extremos, vinculadas a la conexión vertical entre calle Mayor y Cuarteles y, al otro extremo, al entorno de la Casa de los Capitanes, junto a la muralla (ver 2.3.4, en la que además la pieza presenta mayores dimensiones para su uso como espacio libre). Además, cabe señalar que la aprobación de dicha calificación generaría obligaciones al Ayuntamiento para la expropiación de dichos suelos ,cuya utilidad dadas sus características (dimensiones, pendientes) resulta limitada.
- Huertas del Convento de la Concepción: por el contrario este espacio alberga un importante valor tanto patrimonial como natural, al tratarse del espacio verde de mayor entidad en el entorno del Casco. En este sentido se considera necesario garantizar que la ordenación pormenorizada de este ámbito (UA 19) mantenga al menos en parte, su vocación como espacio libre para uso del casco compatibilizándolo en todo caso con los usos residenciales y de aparcamiento previstos.

Carácter	Planificación
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media-baja
Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2029
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	2
Presupuesto total €	0
Presupuesto ayuntamiento €	0
Presupuesto anual ayuntamiento €	0
Agentes	Área de Urbanismo Área de medio ambiente
Actuaciones relacionadas	-
Indicadores de seguimiento	m² espacios libres naturalizados y/o equipados



E3 Programa y actividades

Fichas proyectos



E3-Programa y actividades

L3.1. Atender las situaciones de exclusión de colectivos vulnerables

L3.1.1.

Actuaciones para la mejora de la situación de personas mayores

Descripción

El índice de envejecimiento de Tarazona presenta valores elevados en varias de las secciones censales del Casco. La situación de estas personas se ve además reforzada por problemas de soledad no deseada y de accesibilidad a las viviendas.

Si bien la respuesta a esta última cuestión se recoge en las líneas 1.1. y 1.2, se plantea aquí la puesta en marcha de programas de intervención social, desde un enfoque preventivo y comunitario, que favorezcan el envejecimiento activo y el fomento de la autonomía.

Esta actuación ha sido ya iniciada por parte de Cruz Roja Tarazona en el barrio de San Miguel a través del trabajo de identificación de personas en situación de soledad no deseada, el análisis de sus necesidades y la puesta en marcha de programas y actividades que fomenten las relaciones y las redes de apoyo mutuo, que se están desarrollando en las Escuelas de San Miguel.

Se plantea pues aquí la consolidación, continuación y ampliación de estos programas a través de:

- Divulgación del programa y creación de alianzas entre agentes colaboradores en los procesos de identificación, implicando a residentes, comercios, asociaciones, etc. en la labor de identificación de personas solas (tanto mayores como de otros perfiles de edad).
- Análisis y diagnóstico de la situación de estas personas a través de los Servicios y entidades sociales, identificando necesidades y problemas y valorando posibles programas y líneas de apoyo para el trabajo con las mismas.
- Diseño de programas de intervención, entre los que cabría contemplar al menos los siguientes:
 1. Programas de fomento de la autonomía: atención y asistencia domiciliaria, programas de comida a domicilio, servicio de limpieza, acompañamiento y apoyo psicosocial, etc.

Carácter	Programa
Implementación	En curso
Prioridad	Baja
Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2023
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	3
Presupuesto total €	40.000
Presupuesto ayuntamiento €	40.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	13.333
Agentes	Servicios Sociales Asociaciones vecinales
Actuaciones relacionadas	1.1.5
Indicadores de seguimiento	nº de personas usuarias del servicio

2. Programas de envejecimiento activo y fomento de la salud física, social y emocional: programas de actividad física (gimnasia, yoga, paseos, etc.), ocio y tiempo libre (encuentros y charlas, talleres de manualidades, arte, teatro), actividades de fomento hábitos de vida saludable y capacitación (informática y gestiones básicas, etc.).

Será importante fomentar en estos programas el enfoque comunitario, buscando la colaboración de entidades y diferentes colectivos (personas mayores, infancia, jóvenes, asociaciones vecinales, etc.) y aprovechando los espacios y equipamientos del Casco.

En este sentido, y como se recoge en la actuación 3.3.1, se considera las Escuelas de San Miguel como un espacio de oportunidad en el que programar estas y otras actividades bajo un enfoque cívico y comunitario. A ellos se podrá sumar la red de espacios públicos como plazas y parques para actividades al aire libre (2.4, 2.5) con el objetivo de aumentar la incidencia y la visibilidad de estos programas.

E3-Programa y actividades

L3.1. Atender las situaciones de exclusión de colectivos vulnerables

L3.1.2.

Trabajo social y mediación en situaciones de ocupación

Descripción

Mediante el diagnóstico y el trabajo con asociaciones locales y Servicios Sociales municipales, se han identificado entornos en el interior del Casco que concentran población en situaciones de ocupación y vulnerabilidad, como ya se ha recogido en la ficha '1.2.4 Erradicación de infravivienda'. Algunos de estos puntos son el entorno del convento de la Concepción y de la Iglesia de la Magdalena hacia el norte, en la zona de las calles Cilla alta y Cilla baja, en las traseras de la Almemora y el entorno de las Casas colgadas.

Por ello, y siguiendo una metodología similar a la planteada en la actuación 3.1.1., se plantea un proceso de identificación, acercamiento y análisis de necesidades con personas en situación de vulnerabilidad, personas residentes en viviendas ocupadas e infravivienda, a través del cual se posibilite:

- La identificación de problemas y necesidades de estas personas.
- La mediación y resolución pacífica de los conflictos y problemas de convivencia que puedan generarse entre estas personas y los habitantes del entorno próximo.
- El acompañamiento de estas personas y su incorporación a los distintos programas y servicios existentes, así como su implicación en actividades y programas formativos (3.1.3.), de acción comunitaria (3.2.2.), etc.
- El desarrollo de los trabajos necesarios para incorporar a las familias y los inmuebles en los programas de erradicación de infravivienda previstos en la ficha 1.2.4.

Si bien algunas de las entidades sociales del municipio ya realizan trabajo con estas personas, el objetivo sería consolidar estos programas a través de la estrategia descrita, integrando a los diferentes servicios y entidades en el mismo y garantizando la coordinación con el resto de líneas de intervención propuestas por el Plan.

Carácter	Programa
Implementación	En curso
Prioridad	Baja
Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	2
Presupuesto total €	20.000
Presupuesto ayuntamiento €	20.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	10.000
Agentes	Servicios Sociales Asociaciones vecinales
Actuaciones relacionadas	1.2.4 3.1.3
Indicadores de seguimiento	nº de personas beneficiarias de acciones de integración social

Referencias

- AMEDIAR Intermediación Comunitaria. La convivencia, la comunicación, la resolución pacífica de conflictos, la implicación y participación en lo comunitario por parte de los vecinos y vecinas, los profesionales y las entidades del Casco Histórico

E3-Programa y actividades

L3.1. Atender las situaciones de exclusión de colectivos vulnerables

L3.1.3.

Talleres de empleo con población del barrio en riesgo de exclusión

Descripción

El Casco concentra una proporción considerable de población en riesgo de exclusión social y una de las medidas que se propone para lograr una mayor integración de estos colectivos es llevar a cabo dos líneas de actuación:

- Talleres ocupacionales que fomenten la autonomía y el aprendizaje
- Programas de inserción laboral vinculados a la revitalización y mejora del Casco a través de talleres formativos y certificados de profesionalidad que podrán derivar a modelos de Escuela Taller o Casas de oficios en función del éxito de los programas previos y de los recursos disponibles.

Ya que los programas contribuirán al conjunto de actuaciones propuestas por el Plan, la formación irá encaminada a la recualificación y adecuación de los espacios públicos del Casco, como trabajos de jardinería, albañilería para la rehabilitación de fachadas y trabajos menores, fabricación de mobiliario como bancos, trabajos de mantenimiento, etc.

Se plantea un trabajo en dos fases:

- Una primera fase, a partir de 2024, en la que iniciar talleres formativos para la obtención de certificados de profesionalidad, otorgados por el SEPE, que certifican la superación de un curso con una parte práctica. Estos certificados son acreditaciones oficiales que permiten el desarrollo de actividades profesionales de diferentes perfiles una vez adquiridas las competencias correspondientes. En estos casos debería valorarse el apoyo con fondos municipales para dotar de una pequeña renta -de carácter simbólico- a las personas beneficiarias del programa.
- En una segunda fase, a partir de 2026, y en función de los recursos económicos disponibles y los resultados de la fase previa, se podrá plantear la creación de una Escuela Taller o Casa de Oficios que promueva acciones de formación y programas de

Carácter	Programa
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Baja

Financiación	Fondos municipales Fondo social europeo
Año de inicio	2025
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	3
Presupuesto total €	300.000
Presupuesto ayuntamiento €	60.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	20.000

Agentes	Servicios Sociales Área de Educación ASOMO Asociaciones vecinales
Actuaciones relacionadas	2.2.3 2.4.2 3.1.2
Indicadores de seguimiento	número de personas en programas de empleo

prácticas continuadas en el ámbito del Casco. Los formatos de la Escuela Taller y las Casas de Oficios son proyectos de financiación estatal o autonómica, a veces cofinanciados por el Fondo Social Europeo, que promueven el empleo de jóvenes menores de 25 años mediante la profesionalización y adquisición de experiencia en aspectos relacionados con la regeneración urbana y la mejora de entornos urbanos, rurales o del medio ambiente.

E3-Programa y actividades

L3.2. Refuerzo de la integración del casco en el conjunto de la ciudad

L3.2.1.

Diseño y desarrollo de actividades con centros escolares del municipio

Descripción

Implicar a la ciudadanía del conjunto de la ciudad en la vida del Casco es esencial para reactivarlo y hacer un lugar más vivible y atractivo, así como para conseguir que la población de la ciudad vuelva a sentirse vinculada a este espacio.

Para ello será clave implicar a colectivos como la población infantil y juvenil, que tienen poca presencia en el Casco y no disfrutan en la actualidad de una oferta de actividades suficiente y adecuada que incentive su uso.

Las actividades se podrán relacionar, además, con los diferentes espacios del Casco para favorecer su reactivación, por lo que se harán extensibles tanto a los equipamientos como a la red de espacios públicos.

Para ello se plantea un proceso de trabajo con centros educativos del municipio en el que desarrollar diferentes actividades:

- Actividades de divulgación del patrimonio, enfocadas principalmente a población infantil, para conocer la historia del Casco y los diferentes espacios que lo conforman mediante actividades de tipo lúdico al estilo de las rutas interpretativas de Tarazona Misteriosa o de Tarazona industrial, lo que permitirá conocer la historia del Casco y favorecer el uso de los distintos espacios.
- Por otro, se involucrará a la población juvenil en la programación de actividades mediante la puesta en marcha de procesos participativos y de cogestión que los impliquen activamente en el diseño, la gestión y la realización de estas actividades. Algunas actividades que demanda este colectivo son los espacios para la práctica artística, la actividad deportiva, los e-sport, etc., si bien los programas deberán quedar abiertos a los procesos que se desarrollen.

Carácter	Programa
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media-baja

Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	2
Presupuesto total €	20.000
Presupuesto ayuntamiento €	20.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	10.000

Agentes	Áreas de Deportes, Educación, Juventud e Infancia Área de Cultura
Actuaciones relacionadas	3.5.1
Indicadores de seguimiento	nº de jóvenes asistentes a actividades culturales municipales

Esta cuestión será además clave para el futuro diseño de la Antigua Fosforera (ver 3.2.3), que se concibe inicialmente como un espacio con potencial para funcionar como espacio joven.

E3-Programa y actividades

L3.2. Refuerzo de la integración del casco en el conjunto de la ciudad

L3.2.2.

Desarrollo de programas de acción comunitaria. Proyectos con diversos colectivos a través de los cuales identificar y realizar actividades.

Descripción

Una de las vías para lograr la reactivación del Casco es a través de su tejido social, logrando una mayor implicación de este en las actividades y en la vida del Casco, y reforzando con ello las relaciones sociales, los lazos de pertenencia y la integración social.

Para ello, resulta clave la implicación activa tanto de las asociaciones como, especialmente, de los distintos colectivos no asociados en la programación de las actividades y en el uso de los diferentes espacios.

La idea por tanto es generar una oferta de actividades y programas desarrollados conjuntamente con los distintos colectivos y en los que estos puedan implicarse, y que podrán abarcar programas de tipo cultural, lúdico, social, etc. Especialmente interesante se consideran las actividades vinculadas a la gastronomía (feria de comidas del mundo), la cultura (bailes y teatro), o el deporte (especialmente vinculado a los perfiles de población joven).

Será en este sentido especialmente importante la implicación de la población migrante, por lo que sería interesante realizar actividades que incorporen la diversidad cultural y social para implicar más al colectivo y favorecer las relaciones con el conjunto de la población.

Dada la extensa programación de actividades que ya se realiza en Tarazona (ver también ficha 3.2.3), será interesante incorporar este enfoque comunitario a las actividades que ya se realizan con el objetivo de aprovechar recursos y esfuerzos.

Carácter	Programa
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media-baja

Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	3
Presupuesto total €	20.000
Presupuesto ayuntamiento €	20.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	6.667

Agentes	Servicios sociales Área de Cultura ASOMO
Actuaciones relacionadas	3.2.3 3.3.1
Indicadores de seguimiento	nº de personas del tejido asociativo

Referencias

- PICH Zaragoza
- MIMBRES Proyecto de Intervención Sociocomunitaria de cargas familiares
- Carrera del Gancho
- VIVEMÚSICA

E3-Programa y actividades

L3.2. Refuerzo de la integración del casco en el conjunto de la ciudad

L3.2.3.

Programación de actividades singulares en los espacios públicos del casco

Descripción

El bajo nivel de actividad y atractivo del casco es resultado del proceso de pérdida de actividades y población de las últimas décadas. Por ello, será necesario un esfuerzo para incrementar la programación de actividades, tanto específicas como mediante la relocalización de otras que ya ocurren en otras zonas de la ciudad para aprovechar recursos. Entre las posibilidades identificadas cabe señalar:

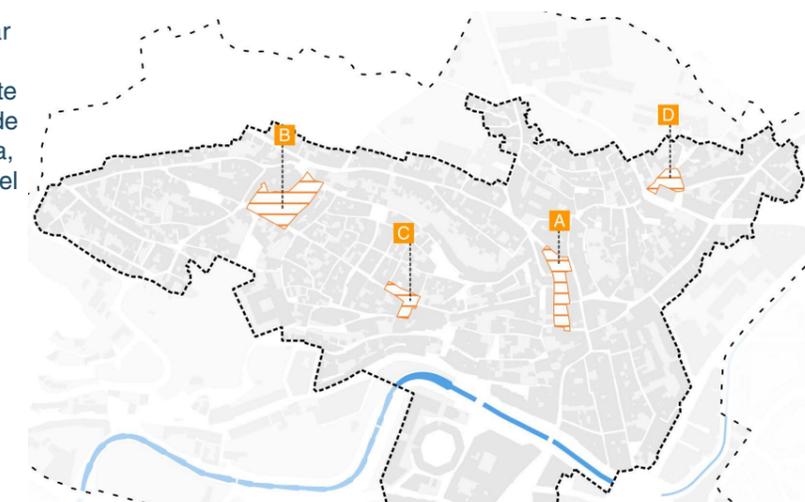
- Actividades en torno a la gastronomía: recuperación de la Ruta de bodegas, combinando con otras actividades gastronómicas (ver 3.2.2).
- Actividad cultural en espacios públicos relacionada con el teatro, cine y música: Ronda jotera, bailes del mundo, conciertos, cine al aire libre durante el festival, etc.
- Actividades tradicionales como la cabalgata de Carlos V, que podría discurrir por las calles de la época, el mercado de navidad, etc.
- Actividades comerciales: mercado de productos locales, reformular el mercadillo de San Miguel como mercado ambulante (San Miguel, Plaza de España, la Almedora).
- Actividades deportivas al aire libre, juegos y eventos, etc.

Estas actividades servirán además para potenciar ciertos espacios ahora infrutilizados y que representan lugares de centralidad, especialmente si se vincula con las actuaciones de renovación de los mismos antes descritas: Plaza de la Almedora, Plaza España, Plaza de Puerto, Plaza de la Cárcel Vieja, así como otros espacios de menor escala (ver 2.5.2).

Carácter	Programa
Implementación	0
Prioridad	Media-baja

Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	3
Presupuesto total €	15.000
Presupuesto ayuntamiento €	15.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	5.000

Agentes	Servicios sociales Área de Cultura Área de Urbanismo
Actuaciones relacionadas	3.2.2 3.3.1
Indicadores de seguimiento	-



E3-Programa y actividades

L3.3. Gestión y dinamización del patrimonio y los equipamientos

L3.3.1.

Creación de nuevos usos en edificios y equipamientos infrautilizados

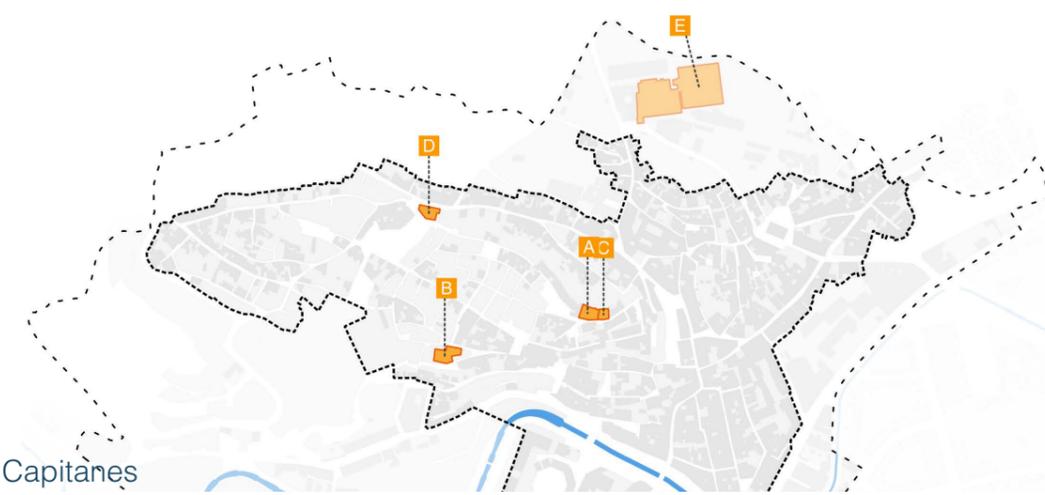
Descripción

El análisis del entorno del Casco permitió identificar una serie de edificios y espacios públicos en desuso o infrautilizados, que podrían contribuir a la reactivación del mismo con la diversificación de usos e incorporación de otros nuevos que respondan a las necesidades de la población y atraigan a nueva. Se propone incrementar la oferta de tipo cultural y deportivo, y priorizar aquellos espacios que se encuentren dentro de los ámbitos estratégicos.

A continuación se enumeran los espacios más relevantes:

- Las Escuelas de San Miguel
- En la Casa de los Capitanes
- La Casa del Traductor
- La antigua Fosforera

Carácter	Programa, Obra-suministro
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media-alta
Financiación	Fondos municipales Programa europeo (FEDER) Plan de modernización y competitividad del sector turístico
Año de inicio	2023
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	10
Presupuesto total €	1.000.000
Presupuesto ayuntamiento €	1.000.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	100.000
Agentes	Área de Urbanismo Área de comercio y empresa Entidades sociales Plataforma Casco
Actuaciones relacionadas	2.1.3 3.2.2 3.3.2
Indicadores de seguimiento	m ² de equipamientos renovados m ² de equipamientos públicos por habitante



L3.3.1.

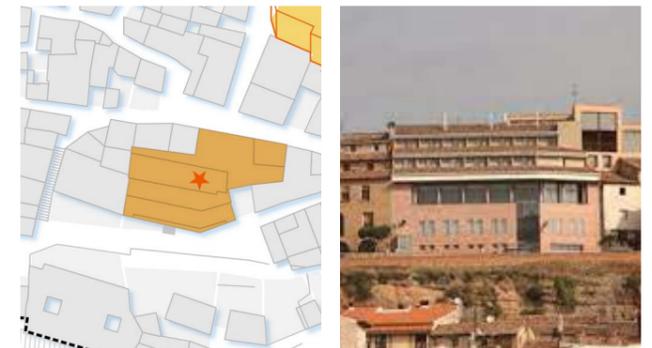
L.3.3.1.A - Casa de Los Capitanes

En la Casa de los Capitanes están ubicados los Servicios Sociales, aunque está previsto que parte de los mismos se trasladen a otro espacio por lo que seguirán ocupando una parte del edificio. Se propone la convivencia con otros usos, como un espacio de tipo productivo, zonas de coworking, sala de ordenadores, biblioteca, mediateca, etc.



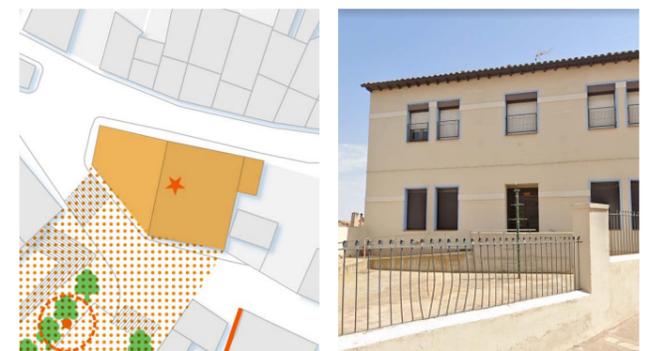
L.3.3.1.B - Residencia el Cinto/Casa del Traductor

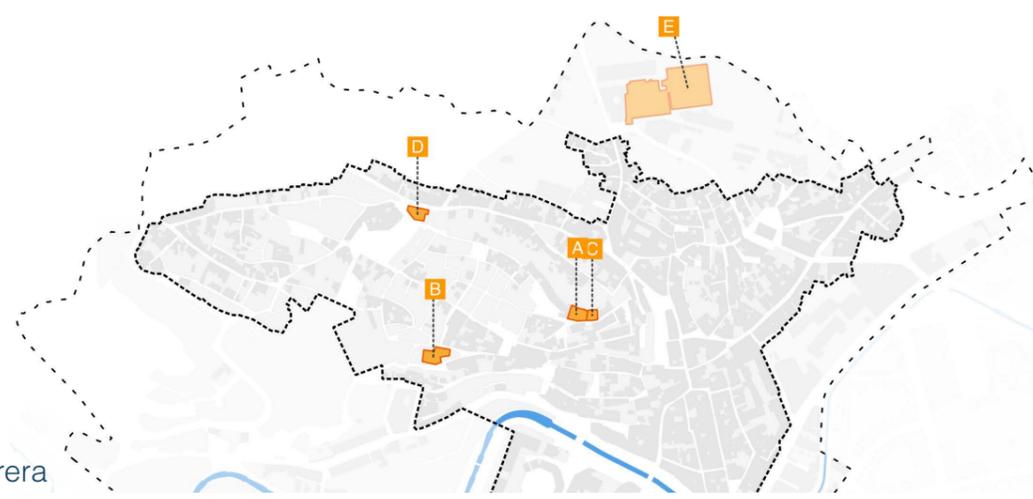
La Casa del Traductor, también Residencia del Cinto, tiene gran relevancia a nivel nacional por tratarse de una de las principales entidades históricas dedicadas a la traducción literaria. La Residencia, por su parte, sirve de alojamiento temporal y cuenta, entre otros, con biblioteca y auditorio. El objetivo es vincular el uso de este conjunto a la actividad del resto del Casco ofreciendo un espacio tanto para alojamiento juvenil como para el desarrollo de proyectos mediante residencias de estudiantes y de investigación en colaboración con entidades como Tarazona Monumental o el Centro de Estudios Turiasonenses. También podría usarse como complemento a otros espacios del Casco, como las Escuelas de San Miguel, para que, dado el momento y según las necesidades del uso, se trasladen actividades a la Residencia/Casa del traductor. Requerirá de una entidad que programe las actividades y dinamice el espacio.



L.3.3.1.D - Escuelas San Miguel

Las Escuelas de San Miguel reúnen unas condiciones óptimas como espacio de uso comunitario, al modo de un centro cívico y de cuidados donde tengan cabida desde salas de uso polivalente, ludoteca, actividades de ocio y tiempo libre que cubran las necesidades de la población residente, ofreciendo un lugar de encuentro e intercambio vecinal. El hecho de que se encuentre junto a la Plaza del Puerto, amplía además sus posibilidades de uso hacia el espacio exterior, lo que se logrará mediante la dinamización y activación de este espacio libre (3.2.3). Resulta necesario cubrir esta oferta de actividades en la zona, por lo que este espacio debería comenzar a usarse bajo estas premisas a inicios de 2023.





L3.3.1.

L.3.3.1.E - Antigua Fosforera

La Antigua Fosforera presenta un gran potencial de uso por sus dimensiones, su emplazamiento y el aspecto constructivo, que permitiría albergar una gran diversidad de usos. Además, su carácter histórico-patrimonial lo convierte aún más si cabe en un espacio atractivo tanto para la población residente como visitante, dotándolo de una relevancia de escala municipal. Dada la condición de polivalencia de sus instalaciones, resulta un espacio idóneo para actividades con población joven de tipo deportivo, lúdico, cultural como locales de ensayo, zonas WiFi, espacios de baile, etc. La definición de sus usos vendrá determinado por las necesidades de este colectivo, para lo que será necesario implicar a los y las jóvenes en la programación de las actividades. Esto definirá al mismo tiempo la forma de los espacios para desarrollar las obras de adecuación necesarias. En cualquier caso, será necesaria una persona con perfil de dinamización social, que fomente la participación juvenil tanto en la programación de las actividades como en el uso del espacio.

Esta actuación representa un proyecto en sí mismo, y requerirá de un planeamiento específico (al estar actualmente calificado como industrial, si bien el planeamiento y redacción lo identifica como un ámbito de Plan Especial), y estará vinculado a otro tipo de actuaciones del Plan, como la ampliación del aparcamiento en el entorno del Casco, por lo que el proyecto deberá resolver tanto el programa de actividades, la remodelación y rehabilitación de sus instalaciones, así como la disposición del aparcamiento y del viario en la zona.

Se resumen a continuación algunos de los aspectos a tener en cuenta en relación al tipo de obras a desarrollar:

- Demolición de edificios en el frente sur (forma trapezoidal) y ubicación de aparcamiento
- Banda de aparcamiento en batería junto a calle Caldenogea
- Vía de acceso entre zona de aparcamiento y las edificaciones de la Fosforera con franja de vegetación para separación entre ambas y solución del desnivel
- Demolición de las instalaciones no protegidas para ubicación de plaza, como zona de acceso principal, localizando el aparcamiento vinculado al equipamiento en la esquina noroeste.



La intervención se regirá por los criterios de conservación y protección patrimonial necesarios, contemplándose la posible musealización de dicho espacio y la realización de estudios arqueológicos, como se plantea para el entorno de la muralla.

Dada la envergadura de este proyecto, será necesario acceder a financiación externa, tipo fondos FEDER o similar.

Referencias

Centro Deportivo Daoiz y Velarde, Madrid



Centro Deportivo Campillo, Vitoria-Gasteiz



E3-Programa y actividades

L3.3. Gestión y dinamización del patrimonio y los equipamientos

L3.3.2.

Puesta en uso de Bienes de Interés Cultural vacíos o infrutilizados

Descripción

El Casco de Tarazona alberga una gran parte de los Bienes de Interés cultural del municipio, siendo además el propio Casco un entorno declarado como BIC por su gran valor patrimonial. Por ello, incluir este aspecto en el Plan resulta especialmente relevante para lograr la reactivación del Casco de una forma integral. Entidades como la Fundación Tarazona Monumental velan por la conservación de estos bienes y la dinamización de las actividades, aunque siempre condicionada por los recursos disponibles.

En la página siguiente se detallan los proyectos prioritarios previstos en este ámbito y una estimación presupuestaria de la ejecución. Además de estos, se prevén desarrollar:

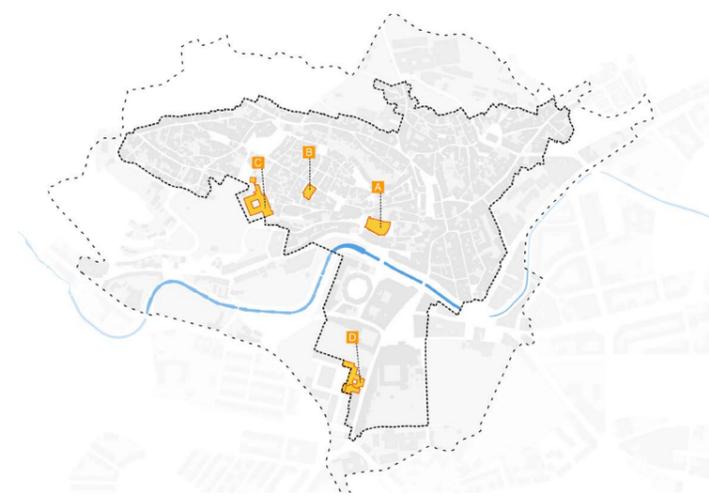
- Proyecto de excavaciones arqueológicas y adecuación de la muralla (entorno de la Alfara): este proyecto se hará efectivo tras la adquisición del solar en el número 1 de la calle Alfara. Al tratarse de un ámbito con otra serie de actuaciones previstas, el objetivo es que el proyecto sea cofinanciado también por el Ayuntamiento y otras entidades. La Fundación destinará a este proyecto el remanente del presupuesto no ejecutado para la redacción del conjunto de la Plaza de la Laguna, añadiendo fondos de otra partida denominada "Mantenimiento de itinerarios urbanos y monumentos no habituales" en el que se dispone de 25.000 euros para imprevistos, urgencias y mantenimientos.
- La Iglesia de Santa María Magdalena se ha reabierto recientemente al público para visitas guiadas asociadas al Palacio Episcopal, pero también deberá contemplarse la gestión cultural de este espacio junto al resto del conjunto patrimonial de Tarazona.

Carácter	Programa, Obra-suministro
Implementación	En curso
Prioridad	Media-alta

Financiación	Fundación Tarazona Monumental Plan de modernización y competitividad del sector turístico
Año de inicio	2023
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	5
Presupuesto total €	117.000
Presupuesto ayuntamiento €	30.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	6.000

Agentes	Fundación Tarazona Monumental Plataforma Casco Patrimonio
Actuaciones relacionadas	3.5.1
Indicadores de seguimiento	nº de elementos patrimoniales recuperados

- Además, la FTM también contempla otros proyectos como el taller de restauración de bienes muebles (25.000 euros) y el mantenimiento del Parque de Egüarás (6.000 euros) anexo a la Catedral. Por su parte, la gestión de ésta se realiza por convenio entre diferentes entidades y el mantenimiento se realiza con fondos generados por los ingresos de la propia gestión cultural.



L3.3.2.

L.3.3.2.A - Bajos del Palacio Episcopal

Por un lado se prevee la adecuación de los bajos del Palacio para musealización y reparación de fachada. Esta actuación, si bien no está garantizada que se ejecute de forma inmediata, está contemplada entre los proyectos de intervención patrimonial, y su desarrollo dependerá de los fondos disponibles conforme se realicen el resto de proyectos.



Además, se llevarán a cabo obras de adecuación de las dependencias del Palacio Episcopal para la gestión turística, para lo que la FTM ha asignado un presupuesto de 10.000 euros.

L.3.3.2.B - Espacio San Atilano

San Atilano se concibe como espacio de interpretación del patrimonio inmaterial, proyecto que se desarrollará próximamente y que tiene ya un presupuesto asignado por parte de la Fundación de 5.000 euros.



Además, cabe la posibilidad de destinar parte de este espacio a centro de recepción de visitantes, con los correspondientes servicios.

L.3.3.2.C - Iglesia de la Concepción y Torreón

La consolidación del Torreón de la Concepción está previsto para su redacción en el Proyecto de Restauración y Acondicionamiento para el acceso turístico del conjunto de la Plaza de la Laguna, y para ello se estima un presupuesto de 40.000 euros.



L.3.3.2.D - San Joaquín

El Ayuntamiento está llevando a cabo las obras de rehabilitación de la iglesia de San Joaquín y está prevista su reapertura para albergar el fondo Ángel Marturén. La FTM destinará un presupuesto de 6.000 euros al proyecto.



E3-Programa y actividades

L3.4. Apoyo a la actividad comercial

L3.4.1

Recuperación y puesta en uso de locales vacíos

Descripción

La actividad comercial en el Casco es prácticamente inexistente fuera del eje de Marrodán y Visconti. A ello se une la existencia de numerosos locales vacíos, que contribuye a la imagen de abandono del Casco y desincentiva su uso.

Uno de los lugares con mayor potencial para la reactivación comercial es la Plaza de España, por su carácter de centralidad y la existencia de locales vacíos con características adecuadas para ser reactivados, así como por su capacidad para ampliar la densidad comercial más allá de Marrodán y Visconti.

El objetivo pues sería la puesta en uso de alguno de estos locales (pza. de España 7 y 8, al inicio de calle Mayor, o pza. de España 10 y 11, bajo los soportales) con el objetivo de ofrecerlos como espacio para nuevas actividades comerciales innovadoras, emprendedores, etc. Para ello sería necesario:

- Establecimiento de acuerdos con propietarios para la cesión temporal (a cambio de la exención del IBI o la rehabilitación del local) y adecuación del local o locales.
- Convocatoria de concurso de iniciativas emergentes, evaluando su innovación, impacto en la dinamización del entorno, etc.
- Localización de las actividades seleccionadas a través de precios asumibles.

Además, se vincularán a otras actuaciones recogidas en el Plan como la adecuación del espacio público (ver líneas 2.2, 2.4 y 2.5) y las actividades culturales y de ocio (3.2.3).

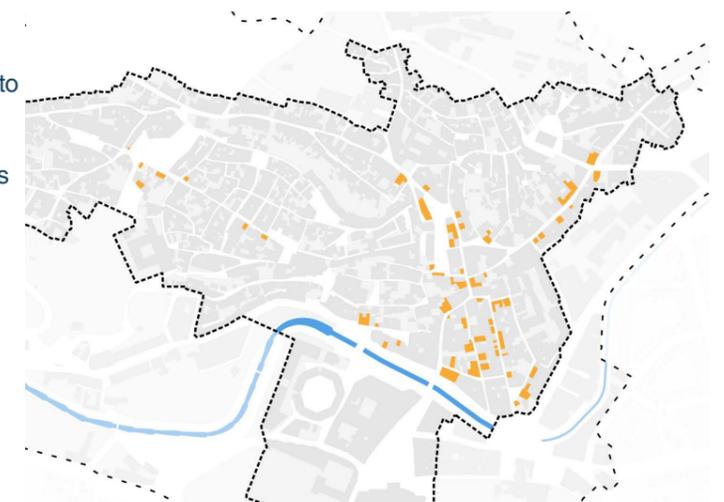
Carácter	Programa
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Baja

Financiación	Fondos municipales Plan de modernización y competitividad del sector turístico
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	3
Presupuesto total €	100.000
Presupuesto ayuntamiento €	100.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	33.333

Agentes	Área de comercio ASOMO Asociaciones de comerciantes
Actuaciones relacionadas	3.4.2
Indicadores de seguimiento	nº de empresas de nueva creación

Referencias

- Tolosa Merkat
- Espais Actius



E3-Programa y actividades

L3.4. Apoyo a la actividad comercial

L3.4.2

Actuaciones de mejora del paisaje comercial

Descripción

Al igual que con la recalificación del paisaje y el espacio público del Casco, resulta necesario reforzar la calidad del paisaje comercial en las zonas en las que todavía se conserva, fomentando su mantenimiento y mejora y garantizando el atractivo entre la población tarazonense y visitante.

Esta actuación implica la mejora de la imagen tanto de los espacios públicos de las zonas comerciales -especialmente los ejes de Marrodán y Visconti- como la reducción de los impactos negativos que generan los locales comerciales cerrados.

Para ello se plantea:

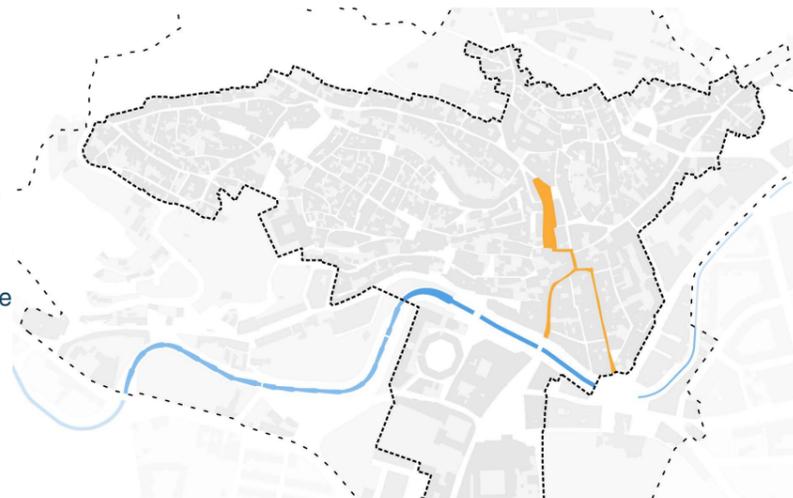
- La adecuación de fachadas y escaparates de los locales vacíos, a través tanto de exposiciones artísticas, utilización del escaparate por otros establecimientos de la ciudad, etc.
- Realización de intervenciones artísticas a través de concursos y eventos con artistas jóvenes: concurso de murales en cierres, intervenciones temporales en fachadas, etc.
- Disposición de vegetación de pequeño porte, macetas en fachada, enredaderas, etc.

Por otro lado, cabe señalar que será necesario mantener una actitud de buena disposición por parte de los servicios técnicos para garantizar el cumplimiento de las diferentes normativas (normas municipales, CTE, etc.) hasta el grado en el que resulte posible dadas las condicionantes a menudo complejas con las que se enfrentan los comerciantes a la hora de poner en uso algunos de los locales (dimensiones de aseos, accesibilidad, etc.).

Carácter	Programa
Implementación	En curso
Prioridad	Baja

Financiación	Fondos municipales Plan de modernización y competitividad del sector turístico
Año de inicio	2023
Trimestre de inicio	T3
Duración (años)	2,5
Presupuesto total €	30.000
Presupuesto ayuntamiento €	30.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	12.000

Agentes	Área de comercio Asociaciones de comerciantes Área de Urbanismo ASOMO
Actuaciones relacionadas	3.4.1
Indicadores de seguimiento	evolución de las ventas en los establecimientos en los núcleos históricos.



E3-Programa y actividades

L3.5. Mejora de la experiencia turística

L3.5.1

Renovación y creación de nuevas rutas turísticas en coordinación con los itinerarios peatonales cotidianos

Descripción

Esta actuación incluye tanto la renovación de las principales rutas turísticas, como la creación de nuevas rutas, que coincidirán con los nuevos itinerarios peatonales propuestos (ver línea 2.3.2), y que, a su vez, se vincularán con otros espacios de interés turístico del casco, como el propuesto Centro de visitantes en San Atilano (línea 3.3.2).

Se llevarán a cabo obras de adecuación de los itinerarios, tanto del viario como de los espacios públicos, incluyendo:

- La eliminación de impactos en el paisaje (cableado, tratamiento de medianeras, cerramientos de solares, etc.) y la delimitación de plazas de aparcamiento.
- La naturalización de plazas y la introducción de elementos de vegetación y sombra.
- La mejora de la accesibilidad, la iluminación y el mobiliario urbano.
- La introducción de señalética con la instalación de paneles interpretativos.

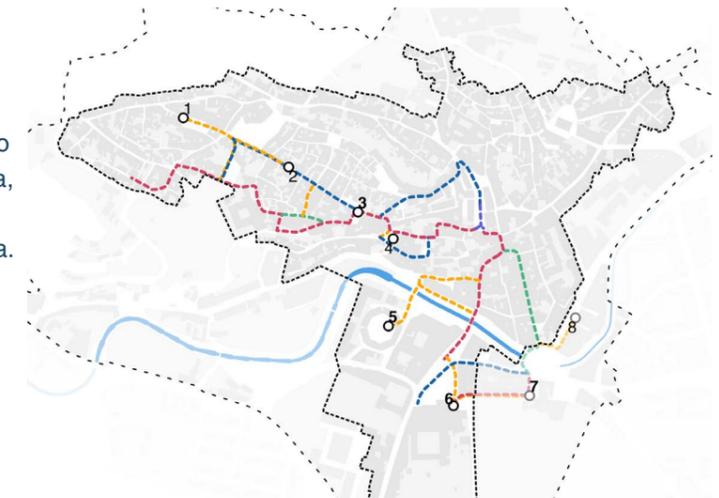
Esta medida deberá desarrollarse en coordinación con el resto de actuaciones de mejoras del paisaje y el espacio público, generando una red de itinerarios peatonales accesibles que de servicio tanto a residentes como a visitantes.

La Fundación Tarazona Monumental ya ha puesto en marcha el diseño de una nueva ruta de bajada, así como el empleo de autobuses turísticos en la Portallera y visitas temáticas al Centro de Historia.

Carácter	Obra-suministro
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media-alta

Financiación	Fondos municipales Plan de modernización y competitividad del sector turístico
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T3
Duración (años)	1,5
Presupuesto total €	10.000
Presupuesto ayuntamiento €	10.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	6.667

Agentes	Patrimonio Fundación Tarazona Monumental Plataforma Casco
Actuaciones relacionadas	3.2.1
Indicadores de seguimiento	longitud de nuevos recorridos interpretativos patrimonio habilitados (ml)



E3-Programa y actividades

L3.5. Mejora de la experiencia turística

L3.5.2

Difusión y apoyo a la creación de Viviendas de Uso Turístico

Descripción

Este proyecto se propone como una vía complementaria para rentabilizar las inversiones en rehabilitación dentro del Casco.

Aunque la regulación de las Viviendas Turísticas es competencia de otras administraciones, el Ayuntamiento puede promoverlas mediante acciones de información y difusión, presentándolas como un incentivo para acometer inversiones en rehabilitación, y llevando un registro de las mismas para facilitar su regulación y control a medio y largo plazo.

El Gobierno de Aragón aprobó mediante el Decreto 80/2015, del 5 de mayo, el Reglamento de las Viviendas de Uso Turístico en Aragón, que establece unos procedimientos sencillos (mediante Declaración Responsable) para la puesta en uso de viviendas para su uso turístico, siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- Ser inmuebles en régimen de propiedad horizontal, viviendas unifamiliares aisladas u otras.
- Cedidas de modo temporal (máximo 1 mes) a terceros para su alojamiento turístico.
- Amuebladas y equipadas en condiciones de uso inmediato.
- Comercializadas o promocionadas en canales de oferta turística y con una finalidad lucrativa.

Por ello, se plantea aquí que, dentro de las actuaciones de información con población y propietarios del casco se plantee esta posibilidad como incentivo para la rehabilitación de vivienda y mecanismo para recuperar la inversión.

Carácter	Difusión
Implementación	Nueva implementación
Prioridad	Media-alta
Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	0,5
Presupuesto total €	5.000
Presupuesto ayuntamiento €	5.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	5.000
Agentes	Área de urbanismo
Actuaciones relacionadas	1.1.2
Indicadores de seguimiento	0

E3-Programa y actividades

L3.5. Mejora de la experiencia turística

L3.5.3

Mejora de la web de turismo de Tarazona en coordinación con la comarca del Moncayo

Descripción

Tarazona, junto con la Comarca del Moncayo, constituye en su conjunto un destino turístico muy relevante. Si bien la oferta turística del municipio se encuentra bien estructurada, la promoción online de la misma resulta mejorable. Además, a nivel destino, esta se encuentra dispersa entre la página municipal, la de la comarca y la del resto de municipios.

Por ello se considera positivo la puesta en marcha de un portal web que centralice toda esta información, y que funcione como espacio de difusión turística del destino de Tarazona y el Moncayo, incluyendo:

- Oferta turística tanto del municipio de Tarazona como del conjunto de la Comarca, ampliando los activos turísticos promocionados y procurando un tratamiento más profundo de los valores.
- Oferta privada de alojamientos, comercio y restauración, tanto del municipio de Tarazona como del resto de municipios de la Comarca.
- Oferta cultural, de actividades y eventos del conjunto de la Comarca, centralizado a modo de Agenda consultable por potenciales personas visitantes.
- Definición de una estrategia conjunta de comunicación, que coordine las labores que se desarrollan desde el Ayuntamiento, la Oficina y la Comarca, así como del resto de municipios.

Además, esta medida se complementaría con otras que promocionen las actividades, servicios y el comercio a pie de calle, como puede ser la instalación de pantallas informativas en espacios comerciales, oficinas e instancias municipales, que podrán financiarse mediante publicidad.

Carácter	Difusión
Implementación	En curso
Prioridad	Media-alta
Financiación	Fondos municipales
Año de inicio	2024
Trimestre de inicio	T1
Duración (años)	1
Presupuesto total €	10.000
Presupuesto ayuntamiento €	10.000
Presupuesto anual ayuntamiento €	10.000
Agentes	Área de turismo Fundación Tarazona Monumental
Actuaciones relacionadas	3.3.2
Indicadores de seguimiento	nº de visitantes de elementos del patrimonio cultural y natural nº de visitas mensuales del espacio web

Plano resumen

1. Vivienda

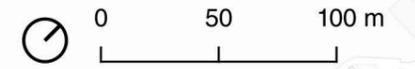
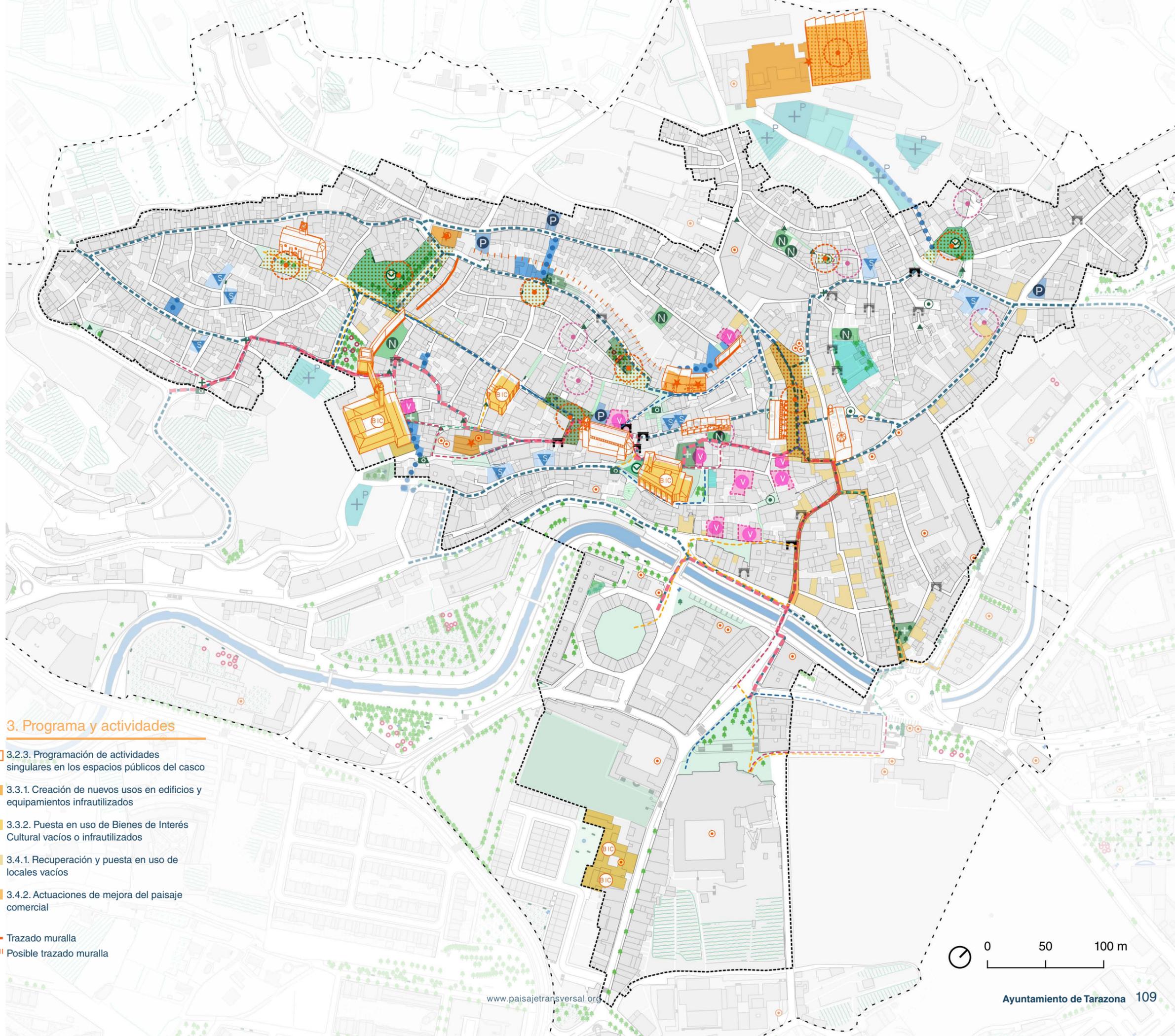
- 1.1.5. Delimitación de entornos y áreas de rehabilitación residencial
- 1.2.2. Actuaciones de rehabilitación y desarrollo de nuevas promociones para la creación de vivienda pública y vivienda tutelada
- 1.2.4. Erradicación infravivienda
- Zonas identificadas

2. Red pública

- 2.1.1. Creación de aparcamientos para residentes en solares vacíos
- 2.1.2. Adecuación de solares actualmente empleados como aparcamiento
- 2.1.3. Creación de nuevos aparcamientos para residentes en los bordes del entorno próximo
- 2.1.4. Creación de aparcamiento específico
- 2.1.5. Control de la indisciplina de aparcamiento
- 2.3.2. Creación de itinerarios peatonales preferentes
- Recorridos accesibles propuestos
- Ruta turismo accesible
- 2.3.3. Planteamiento de propuestas de movilidad alternativa
- 2.3.4. Nuevas conexiones que mejoren de la movilidad interna y externa del casco
- 2.4.1. Transformación paulatina de los espacios públicos del casco en espacios estanciales
- 2.4.2. Recualificación de los espacios públicos
- 2.5.1. Creación de nuevos espacios públicos en solares
- 2.5.2. Desarrollo de micro-intervenciones para la mejora del paisaje urbano
- Aparcamientos existentes

3. Programa y actividades

- 3.2.3. Programación de actividades singulares en los espacios públicos del casco
- 3.3.1. Creación de nuevos usos en edificios y equipamientos infrutilizados
- 3.3.2. Puesta en uso de Bienes de Interés Cultural vacíos o infrutilizados
- 3.4.1. Recuperación y puesta en uso de locales vacíos
- 3.4.2. Actuaciones de mejora del paisaje comercial
- Trazado muralla
- Posible trazado muralla



3.2. Ámbitos estratégicos

El conjunto de proyectos recogidos en las fichas desarrolladas anteriormente comprenden intervenciones, programas e iniciativas que abarcan al conjunto del casco histórico, su población y distintas vías para abarcar la regeneración del casco.

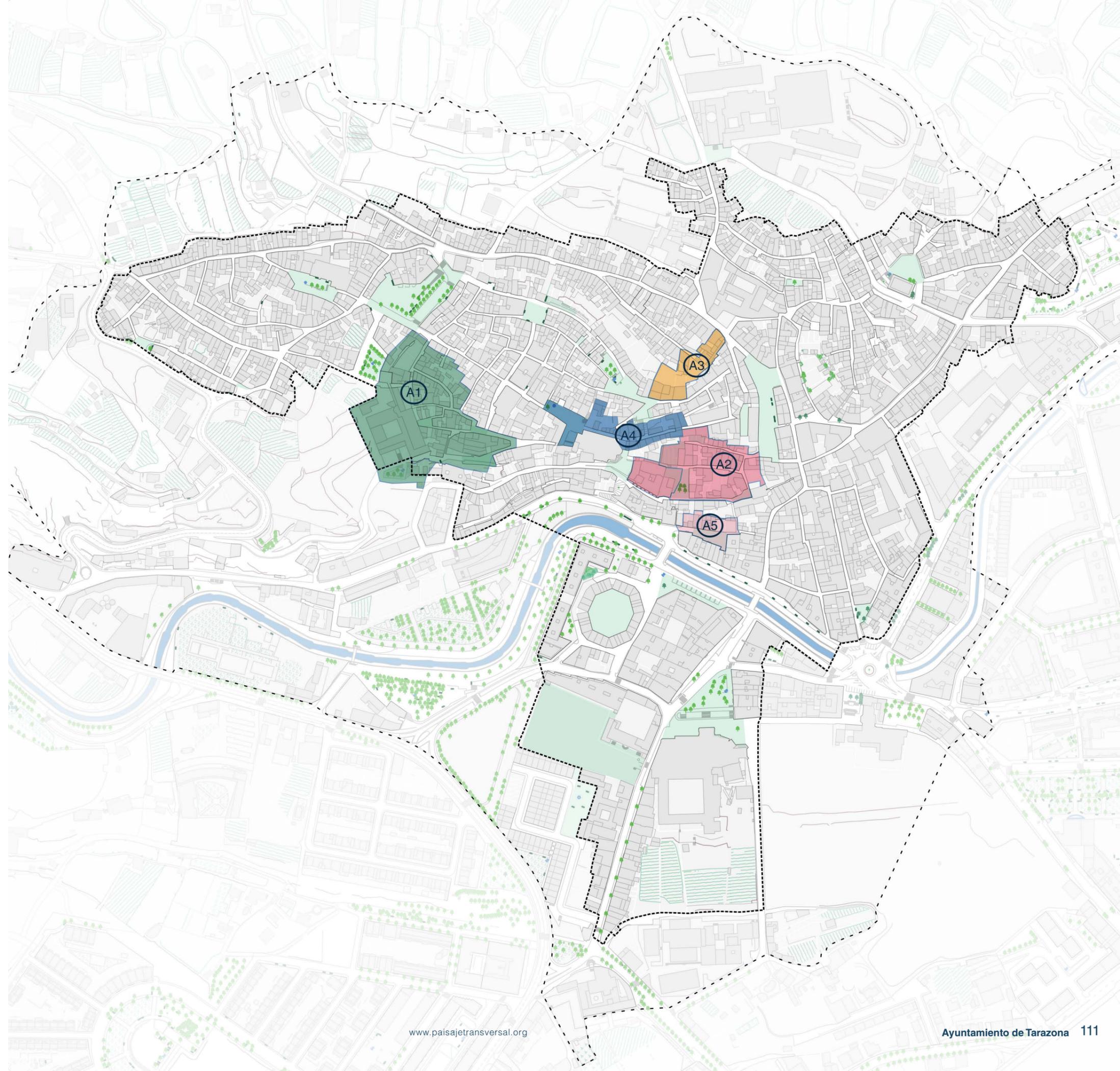
No obstante, el trabajo y el proceso participativo desarrollado durante la elaboración del Plan Estratégico permiten identificar una serie de espacios de especial relevancia por su potencial para vehicular el proceso de transformación del casco, tanto por sus problemáticas como por las oportunidades que ofrece su resolución.

Se trata pues de ámbitos que pueden considerarse estratégicos, espacios que presentan una especial importancia en la transformación del casco desde los cuales comenzar a trabajar y en los que, consecuentemente, se localizan diversos proyectos ya recogidos y definidos en las fichas.

Este apartado no recoge por tanto nuevas actuaciones, sino que trata de servir de apoyo a las fichas descriptivas de los proyectos recopilando las actuaciones que hacen referencia a dichos espacios.

Pero más allá de funcionar como meros receptores de una multiplicidad de actuaciones, estos ámbitos estratégicos deben tener una vocación integradora dentro del proceso de implementación de la estrategia.

Por ello las actuaciones referidas a los mismos deben concebirse y ejecutarse coordinadamente, respondiendo a unos objetivos conjuntos, permitiendo un efecto multiplicador de las actuaciones cuando se desarrollan de manera integrada, y funcionando como punto de partida para la transformación del casco.





A21. Judería vieja

1.2.2. Actuaciones de rehabilitación y desarrollo de nuevas promociones para la creación de vivienda pública y vivienda tutelada

- C - Rúa Alta de Bécquer
- D - Calle Aires
- G - Plaza Rua Alta

2.3.2. Creación de itinerarios peatonales preferentes

- Recorridos accesibles propuestos
- - - Ruta turismo accesible

2.4.2. Recualificación de los espacios públicos

- A - Plaza Rúa Alta
- 2.5.1. Creación de nuevos espacios públicos en solares

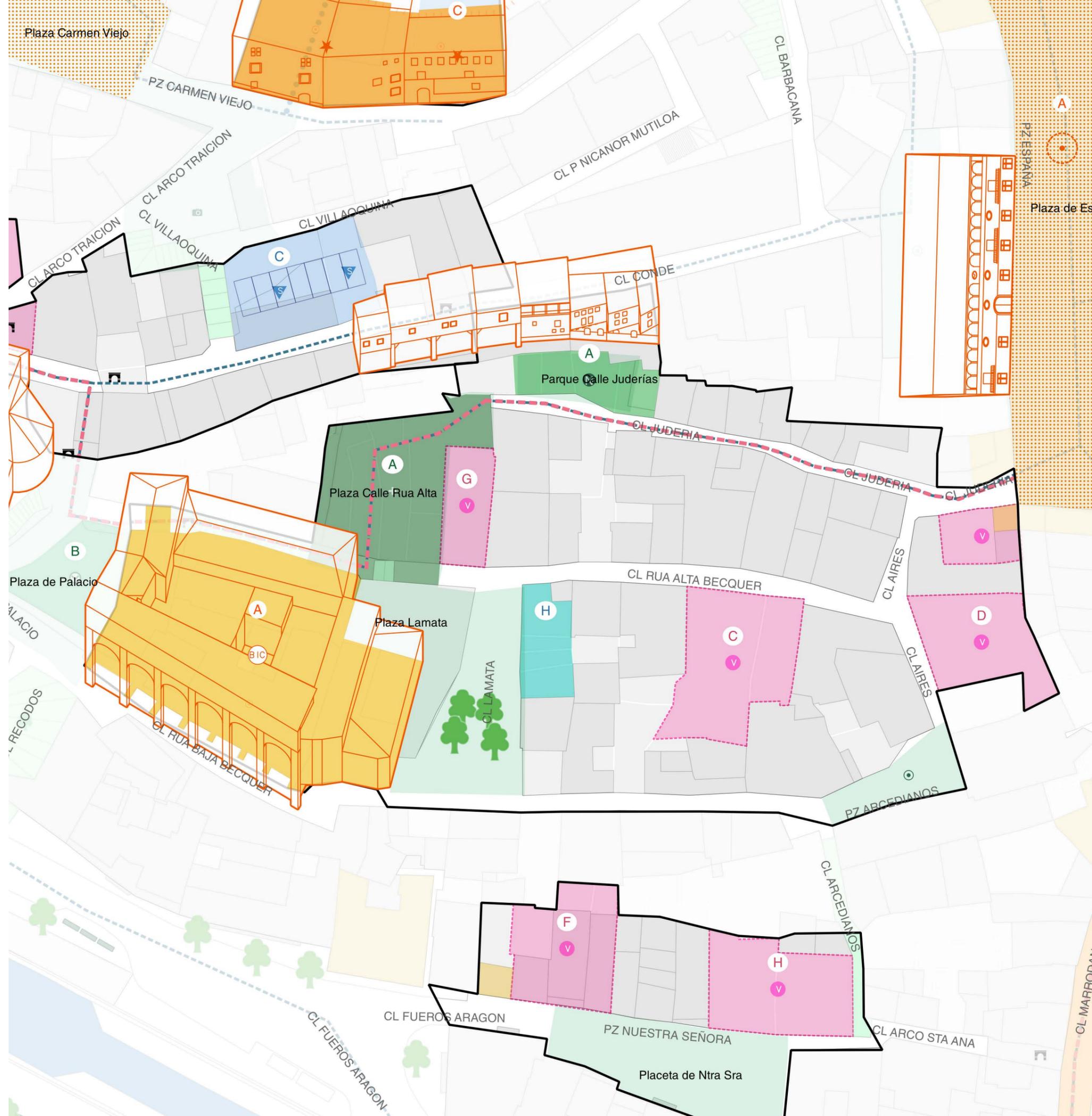
A - Parque calle Juderías

2.5.2. Desarrollo de micro-intervenciones para la mejora del paisaje urbano

▲ Placeta Arcedianos

3.3.2. Puesta en uso de Bienes de Interés Cultural vacíos o infrutilizados

A - Bajos Palacio Episcopal





AE3.
Muralla de Alfara

 1.2.2. Actuaciones de rehabilitación y desarrollo de nuevas promociones para la creación de vivienda pública y vivienda tutelada

E - Alfara

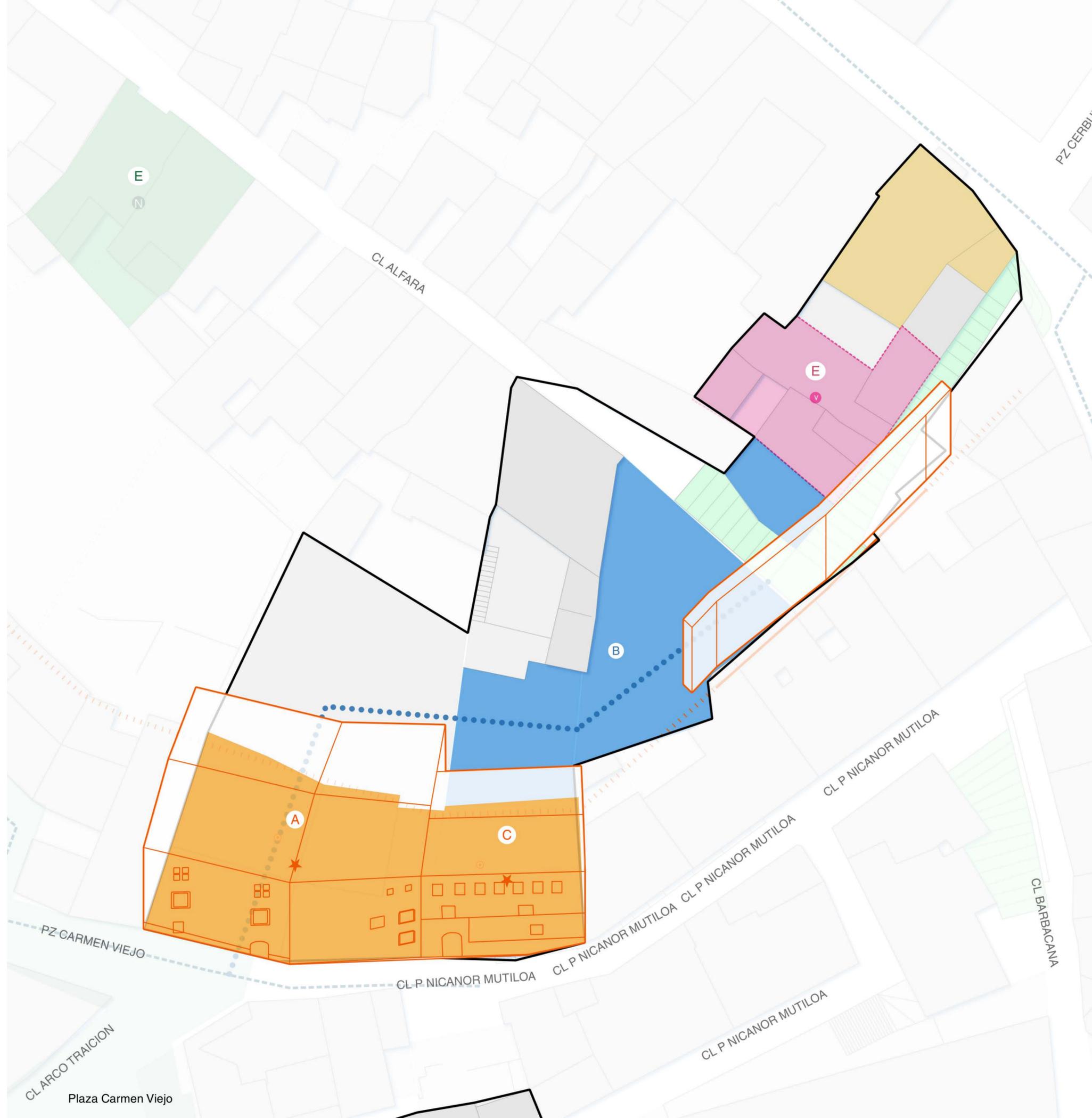
 2.3.4. Nuevas conexiones que mejoren de la movilidad interna y externa del casco

B - Conexión desde la calle Mayor-calle Alfara-calle Nicanor Mutiloa

 3.3.1. Creación de nuevos usos en edificios y equipamientos infrutilizados

A - Casa de los Capitanes

B - Doña Jovita / El Pósito





AE4. Calle del Conde

1.2.2. Actuaciones de rehabilitación y desarrollo de nuevas promociones para la creación de vivienda pública y vivienda tutelada

B - Calle Conde

2.1.1. Creación de aparcamientos para residentes en solares vacíos

A - Plaza Carcel Vieja

2.1.2. Adecuación de solares actualmente empleados como aparcamiento

C - Calle Conde

2.3.2. Creación de itinerarios peatonales preferentes

--- Recorridos accesibles propuestos

--- Ruta turismo accesible

+ 2.4.2. Recualificación de los espacios públicos

C - Plaza de la Cárcel Vieja





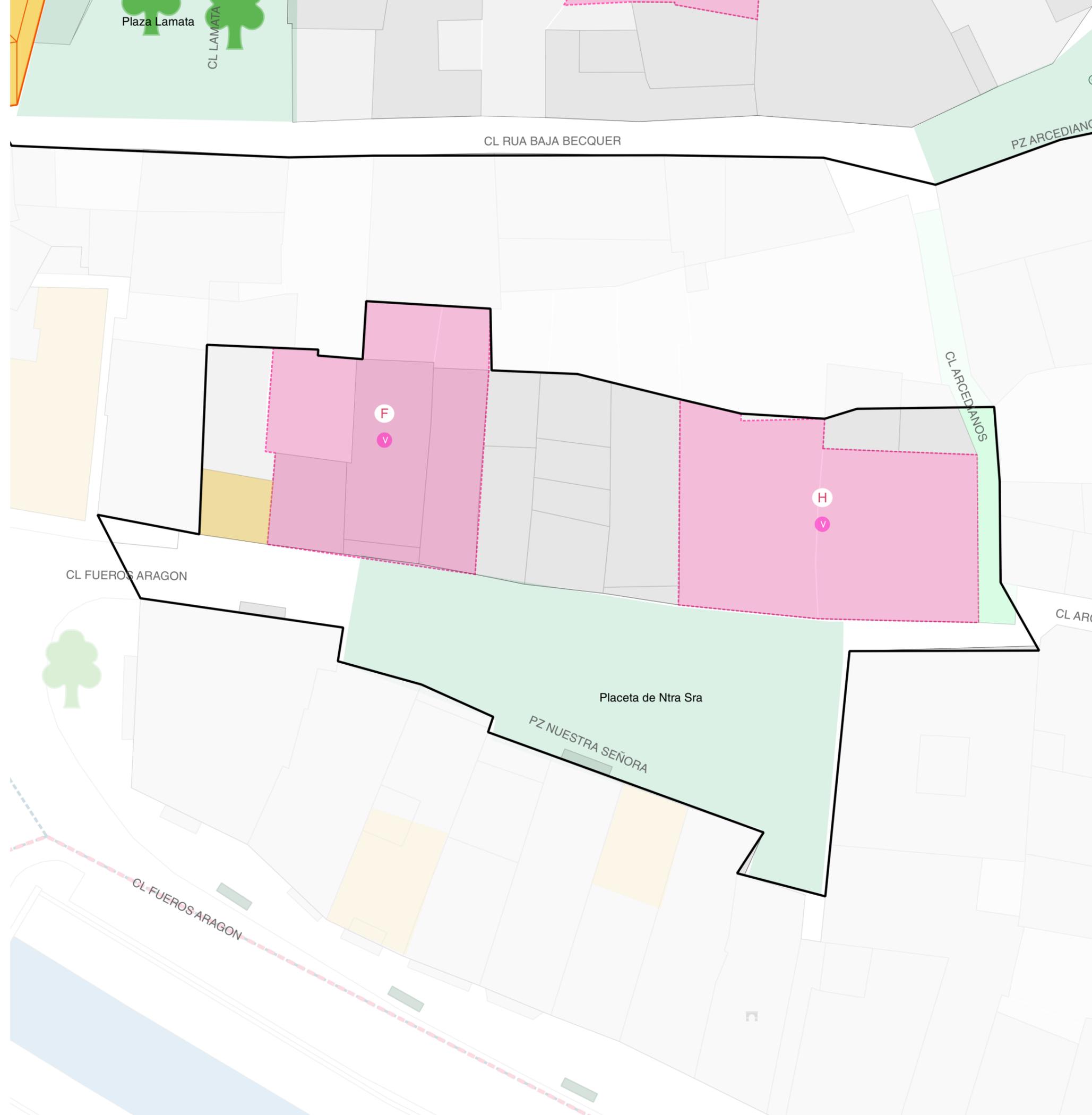
AE5. Placeta de Nuestra Señora

 1.2.2. Actuaciones de rehabilitación y desarrollo de nuevas promociones para la creación de vivienda pública y vivienda tutelada

F - Plaza de Nuestra Señora

 2.1.1. Creación de aparcamientos para residentes en solares vacíos

B - Plaza Nuestra Señora



3.3. Cronograma

			2023				2024				2025				2026				2027				2028				2029				2030				2031				2032			
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
L1.1. Impulso de la rehabilitación de vivienda en el casco histórico			año inicio	nº trimestres																																						
1.1.1	Creación de una Oficina Estratégica del Casco. Identificación y gestión de ayudas	2023	40																																							
1.1.2	Acciones de información, difusión y presentación de casos de éxito	2023	40																																							
1.1.3	Desarrollo de ordenanzas fiscales	2023	2																																							
1.1.4	Estudio de evaluación del parque edificado	2024	36																																							
1.1.5	Delimitación de entornos y áreas de rehabilitación residencial	2025	16																																							
L1.2. Diversificación de los formatos y modelos residenciales			año inicio	nº trimestres																																						
1.2.1	Programa de alquiler público	2024	34																																							
1.2.2	Actuaciones de rehabilitación y desarrollo de nuevas promociones para la creación de vivienda pública y vivienda tutelada	2023	39																																							
1.2.3	Ayudas para el acceso a la vivienda	2023	14																																							
1.2.4	Erradicación de infravivienda	2024	12																																							
L2.1. Aumento de la oferta de aparcamiento en el casco y su entorno			año inicio	nº trimestres																																						
2.1.1	Creación de aparcamientos para residentes en solares vacíos	2023	20																																							
2.1.2	Adecuación de solares actualmente empleados como aparcamiento	2025	28																																							
2.1.3	Creación de nuevos aparcamientos para residentes en los bordes del entorno próximo	2026	12																																							
2.1.4	Creación de aparcamiento específico	2024	8																																							
2.1.5	Control de la indisciplina de aparcamiento	2024	8																																							
L2.2. Criterios de mejora del espacio público y las infraestructuras			año inicio	nº trimestres																																						
2.2.1	Instalación de fibra óptica	2023	24																																							
2.2.2	Establecimiento de criterios de intervención en el espacio público	2024	8																																							
2.2.3	Incremento de los trabajos de mantenimiento y mejora del alumbrado	2023	40																																							
L2.3. Desarrollo de una movilidad más eficiente y sostenible			año inicio	nº trimestres																																						
2.3.1	Reorganización y jerarquización del tráfico y la movilidad	2023	12																																							
2.3.2	Creación de itinerarios peatonales preferentes	2025	32																																							
2.3.3	Planteamiento de propuestas de movilidad alternativa	2024	12																																							
2.3.4	Nuevas conexiones que mejoren la movilidad interna y externa del casco	2026	28																																							
L2.4. Mejora y recualificación de la red de espacios públicos existentes			año inicio	nº trimestres																																						
2.4.1	Transformación paulatina de los espacios públicos del casco en espacios estanciales	2026	12																																							
2.4.2	Recualificación de los espacios públicos	2024	16																																							
L2.5. Ampliación de la red de espacios públicos y mejora del paisaje			año inicio	nº trimestres																																						
2.5.1	Creación de nuevos espacios públicos en solares	2027	12																																							
2.5.2	Desarrollo de micro-intervenciones para la mejora del paisaje urbano	2024	36																																							
2.5.3	Estudiar la creación de nuevas zonas verdes públicas	2029	8																																							

			2023				2024				2025				2026				2027				2028				2029				2030				2031				2032							
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
L3.1. Atender las situaciones de exclusión de colectivos vulnerables			año inicio	nº trimestres																																										
3.1.1	Actuaciones para la mejora de la situación de personas mayores	2023	12																																											
3.1.2	Trabajo social y mediación en situaciones de ocupación	2024	8																																											
3.1.3	Talleres de empleo con población del barrio en riesgo de exclusión	2025	12																																											
L3.2. Refuerzo de la integración del casco en el conjunto de la ciudad			año inicio	nº trimestres																																										
3.2.1	Diseño y desarrollo de actividades con centros escolares del municipio	2024	8																																											
3.2.2	Desarrollo de programas de acción comunitaria. Proyectos con diversos colectivos a través de los cuales identificar y realizar actividades	2024	12																																											
3.2.3	Programación de actividades singulares en los espacios públicos del casco	2024	12																																											
L3.3. Gestión y dinamización del patrimonio y los equipamientos			año inicio	nº trimestres																																										
3.3.1	Creación de nuevos usos en edificios y equipamientos infrautilizados	2023	40																																											
3.3.2	Puesta en uso de Bienes de Interés Cultural vacíos o infrautilizados	2023	20																																											
L3.4. Apoyo a la actividad comercial			año inicio	nº trimestres																																										
3.4.1	Recuperación y puesta en uso de locales vacíos	2024	12																																											
3.4.2	Actuaciones de mejora del paisaje comercial	2023	10																																											
L3.5. Mejora de la experiencia turística			año inicio	nº trimestres																																										
3.5.1	Renovación y creación de nuevas rutas turísticas en coordinación con los itinerarios peatonales cotidianos	2024	6																																											
3.5.2	Difusión y apoyo a la creación de Viviendas de Uso Turístico	2024	2																																											
3.5.3	Mejora de la web de turismo de Tarazona en coordinación con la comarca del Moncayo	2024	4																																											

El Cronograma muestra una estimación tanto de la duración de los proyectos como de las fechas de inicio de los mismos, permitiendo obtener una imagen global del proceso de implementación de las diferentes acciones.

Se han establecido con carácter más inmediato aquellas actuaciones prioritarias en base al diagnóstico y las necesidades detectadas.

Este esquema tiene pues un carácter orientativo, debiendo ser revisado periódicamente y validado por los mecanismos y órganos encargados de la implementación de la estrategia.

En todo caso, el objetivo último de este esquema es funcionar como una herramienta de trabajo capaz de establecer una secuencia lógica de actuaciones a corto, medio y largo plazo, articulando acciones más sencillas y viables con otros proyectos más ambiciosos o complejos que necesariamente requerirán tiempos de implementación más extensos. Igualmente este esquema temporal deberá revisarse coordinadamente con el resto de instrumentos de planificación y será asimismo dependiente de los tiempos de otros procedimientos -modificaciones de planeamiento, suscripción de convenios, etc.- que requerirán por tanto de un trabajo de revisión constante para adaptar los tiempos y optimizar los recursos.

3.4. Presupuesto

El Plan Estratégico incluye todos los proyectos identificados, priorizados y validados a través del proceso de elaboración del plan y que en su conjunto deberán permitir alcanzar los objetivos estratégicos de aquí a 2032.

Con el objetivo de facilitar su desarrollo, se recoge a continuación una estimación de los costes económicos de los proyectos y actuaciones previstas, incluyendo:

- Un resumen de los presupuestos estimados por proyecto, línea estratégica y eje.
- Un desglose del presupuesto total y el presupuesto vinculado al ayuntamiento.
- Una propuesta de desarrollo presupuestario del presupuesto asociado al ayuntamiento durante el periodo de implementación del Plan Estratégico (2023-2032).

Cabe señalar que se trata en todo caso de una estimación que tiene el objetivo de orientar los trabajos y servir de criterio para la planificación de los proyectos, que en todo caso requerirán de un análisis económico pormenorizado en el momento de su puesta en marcha, así como de una revisión del esquema financiero y las fuentes de financiación.

Agentes y fondos de financiación

Como se observa, el origen de la financiación es mayoritariamente municipal, por lo que el Ayuntamiento deberá asumir un rol muy proactivo tanto para la puesta a disposición de los fondos, como de la gestión y acceso a otro tipo de ayudas. Sin embargo, también es fundamental la participación de otros agentes de ámbito local, regional y nacional para la implementación de las actuaciones que se proponen en el Plan y la canalización de financiación proveniente de diferentes fondos.

Línea de actuación	Presupuesto	Presupuesto Ayuntamiento
L.1.1. Impulso de la rehabilitación de vivienda en el casco histórico	2.615.000 €	625.000 €
1.1.1 Creación de una Oficina Estratégica del Casco. Identificación y gestión de ayudas	555.000 €	555.000 €
1.1.2 Acciones de información, difusión y presentación de casos de éxito	50000	50000
1.1.3 Desarrollo de ordenanzas fiscales	0	0
1.1.4 Estudio de evaluación del parque edificado	10.000 €	10.000 €
1.1.5 Delimitación de entornos y áreas de rehabilitación residencial	2.000.000 €	10.000 €
L.1.2. Diversificación de los formatos y modelos residenciales	6.075.000 €	1.330.000 €
1.2.1 Programa de alquiler público	280.000 €	80.000 €
1.2.2 Actuaciones de rehabilitación y desarrollo de nuevas promociones para la creación de vivienda pública y vivienda tutelada	4.295.000 €	1.000.000 €
1.2.4 Ayudas para el acceso a la vivienda	500.000 €	50.000 €
1.2.5 Erradicación de infravivienda	1.000.000 €	200.000 €
Total E1	8.690.000 €	1.955.000 €

- Agentes: además del propio Ayuntamiento, la Diputación Provincial de Zaragoza, la Dirección General de Aragón y las demás entidades y organismos que se mencionan en las fichas de las actuaciones.
- Financiación: fondos municipales, estatales, europeos y de tipo privado. En las fichas de las actuaciones quedan recogidos algunos como: Programa Estatal, Fondo social europeo, Fondos Next (PRTR), Plan de competitividad turística, etc. sin estar limitados a otros fondos que pudieran emplearse en el desarrollo del Plan.

Línea de actuación	Presupuesto	Presupuesto Ayuntamiento
L.1.1. Aumento de la oferta de aparcamiento en el casco y su entorno	866.000 €	715.000 €
2.1.1 Creación de aparcamientos para residentes en solares vacíos	110.000 €	110.000 €
2.1.2 Adecuación de solares actualmente empleados como aparcamiento	345.000 €	345.000 €
2.1.3 Creación de nuevos aparcamientos para residentes en los bordes del entorno próximo	391.000 €	240.000 €
2.1.4 Creación de aparcamiento específico	10.000 €	10.000 €
2.1.5 Control de la indisciplina de aparcamiento	10.000 €	10.000 €
L.1.2. Criterios de mejora del espacio público y las infraestructuras	360.000 €	360.000 €
2.2.1 Instalación de fibra óptica	200.000 €	200.000 €
2.2.2 Establecimiento de criterios de intervención en el espacio público	10.000 €	10.000 €
2.2.3 Incremento de los trabajos de mantenimiento y mejora del alumbrado	150.000 €	150.000 €
L.2.3. Desarrollo de una movilidad más eficiente y sostenible	2.043.000 €	993.000 €
2.3.1 Reorganización y jerarquización del tráfico y la movilidad	38.000 €	38.000 €
2.3.2 Creación de itinerarios peatonales preferentes	735.000 €	735.000 €
2.3.3 Planteamiento de propuestas de movilidad alternativa	30.000 €	30.000 €
2.3.4 Nuevas conexiones que mejoren de la movilidad interna y externa del casco	1.240.000 €	190.000 €
L.2.4. Mejora y recualificación de la red de espacios públicos existentes	110.000 €	110.000 €
2.4.1 Transformación paulatina de los espacios públicos del casco en espacios estanciales	60.000 €	60.000 €
2.4.2 Recualificación de los espacios públicos	50.000 €	50.000 €
L.2.5. Ampliación de la red de espacios públicos y mejora del paisaje	222.000 €	222.000 €
2.5.1 Creación de nuevos espacios públicos en solares	172.000 €	172.000 €
2.5.2 Desarrollo de micro-intervenciones para la mejora del paisaje urbano	50.000 €	50.000 €
2.5.3 Estudiar la creación de nuevas zonas verdes públicas	0 €	0 €
Total E2	3.601.000 €	2.400.000 €

Línea de actuación	Presupuesto	Presupuesto Ayuntamiento
L.3.1. Atender las situaciones de exclusión de colectivos vulnerables	360.000 €	120.000 €
3.1.1 Actuaciones para la mejora de la situación de personas mayores	40.000 €	40.000 €
3.1.2 Trabajo social y mediación en situaciones de ocupación	20.000 €	20.000 €
3.1.3 Talleres de empleo con población del barrio en riesgo de exclusión	300.000 €	60.000 €
L.3.2. Refuerzo de la integración del casco en el conjunto de la ciudad	55.000 €	55.000 €
3.2.1 Diseño y desarrollo de actividades con centros escolares del municipio	20.000 €	20.000 €
3.2.2 Desarrollo de programas de acción comunitaria. Proyectos con diversos colectivos a través de los cuales identificar y realizar actividades	20.000 €	20.000 €
3.2.3 Programación de actividades singulares en los espacios públicos del casco	15.000 €	15.000 €
L.3.3. Gestión y dinamización del patrimonio y los equipamientos	1.117.000 €	1.030.000 €
3.3.1 Creación de nuevos usos en edificios y equipamientos infrutilizados	1.000.000 €	1.000.000 €
3.3.2 Puesta en uso de Bienes de Interés Cultural vacíos o infrutilizados	117.000 €	30.000 €
L.3.4. Apoyo a la actividad comercial	130.000 €	130.000 €
3.4.1 Recuperación y puesta en uso de locales vacíos	100.000 €	100.000 €
3.4.2 Actuaciones de mejora del paisaje comercial	30.000 €	30.000 €
L.3.5. Mejora de la experiencia turística	25.000 €	25.000 €
3.5.1 Renovación y creación de nuevas rutas turísticas en coordinación con los itinerarios peatonales cotidianos	10.000 €	10.000 €
3.5.2 Difusión y apoyo a la creación de Viviendas de Uso Turístico	5.000 €	5.000 €
3.5.3 Mejora de la web de turismo de Tarazona en coordinación con la comarca del Moncayo	10.000 €	10.000 €
Total E3	1.687.000 €	1.360.000 €

E1- Vivienda

Presupuesto

								2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2031		2032													
L1.1. Impulso de la rehabilitación de vivienda en el casco histórico	año inicio	trimestre inicio	nº trimestres	Presupuesto anual	En curso / Nueva	Presupuesto total	Presupuesto Ayuntamiento	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
								1.1.1	2023	T1	40	55.500 €	Implementación	555.000 €	555.000	105.000				50.000				50.000				50.000				50.000				50.000			
1.1.2	2023	T1	40	5.000 €	Implementación	50.000 €	50.000	5.000				5.000				5.000				5.000				5.000				5.000				5.000				5.000			
1.1.3	2023	T1	2	- €	En curso	- €	0	0				0				0				0				0				0				0				0			
1.1.4	2024	T1	36	1.111 €	Implementación	10.000 €	10.000	0				5.000				0				0				5.000				0				0				0			
1.1.5	2025	T1	16	2.500 €	Implementación	2.000.000 €	10.000	0				0				0				10.000				0				0				0				0			
L1.2. Diversificación de los formatos y modelos residenciales								2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2031		2032													
L1.2. Diversificación de los formatos y modelos residenciales	año inicio	trimestre inicio	nº trimestres	Presupuesto anual	En curso / Nueva	Presupuesto total	Presupuesto Ayuntamiento	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
								1.2.1	2024	T3	34	9.412 €	En curso	280.000 €	80.000	0				4.706				9.412				9.412				9.412				9.412			
1.2.2	2023	T2	39	102.564 €	Nueva	4.295.000 €	1.000.000	76.923				102.564				102.564				102.564				102.564				102.564				102.564				102.564			
1.2.3	2023	T3	14	14.286 €	Nueva	500.000 €	50.000	7.143				14.286				14.286				0				0				0				0				0			
1.2.4	2024	T1	12	66.667 €	En curso	1.000.000 €	200.000	0				66.667				66.667				0				0				0				0				0			
SUBTOTAL EJE 1							1.955.000 €	194.066 €		248.222 €		247.928 €		257.928 €		166.976 €		171.976 €		166.976 €		166.976 €		166.976 €		166.976 €													

E2- Red pública

Presupuesto

								2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2031		2032									
L2.1. Aumento de la oferta de aparcamiento en el casco y su entorno	año inicio	trimestre inicio	nº trimestres	Presupuesto anual	En curso / Nueva	Presupuesto total	Presupuesto Ayuntamiento	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
								2.1.1	2023	T1	20	22.000 €	Implementación	110.000 €	110.000	22.000				22.000				22.000				22.000				0			
2.1.2	2025	T1	28	49.286 €	En curso	345.000 €	345.000	0				0				49.286				49.286				49.286				49.286				49.286			
2.1.3	2026	T1	12	80.000 €	Implementación	391.000 €	240.000	0				0				80.000				80.000				80.000				0				0			
2.1.4	2024	T1	8	5.000 €	Implementación	10.000 €	10.000	0				5.000				5.000				0				0				0				0			
2.1.5	2024	T1	8	5.000 €	En curso	10.000 €	10.000	0				5.000				5.000				0				0				0				0			
L2.2. Criterios de mejora del espacio público y las infraestructuras								2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2031		2032									
L2.2. Criterios de mejora del espacio público y las infraestructuras	año inicio	trimestre inicio	nº trimestres	Presupuesto anual	En curso / Nueva	Presupuesto total	Presupuesto Ayuntamiento	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
								2.2.1	2023	T1	24	33.333 €	En curso	200.000 €	200.000	0				40.000				40.000				40.000				40.000			
2.2.2	2024	T1	8	5.000 €	Implementación	10.000 €	10.000	0				5.000				5.000				0				0				0				0			
2.2.3	2023	T1	40	15.000 €	Implementación	150.000 €	150.000	15.000				15.000				15.000				15.000				15.000				15.000				15.000			
L2.3. Desarrollo de una movilidad más eficiente y sostenible								2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2031		2032									
L2.3. Desarrollo de una movilidad más eficiente y sostenible	año inicio	trimestre inicio	nº trimestres	Presupuesto anual	En curso / Nueva	Presupuesto total	Presupuesto Ayuntamiento	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
								2.3.1	2023	T1	12	12.667 €	Implementación	38.000 €	38.000	12.667				12.667				12.667				0				0			
2.3.2	2025	T1	32	91.875 €	Implementación	735.000 €	735.000	0				0				91.875				91.875				91.875				91.875				91.875			
2.3.3	2024	T1	12	10.000 €	Implementación	30.000 €	30.000	0				10.000				10.000				0				0				0				0			
2.3.4	2026	T1	28	27.143 €	Implementación	1.240.000 €	190.000	0				0				27.143				27.143				27.143				27.143				27.143			
L2.4. Mejora y recalificación de la red de espacios públicos existentes								2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2031		2032									
L2.4. Mejora y recalificación de la red de espacios públicos existentes	año inicio	trimestre inicio	nº trimestres	Presupuesto anual	En curso / Nueva	Presupuesto total	Presupuesto Ayuntamiento	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
								2.4.1	2026	T1	12	20.000 €	Implementación	60.000 €	60.000	0				0				0				20.000				20.000			
2.4.2	2024	T1	16	12.500 €	Implementación	50.000 €	50.000	0				12.500				12.500				12.500				0				0				0			
L2.5. Ampliación de la red de espacios públicos y mejora del paisaje								2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2031		2032									
L2.5. Ampliación de la red de espacios públicos y mejora del paisaje	año inicio	trimestre inicio	nº trimestres	Presupuesto anual	En curso / Nueva	Presupuesto total	Presupuesto Ayuntamiento	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
								2.5.1	2027	T1	12	57.333 €	Implementación	172.000 €	172.000	0				0				0				57.333				57.333			
2.5.2	2024	T1	36	5.556 €	Implementación	50.000 €	50.000	0				5.556				5.556				5.556				5.556				5.556				5.556			
2.5.3	2029	T1	8	- €	Implementación	- €	0	0				0				0				0				0				0				0			
SUBTOTAL EJE 2							2.400.000 €	49.667 €		132.722 €		273.883 €		373.359 €		420.692 €		386.192 €		246.192 €		188.859 €		188.859 €		139.573 €									



4. **Seguimiento**

4.1. Mecanismos de seguimiento

El Casco Histórico de Tarazona se encuentra en un momento clave para abordar una regeneración necesaria e improrrogable. Desde hace décadas, el Casco ha sufrido un proceso de debilitamiento y degradación derivado de la pérdida de población, la transformación de los modos de vida y la falta de prioridad en las iniciativas públicas y privadas.

El Plan Estratégico se enmarca pues en un contexto complejo, en el que será necesario un esfuerzo continuo en el tiempo y coordinado con diferentes agentes locales y de ámbito superior, que deberá además desarrollarse en un entorno cambiante en el que se cruzan retos ambientales, sociales y económicos que trascienden la escala del municipio.

Por ello, y en paralelo a la puesta en marcha de los proyectos y actuaciones recogidos en este documento, resulta esencial la **definición de una serie de mecanismos de seguimiento que permitan acompañar el proceso de implementación del Plan Estratégico**, entendiendo este como un documento vivo y en proceso continuo de revisión. Estos mecanismos tendrán pues como objetivos:

- **Garantizar la coordinación de las iniciativas** municipales y la implicación de los agentes e instituciones implicadas en la ejecución y puesta en marcha del Plan.
- **Establecer los espacios de gobernanza que acompañen el proceso de implementación**, ayuden a establecer las prioridades y permitan

adaptar y actualizar las estrategias cuando resulte necesario.

- **Evaluar el impacto de la estrategia y sus proyectos** sobre la realidad urbana, ambiental, económica y social del Casco Histórico.

Para ello, resultan necesarios dos tipos de mecanismos:

- En primer lugar, unos **espacios de gobernanza** política, técnica y social que permiten dar seguimiento a la estrategia y garantizar una adecuada planificación, coordinación y capacidad de respuesta ante posibles cambios.
- En segundo lugar, unos **indicadores de evaluación y seguimiento**, los cuales han quedado recogidos en las fichas del programa de actuaciones, y que permitirán evaluar el impacto de las distintas actuaciones y proyectos.

Si bien los indicadores de seguimiento se recogen en las correspondientes fichas descriptivas de los proyectos, se detalla a continuación el esquema de gobernanza propuesto para el seguimiento del Plan Estratégico.

Espacios de gobernanza

Con el objetivo de garantizar un adecuado seguimiento del Plan Estratégico, se plantea una estructura de seguimiento a tres niveles:

1. COORDINACIÓN POLÍTICA

Recaerá sobre este nivel asumir el liderazgo político del Plan Estratégico, garantizando los necesarios acuerdos políticos y ejerciendo la interlocución con otras instituciones. Estará formado por:

> Grupo de Coordinación

Será el principal espacio de gestión del Plan Estratégico, en el que deberán establecerse las líneas de trabajo y la planificación de actuaciones. Este grupo deberá contar con la participación de Alcaldía (como máxima figura de representación y con una relevante función de liderazgo), el Equipo de Gobierno, una Concejalía Delegada y la Dirección de la Oficina Estratégica. Este espacio deberá mantener reuniones semestrales que permitan la planificación y el seguimiento de los trabajos.

> Pleno Municipal

Complementariamente, la coordinación política requerirá de la participación de todos los partidos políticos con representación en el Pleno municipal, mediante reuniones semestrales que permitan el seguimiento y la recogida de aportaciones del resto de partidos.

2. COORDINACIÓN TÉCNICA

Este nivel será el encargado de garantizar la coordinación de las distintas estrategias y actuaciones y permitir un desarrollo integral de la estrategia, así como de la realización de las modificaciones y ajustes de la misma. Constará de:

> Oficina Estratégica del Casco Histórico

Tal y como se ha recogido en el programa de actuaciones (1.1.1. Creación de una Oficina Estratégica del Casco), el Plan Estratégico requerirá de la conformación de una Oficina Estratégica encargada del impulso, diseño, coordinación y

gestión del Plan. Su estructura y labores quedan recogidas en la mencionada ficha, si bien cabe incidir en su labor de coordinación con el resto de grupos y agentes, garantizando el desarrollo de la estrategia.

> Grupo Interdepartamental

Este grupo deberá integrar la participación de las distintas áreas y servicios municipales, permitiendo la coordinación tanto de los proyectos comprendidos en el Plan como de otras iniciativas sectoriales pertinentes e incluso proponer nuevas actuaciones, pudiendo desarrollarse al menos una sesión anual para coordinar la planificación y puesta en marcha de las distintas actuaciones.

3. COORDINACIÓN SOCIAL

Por último, resulta esencial que el Plan Estratégico articule y promueva la participación de los distintos agentes y entidades del municipio y del casco, garantizando un desarrollo participativo y abierto del Plan y permitiendo integrar la implicación de los distintos agentes a diversos niveles. Se plantea para ello la creación del siguiente espacio:

> Mesa del Casco

Como principal espacio de participación, seguimiento y reflexión, integrando a las principales instituciones y agentes relevantes (entidades vecinales, Plataforma, entidades sociales y culturales, agentes económicos, organización de promoción del patrimonio, etc.). Será importante la continuidad de estas reuniones con la periodicidad que se estime oportuna (semestral, anual...), integrando a los distintos agentes en las actuaciones a desarrollar, e importante también que uno de los agentes integrantes asuma la coordinación de la Mesa.

Complementariamente, puede resultar conveniente la creación de Grupos de Trabajo específicos vinculados a proyectos concretos, integrando a técnicos municipales, agentes y personas vinculadas a los mismos con el objetivo de trabajar conjuntamente en la planificación, diseño, implementación y evaluación de los mismos.



Tarazona Estrategia
Casco Histórico

tarazona 